



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

Consejería Presidencial para la  
Estabilización y la Consolidación

Informe de gestión

Agosto 7, 2018 – diciembre 31, 2019



## Introducción

Con la Política de Estabilización “Paz con Legalidad”, presentada al país en diciembre de 2018, el Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente. Garantiza que se repare a las víctimas, sabe sobre la trascendencia de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y con las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos que cumplan y se mantengan fieles a la legalidad. Además, lidera que en los territorios más afectados por la violencia se inicie el camino hacia la estabilización definitiva.

Con ello, se da un paso sin precedentes, en la vía en que en todo el territorio se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad.

Al desarrollar la política, el Presidente se mantiene fiel al juramento que hizo el 7 de agosto, de gobernar para todos los colombianos. En este caso, también para los colombianos de las generaciones que vendrán. Es para ellos que debemos hacer todo lo que está en nuestras posibilidades y capacidades, a fin de que desaparezcan las condiciones de marginalidad que causan el atraso del campo y cuyas consecuencias hicieron violenta la vida en toda Colombia.

Los cambios legales en los que el Presidente cree, se han propuesto abiertamente y en la forma de acto legislativo, para que tengan efectos hacia futuro. Por ello, no afectará negativamente a ninguno de los que se mantengan fieles a la legalidad del proceso, en particular, no respecto de los derechos políticos adquiridos, no a las personas en proceso de reincorporación, no a las regiones más severamente afectadas por la violencia, no a las familias que se han vinculado al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de coca y, definitivamente no a las víctimas.

En ese contexto, se ha propuesto que en lo sucesivo ni el narcotráfico ni el secuestro sean reconocidos como un delito conexo al delito político y que se revise el tratamiento para los delitos sexuales contra menores de edad. También creemos que los integrantes condenados por crímenes de lesa humanidad deben abandonar sus curules en el Congreso mientras cumplen sus condenas, haciendo claridad que su partido puede reemplazarlos para que no pierdan las curules que hoy ocupan; y que, quienes no hayan cumplido con todos los requisitos que se exige para los beneficios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), incluidos la entrega de todos los bienes mal habidos, con destino a la reparación de las víctimas, deberían perder la totalidad de los beneficios de la justicia transicional. Es nuestra creencia que, en todo el proceso, la participación de los colombianos y sus aportes serán invaluable.

En el presente documento se presentan los resultados de los primeros 16 meses de la Administración del Presidente Iván Duque, de las líneas gruesas de la estrategia de implementación, la cual se realiza respetando y reconociendo las políticas de derechos humanos, las inclusivas de género y étnico, con amplio énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural. Igualmente, se realiza en estrecha coordinación con las políticas de seguridad, de combate a las drogas ilícitas y de protección de líderes.



## Avanza la Paz con Legalidad

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación a continuación presenta los principales avances de la política 'Paz con Legalidad' con corte al 31 de diciembre de 2019.

- En el Instituto de Ciencia Política, la Consejería dimensionó los alcances de la planificación para hacer más eficientes los recursos, y las acciones que se desarrollan para estabilizar los territorios más afectados por la violencia y la pobreza.
- En la sesión del fondo Multidonante de las Naciones Unidas, en Bogotá, se anunciaron para el año 2020 recursos por más de 9 millones de dólares para inversión en proyectos de apoyo a víctimas y excombatientes.
- La Asociación de fundaciones empresariales, AFE, que reúne las 70 asociaciones más importantes del país, fue ampliamente informada sobre los alcances de la política de paz con Legalidad.
- La Consejería fue reconocida por la revista Semana con el premio LÍDERES, por el trabajo desarrollado en el propósito de estabilizar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza.

## Avances de la Reincorporación

- En el apoyo a la reincorporación por parte de la Agencia de Reincorporación y Normalización, ARN, se graduaron en Caquetá 16 excombatientes, entre ellos Fabián Ramírez, quien fuera jefe del Bloque sur de las Farc. Un total de 3.600 excombatientes adelanta sus estudios con el apoyo de la Agencia para la Reincorporación y Normalización.
- Se realizó una nueva sesión del Comité de Seguridad para Protección de excombatientes Farc, con todas las entidades que tienen que ver con este tema, y se hizo la revisión de las más de 35 acciones que se han implementado con ese fin.
- El Consejero Emilio Archila, encabezó la reunión 106 del Consejo Nacional de Reincorporación donde se aprobaron 9 proyectos productivos colectivos para excombatientes, llegando a 47 en todo el país.
- Por iniciativa del gobierno del presidente Iván Duque, se prorrogó por un año más, hasta el 31 de enero de 2021, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación, CSIVI, el organismo conjunto que hace el seguimiento a la manera como se avanza en el cumplimiento del Acuerdo.

## Avances en los PDET

- En Quibdó, se cumplió la primera reunión del año correspondiente al seguimiento institucional del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET Chocó. En ese escenario, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio José Archila, se reunió con los alcaldes salientes y entrantes del departamento del Chocó, para actualizarlos en la



política de Paz con Legalidad y fortalecer la planeación y las acciones de los PDET de cara al 2020 y al 2021.

- La Consejería avanzó en el seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET. En reuniones institucionales con alcaldes entrantes y salientes de los territorios PDET, se trabajó en Cartagena, PDET Montes de María y sur de Bolívar, y Pacífico y frontera Nariñense, en Tumaco.
- En el OCAD Paz se aprobaron 97 mil millones de pesos de regalías para territorios vulnerables con 19 proyectos en territorios vulnerables de zonas PDET de Arauca, Antioquia, Bolívar, Cesar, Chocó, La Guajira, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Sucre. Se destaca la asignación de 75 mil millones para la vía nueva esperanza-el Playón-Santo Domingo de Meza, una obra vital para Montes de María.
- El Gobierno de Alemania anunció formalmente la destinación de 11 millones de euros, unos 41 mil millones de pesos para proyectos productivos en tres municipios vulnerables de Caquetá: Morelia, Valparaíso y San José del Fragua. Los recursos se invertirán en educación y vías terciarias, en beneficio de cerca de 30 mil personas.
- Se realizó un nuevo seguimiento al PDET Sierra Nevada - Serranía del Perijá en Valledupar, al que asistieron indígenas -y líderes afro. Se puso en marcha el mecanismo de consulta con los pueblos afro y comunidades indígenas para avanzar en la ejecución de los PDET.
- El gobierno del presidente Iván Duque entregó la obra PDET número 600 que se construyó en el resguardo Motilón Bari, en el Catatumbo, para la comunidad indígena de Ichirindacayra. Se trata de un tanque de agua con sistemas de distribución y paneles solares, para llevarles agua y luz a las 90 personas que residen allí, La inversión, a través de la Agencia de Renovación del Territorio, ART, fue de \$279 millones.
- En Tibú, Norte de Santander, se realizó la jornada 11 de la estrategia presidencial Catatumbo Sostenible, enfocada a la estabilización de una de las zonas más golpeadas por la violencia y la pobreza. El Consejero Archila anunció que el Instituto Nacional de Vías, INVÍAS, invertirá – con ejecución inmediata -, 10 mil millones de pesos en 8 municipios de Catatumbo. Se trata de un convenio con la ART mediante el cual se asignan en promedio \$1.200 millones a cada municipio para vías terciarias que conecten con los cascos urbanos.
- El Consejero asistió a la Comisión de Paz del Congreso, donde hizo una amplia exposición de la manera como se están planificando y ejecutando las acciones de los PDET. También presidió una nueva reunión de la Alta Instancia de Género en la que se revisaron los 51 indicadores establecidos para temas de mujeres y etnias.
- Una reducida delegación de la Consejería se desplazó a Washington para reuniones en la Dirección de la Agencia de Inversión Social de Estados Unidos, para una serie de contactos de cara a la financiación de acciones a escala para apoyar a Colombia en los programas de sustitución de Cultivos ilícitos. Tras la reunión, se anunció una importante asignación de recursos para sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo de los PDET, recursos que, según se anticipó, marcarán un nuevo escenario en el apoyo de los Estados Unidos a Colombia.



## 1. Político

*En los términos del Acto Legislativo 2 de 2017, la implementación es una política de Estado que implica una obligación de cumplimiento de buena fe, gradual y que debe hacerse en correspondencia y armonía con las demás políticas públicas de Gobierno. Así, de una manera muy seria y muy pronto luego de haber iniciado el cuatrienio, se formuló la política de “Paz con Legalidad”, demostrando el compromiso decidido del Gobierno de transformar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza; con una visión de largo plazo, focalizada en los derechos de las víctimas y en apoyar a quienes se mantengan apegados a la legalidad. Se formuló antes y se previó armonización con las políticas de drogas “Ruta Futuro” y la “Política de Defensa y Seguridad”.*

*Frente al partido político que se originó, existen un mínimo de particularidades derivadas del mismo. Cumplidas éstas y en lo que toca al devenir del partido, es una actividad regular en igualdad de condiciones al resto de las representaciones políticas legítimas y, por ello, la interlocución será principalmente con el Ministerio del Interior.*

1. El Presidente Duque se reunió con el partido Farc y los demás partidos para la definición de la agenda legislativa en la lucha contra la corrupción.

## 2. Institucionalidad

*La institucionalidad existente es compleja, lo que ha exigido modificaciones para simplificarla y hacerla más efectiva, de manera tal que la institucionalidad para la estabilización se desarrolla en dos niveles: institucionalidad nacional y lo concerniente a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.*

1. Desde el Ejecutivo, sobre la implementación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación asumió la articulación y coordinación. Anteriormente, esas labores de implementación se encontraban dispersas en la Alta Consejería para el Posconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Vicepresidencia de la República y la Viceministra General de Hacienda.
2. Se creó la Red de Enlaces para la Estabilización, con el propósito de apoyar la articulación de cada una de sus entidades, frente al cumplimiento de lo que le corresponde a cada sector. Se trata de funcionarios de primer nivel.
3. Se reactivó el Gabinete de Paz, el cual es liderado por el Presidente Iván Duque.
4. El Presidente Iván Duque delegó al Consejero para la Estabilización en los Consejos Directivos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en el OCAD Paz lo designó como su representante. Adicionalmente preside el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y del Fondo Colombia en Paz y participa como invitado permanente en el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (URT).
5. Se han reactivado todas las instancias del Acuerdo: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación – CSIVI (entidades: Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz, Consejería para la Estabilización y FARC), Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (entidades: Consejería para la Estabilización, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y FARC), Mesa Técnica de Seguridad y Protección (Consejería para la



- Estabilización, Unidad Nacional de Protección y Ministerio del Interior) y Junta de Dirección Estratégico (JDE) (Consejería para la Estabilización, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y FARC) y la Mesa Técnica de Género del CNR.
6. Durante este Gobierno la CSIVI 3x3 ha sesionado un total de 20 veces y la Secretaría Técnica de la CSIVI (Pre-CSIVI) se ha reunido un total de 23 veces. En la última sesión se adoptaron decisiones sobre los siguientes asuntos: 1) Aprobación de los Informes finales de constatación normativa sobre los Decretos de Catastro Multipropósito y Especialidad Agraria, 2) se prorrogó la Instancia Especial de Mujeres para la Paz en la forma en que ha venido funcionando, hasta tanto no se definan las nuevas delegadas y 3) se prorrogó la CSIVI por el término de un año. Las Mesas Técnicas para la Seguridad Jurídica (acreditaciones y personas privadas de la libertad) y de Acompañamiento Internacional se han reunido un total de 12 veces bajo el marco de la CSIVI durante este Gobierno.
  7. El Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) ha sesionado un total de 24 veces durante este Gobierno.
  8. En cuanto a las reuniones con instancias especiales, la CSIVI ha sostenido 2 reuniones con la Instancia Especial de Mujeres y la Secretaría Técnica se reunió en 2 oportunidades con la Mesa de Género del CNR y en 2 con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE), en la última, en el mes de julio, la IEANPE presentó su plan de trabajo, el cual fue aprobado por la CSIVI.
  9. Tal como se prevé en la Política de Paz con Legalidad, se contrataron 5 Gerentes PDET para facilitar la tarea de articulación en esas zonas.
  10. El Desminado Humanitario pasó a ser parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), atendiendo el enfoque de legalidad.
  11. Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz (FCP): Se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva del FCP y el Consorcio FCP. Se nombró Consejo Directivo, se han realizado cinco (5) Consejos Directivos en los cuales se han acordado las nuevas directrices de los programas vigentes.
  12. Se recibió el informe de auditoría realizado por Ernst & Young al Fondo Colombia en Paz para revisar los proyectos vigentes desde septiembre de 2017 a junio de 2018, y se adjudicó nueva auditoría a Ernst & Young para el período de julio a diciembre de 2018.
  13. Se nombró Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.
  14. Se ajustó la estructura de la Consejería para la Estabilización de acuerdo con el Decreto 1784 de 2019, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en lo que respecta al funcionamiento del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.
  15. Expedición del Decreto 2107 “Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio y se dictan otras disposiciones”, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 281 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.



### **Enfoque transversal: Mujer y Género**

#### **Alta Instancia de Género de Gobierno**

Durante el año 2019, la Alta Instancia sesionó de manera plenaria en 4 oportunidades, la primera sesión de instalación se llevó a cabo el día 16 de enero de 2019, posteriormente sesionó el 29 de abril, el 20 de agosto y finalmente el 12 de diciembre. Igualmente llevó a cabo 26 reuniones técnicas durante el año 2019 con las entidades a cargo de los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación (PMI), con el objetivo de impulsar la implementación de los indicadores. Como resultado de este trabajo se logró que las 14 entidades, 2 consejerías presidenciales y a la Oficina del Alto Comisionado de Paz, responsables de dar cumplimiento a los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación (PMI), tengan planes de trabajo con acciones concretas encaminadas a superar las brechas de desigualdad y a avanzar para dar cumplimiento a los indicadores de género de su competencia.

#### **Indicadores de género del PMI que fueron cumplidos:**

Entidad responsable	Código Indicador	Indicador cumplido
Ministerio de Agricultura	A.G.2	Creó una línea de crédito especial para la mujer para la compra de tierra.
Ministerio de Agricultura	A.G.17	Dispuso líneas de crédito blandas y subsidiadas para mujeres en condiciones FINAGRO para productores de la economía campesina, familiar y comunitaria.
Agencia de Renovación del Territorio	A.G.10	Realizó una estrategia de promoción de la participación de las mujeres en la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional.
Departamento Nacional de Planeación	B.G.6	Presentó documento con propuesta de ajustes normativos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa que contempla los aspectos enunciados en el punto 2.2.6 del Acuerdo Final.
Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	0.G.1	El Gobierno creó y puso en funcionamiento la Instancia de Alto Nivel de Gobierno para la incorporación del Enfoque de Género.
	0.G.2	Se establecieron espacios de diálogo entre la instancia de alto nivel de Gobierno y la Instancia Especial de Mujeres de CSIVI.

#### **Principales Avances en el Cumplimiento de los 51 Indicadores de Género Del PMI:**

##### **1. Desarrollo Rural Integral**

###### **1.1 Tierras**

- Durante el gobierno del Presidente Duque se han formalizado y adjudicado **37.638** hectáreas de tierra, beneficiando a **6.409** mujeres. Se han formalizado y adjudicado **60.414** hectáreas



de tierra a hombres, beneficiando a 6.937 hombres. Esto quiere decir que, del total, 48% de mujeres se han beneficiado. La formalización y adjudicación se ha realizado en los siguientes departamentos: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

- Desde agosto de 2018 a 30 de noviembre de 2019, se han entregado **176** subsidios integrales a mujeres. Se han entregado 170 subsidios integrales a hombres. Esto quiere decir que, del total, 51% de mujeres se han beneficiado. La formalización se ha realizado en los siguientes departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución 0000311 de 2019 por medio de la cual se definen los términos de pobreza y marginalidad para la elegibilidad de las mujeres beneficiarias en la adjudicación de baldíos de la reforma agraria. Con esto se reglamenta el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1900 de 2018.

#### 1.2 Financiamiento

- Las mujeres rurales de bajos ingresos cuentan con una Línea de Crédito Especial para la compra de tierra con un subsidio adicional.
- Las mujeres productoras cuentan con una Línea Especial de Crédito con subsidio adicional.

**1.3** Durante el gobierno del Presidente Duque, **202.659** mujeres han tenido acceso a crédito blando (crédito en condiciones Finagro). 373.707 hombres han tenido acceso a crédito blando. Esto quiere decir que, del total de personas naturales que han accedido, **35.16%** han sido mujeres.

#### 1.4 Vivienda

- Durante el gobierno del Presidente Duque, se han entregado **6.172** viviendas nuevas; **3.092** viviendas nuevas a mujeres y 3.080 a hombres (la cifra discriminada por género desde noviembre de 2018). Esto quiere decir que del total de beneficiarios el **50%** son mujeres. La entrega se ha realizado en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas; Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle y Vichada.

#### 1.5 Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos

- **27.585** mujeres fueron atendidas a través del Programa de Conciliación en Equidad en las casas de justicia, que responde al 60% de personas atendidas.

#### 1.6 Economía solidaria

- Se fortalecieron **4** organizaciones solidarias de mujeres, beneficiando a **60** mujeres.

#### 1.7 Educación rural

- Se cuenta con una estrategia para la promoción, acceso y permanencia de las mujeres en carreras no tradicionales, en clave de trayectoria educativa.
- **196** niñas y jóvenes de grado 9º, 10º participando en el primer campamento STEAM+A superNova realizado en la ciudad de Medellín.
- En el marco de Generación E, Componente de equidad, se registraron 13.980 beneficiarios de zonas rurales de los cuales 7.926 son mujeres. En municipios PDET se reportaron 10.800 beneficiarios de los cuales 6.189 son mujeres.



- En el marco de Generación E, Componente de Excelencia, se registraron 261 beneficiarios de zonas rurales, de los cuales 84 son mujeres. En los municipios PDET se reportaron 174 beneficiarios de los cuales 61 son mujeres.

### 1.8 Salud Rural

- 32 departamentos cuentan con la formulación, adopción e implementación del plan de acción en salud del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE).

### 1.9 PDET

- Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se realizó un trabajo de clasificación y análisis de las 4.408 iniciativas con marca de Mujer y Género de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) que fueron construidos en las 16 subregiones y que comprenden las iniciativas de los 170 municipios PDET. Dicho análisis permitió identificar las iniciativas que hacen referencia directa a mujer y género y las que podrían beneficiar a las mujeres si se implementan con un enfoque de género. También, permitió determinar las iniciativas relacionadas con el cumplimiento directo de los indicadores de género del Plan Marco de Implementación, con los 6 puntos del Acuerdo de Paz, así como de los 4 pilares de la Resolución 1325 de 2000 expedida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se hizo un especial énfasis en identificar las medidas propias de mujer y género dentro de los pilares 6 y 8 de los PDET. Se elaboró un documento que consta de 12 páginas que contiene este análisis y cuyo objetivo es impulsar la implementación de las iniciativas que buscan promover el empoderamiento económico de las mujeres (pilar 6 del PDET) y el papel de la mujer en el marco del pilar de reconciliación, convivencia y paz (pilar 8 del PDET).
- 65.000 mujeres participaron en la formulación de las iniciativas PDET.
- 4.408 iniciativas PDET tienen la marca de Mujer y Género.

## 2. Participación Política y garantías de seguridad

- 569 precandidatas, candidatas y lideresas de territorios PDET recibieron formación política de manera presencial en 2019.
- Se diseñó el plan de Promoción a la Participación Política de las Mujeres, el cual articula la estrategia "Más Mujeres, Más Democracia"
- 250 organizaciones sociales de mujeres se fortalecieron en asociatividad en los territorios PDET.
- Implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Culto en los 32 departamentos.
- Jornada de capacitación y empoderamiento dirigido a 91 mujeres defensoras de derechos humanos y lideresas realizado en Mocoa el 23 y 24 de abril del 2019.
- Adopción del Decreto 0255 de 2019 por parte de la Gobernación de Putumayo, por medio del cual "se adopta e implementa el Programa Integral de Garantías para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el departamento".

## 3. Solución al problema de drogas ilícitas

### 3.1 Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas

- Se caracterizaron las condiciones socioeconómicas de mujeres relacionadas con problemas de drogas.



- Se firmó convenio interadministrativo con el DANE para la realización del Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia con datos desagregados por género.
- **50.653** personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas se atendieron a través del SGSS, de las cuales el 24% fueron mujeres. Cifras 2018.

### **3.2 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito-PNIS**

- **35.295** mujeres son titulares de las familias vinculadas al PNIS.
- **26.621** familias vinculadas al PNIS con titulares mujeres están accediendo de manera directa a los beneficios económicos del programa.
- **4.985** gestores comunitarios distribuidos en 1.401 mujeres y 3.584 hombres están accediendo de manera directa a los beneficios económicos del PNIS.
- **5** municipios en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo.

### **4. Reparación a víctimas**

- El PAPSIVI<sup>1</sup> atendió un total de 59.607 víctimas del conflicto armado. **58%** fueron mujeres. De ellas el **20,89%** (7.273) manifestaron pertenecer a un grupo étnico, y el **0,4%** (150) mujeres recibieron atención por delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado. Cifras 2018.
- Se cuenta con documento técnico de transversalización del enfoque de género en la ruta de retornos y reubicaciones.
- En el **75%** de los Sujetos de Reparación Colectiva se cuenta con un comité de impulso donde la participación de las mujeres es superior al 40%.

### **Acciones de articulación con la Instancia Especial de Mujeres de la CSIVI:**

- Se establecieron espacios de diálogo mensuales con la Instancia Especial de Mujeres y la Alta Instancia de Género de Gobierno para mantenerlas informadas sobre los avances en la implementación de los 51 indicadores de Género del PMI lo que permitió que puedan contribuir en el seguimiento de la implementación del enfoque de género.
- Durante el año 2019 se realizaron 13 encuentros entre la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y las mujeres de la Instancia Especial. Igualmente se realizaron 10 reuniones de seguimiento entre la Instancia Especial de Mujeres y 10 de las entidades que tienen a cargo de los indicadores de género del PMI.
- A finales del mes de noviembre las mujeres entregaron a las secretarías técnicas de la CSIVI del componente de Gobierno y FARC el documento de propuesta de reglamento de elección y el día 18 de diciembre en la sesión de la CSIVI las mujeres sustentaron la propuesta sobre la cual deberá pronunciarse la CSIVI para avanzar en el primer semestre del año 2020 en el procedimiento de elecciones de las mujeres que integrarán la Instancia Especial de Mujeres.

<sup>1</sup> Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.



**Acciones en la Mesa de Género del CNR:**

- Durante el 2019, la Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación-CNR conformada por Gobierno y FARC, la cual impulsa, acompaña técnicamente y realiza seguimiento a la implementación de las 18 acciones de género del CONPES 3831 de 2018, continuó funcionando de manera permanente. Desde el mes de abril, la Consejería para la Estabilización y Consolidación tomó asiento en esta Mesa y acompaña sus reuniones.
- Se realizaron dos sesiones interinstitucionales con las entidades involucradas en la implementación de las acciones de género del CONPES 3931 de 2018 de reincorporación, con el objetivo de presentarles las características y prioridades generales de las mujeres en reincorporación y los principales avances y retos en la implementación de las acciones de género del CONPES, así como de establecer acuerdos para avanzar en la formulación de planes de trabajo que apunten al cumplimiento de las acciones de género en la reincorporación.
- Se conformaron grupos de trabajo interinstitucionales para la movilización de las acciones de género del CONPES 3931 de 2018.
- Durante el 2019, la Mesa Técnica de Género, en articulación con Naciones Unidas, presentó ante el CNR una herramienta para incorporar el enfoque de género en los proyectos de reincorporación económica.

**Enfoque transversal: Étnico**

**Avances en el capítulo étnico del PMI**

Dentro del marco del PMI se establecieron 97 indicadores que desarrollan el capítulo étnico. Estos indicadores se encuentran en proceso de formulación e implementación de las acciones correspondientes para darles cumplimiento. Se ha identificado que 35 requieren un proceso de revisión con la IEANPE puesto que se presentan incongruencias o falta de delimitación del objetivo de los mismos, lo que complejiza el inicio de acciones para su implementación.

**Indicadores étnicos del PMI que fueron cumplidos:**

Código	Indicador	Estado	Entidad
F.E.2	Lineamientos para la inclusión de las variables de desagregación étnica en los instrumentos de captura y reporte de información de los sistemas de información de los sectores y del SIIPO en el marco de la implementación de los acuerdos de paz.	Cumplido	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
B.E.25	El Gobierno Nacional promoverá un ajuste en el proyecto de reforma para incluir dos representante (hombre y mujer) de los pueblos Rrom en el Consejo Nacional de Planeación	Cumplido	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
B.E.12	Delegados/as del Pueblo Rrom participarán en el Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia	Cumplido	Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)



Por otra parte, los principales avances en el cumplimiento de los 62 indicadores étnicos del PMI que se encuentran en proceso son:

## PDET

- Se definió la ruta diferencial étnica de participación activa y efectiva de las autoridades propias e instancias representativas de los grupos étnicos ubicados en los 170 municipios priorizados en el Decreto 893 de 2017.
- De los **115** pueblos indígenas reconocidos en Colombia **el 50,4% participaron de manera directa o a través de sus instancias representativas** en la definición de sus prioridades traducidas en iniciativas y en la construcción de la visión de territorio consignados en los PATR y PDET. Se contó con la participación de **58 pueblos** de los cuales, 28 están amparados por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 como pueblos en peligro de extinción física y cultural.
- La totalidad de las autoridades étnicas en los 170 municipios priorizados para el PDET se vieron vinculados y reconocidos en el proceso. Se logró establecer, diseñar y acordar con las autoridades étnicas y sus organizaciones **116 rutas concertadas en el marco del Mecanismo Especial de Concertación (MEC), las cuales contaron con la participación de 1232 actores étnicos (715 Cabildos Indígenas y 517 Consejos comunitarios).**
- Para la formulación y diseños de los PATR-PDET, que contienen las demandas y peticiones en los pilares estructurales de los PDET, de las 32.808 iniciativas definidas en los 16 PATR, **un 26 % corresponde a iniciativas endógenas o propias étnicas, un 28 % común étnicas y 47% corresponden a iniciativas no étnicas.**<sup>2</sup>
- **8.381** iniciativas endógenas o propias étnicas en los PATR-PDET son el resultado de la participación de las autoridades étnicas en el ejercicio de consulta de los PDET.

## Acceso a tierras

- Se han entregado 153 hectáreas del Fondo de Tierras a comunidades indígenas a través de un procedimiento de constitución.
- Se resolvió la solicitud de constitución del **resguardo indígena El Rosal la cual benefició a un total de 117 familias**. Se expidieron cuatro acuerdos, 2 de constitución y 2 de ampliación de resguardos indígenas, a través de los cuales **se han adjudicado un total de 24.324 hectáreas, beneficiado un total de 259 familias**. Una de las constituciones se encuentra en el municipio El Bagre, Antioquia, el cual pertenece a una zona PDET.

---

<sup>2</sup> Se destacan tres (3) categorías de iniciativas; las "Propias Étnicas": aquellas propuestas autónomamente por las autoridades propias; las "Común Étnicas": son las provenientes de los intereses generales de las comunidades y las "No Étnicas"



## Participación de los pueblos

- Se llevaron a cabo 7 talleres de formación para el control social con enfoque étnico en los cuales **64 Pueblos y comunidades étnicas recibieron formación en temas de control social y veedurías discriminadas.**
- Se elaboró la propuesta de Plan nacional de formación de veedores con pertinencia cultural a partir de la experiencia de consulta y validación de los talleres de formación de multiplicadores de control social con enfoque étnico y de mesas de trabajo con representantes de diversos pueblos.

**En materia de sustitución de cultivos** - De las 99.097 familias vinculadas al programa PNIS, se ha validado con el Ministerio del Interior que 5.681 personas pertenecen a un resguardo indígena y 967 pertenecen a un Consejo Comunitario, lo cual quiere decir que se cuenta con un 6.7% de participación de poblaciones con pertenencia étnica.

**En materia de reincorporación** - De un total de 13.202 personas acreditadas, 1.949 se han auto reconocido como indígenas, afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros, a través de la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación- RNR<sup>3</sup>, las cuales recibieron acompañamiento para afiliación en salud (1.917), se encuentran vinculadas a procesos de Formación para el Trabajo (413), están estudiando (509), recibieron asignación única de Normalización (1.936), están vinculados a proyectos productivos (365), hacen aportes a algún sistema de protección a la vejez (1.640)<sup>4</sup>, han recibido acompañamiento psicosocial (1.870), han recibido formación académica (509), han logrado culminar ciclos académicos (508), están bancarizadas (1.908), han recibido renta básica (1.649) y fueron candidatos a cargos de elección popular en las elecciones a Gobernaciones Departamentales, Alcaldías Municipales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales en 2019 (21).

**En materia de manejo ambiental** - Ha sido formulado el plan de zonificación ambiental con base en la oferta de servicios ecosistémicos y las dinámicas socio ambientales, la zonificación indicativa con que se cuenta, representa un insumo a tener en cuenta por las autoridades étnicas en desarrollo de los instrumentos de planificación y ordenamiento propios de sus territorios.

## En materia de la Política Nacional de Reducción del Consumo de SPA

- Se definió la ruta metodológica para la concertación y validación de propuesta de lineamientos NARP, para ello se contó con los aportes de los diferentes grupos de interés con una

---

<sup>3</sup> Herramienta diseñada con el objetivo de caracterizar la situación actual de las personas en proceso de reincorporación, y así derivar la información necesaria para facilitar el desarrollo de las acciones, programas y proyectos dispuestos para la implementación del CONPES 3931, el Plan Marco de Implementación -PMI-, y la normatividad complementaria que regula la reincorporación. A 31 de agosto de 2019 el RNR se había aplicado a 11352 personas de 13022 activas en el proceso de reincorporación.

<sup>4</sup> Asignación única de normalización: consiste en un beneficio económico que se otorga a cada uno de los integrantes de las FARC-EP una vez finalizadas las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), con el objetivo principal de brindar una fuente para estabilización y la reincorporación a la vida civil, la satisfacción de las necesidades básicas de la persona en proceso de reincorporación. Este apoyo se entregará por una sola vez y será equivalente a dos millones de pesos (\$2'000.000).



participación de Mesa de Expertos con un 1.53%, Mesa de Coordinación Interna con un 1.06%, Comités técnicos y operativo nacional con un 2.23%, Participación Territorial con un 48.17%, Consulta abierta con un 7.77%, Talleres regionales en el marco del proceso de salud mental con un 31.21% y CONPES con un 8.00%.

- Se han realizado lanzamientos Regionales de la Política en los que participaron el 48.48% (16) de Departamentos y la Ciudad Capital. Como resultado, los siguientes departamentos cuentan con los respectivos planes de acción: Caldas, Antioquia, Quindío, Boyacá, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena, Sucre, Bogotá, Cundinamarca, Guaviare y Meta.

**En materia de saneamiento de territorios de MAP-MUSE** - Entre los municipios con afectación por MAP-MUSE se identificaron 203 territorios afectados de los cuales 140 son resguardos indígenas y 63 Consejos Comunitarios y se han efectuado 69 concertaciones con pueblos afectados.

**En materia de atención a Víctimas** - En relación a la implementación de planes de reparación colectiva de sujetos de reparación étnicos se han consultado o concertado 46 planes para la implementación de medidas colectivas, y se ha identificado y atendido 22 Sujetos de Reparación Colectiva de identificación étnica en territorios PDET los cuales han sido atendidos con planes de reparación colectiva concertados o consultados. Adicionalmente, se han desarrollado 17 medidas de reparación específica para mujeres indígenas, NARP y Rrom.

- De las solicitudes de planes de reubicación y retorno se han desarrollado 14 planes de retornos y reubicaciones municipales, lo cual representa una atención del 29.7%.
- Se han realizado acciones de identificación y priorización de los Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó, y Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera. En referencia, Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó las acciones desarrolladas representan un 75% y en relación al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera se ha articulado con la alcaldía municipal con el fin de formular proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad que se encuentran consignadas en la matriz de construcción del plan Retorno o Reubicación para la implementación.

***Acciones de articulación con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE):***

- Realizamos 17 reuniones durante el año 2019 con la IEANPE o con delegados técnicos de dicha instancia. Las reuniones estuvieron encaminadas principalmente en la construcción del plan de trabajo para presentar a la CSIVI en cumplimiento de lo dispuesto en el Comunicado de la CSIVI No. 13.
- El 10 de julio de 2019, la IEANPE le presentó a la CSIVI el plan de trabajo y la CSIVI lo aprobó en la sesión del 13 de agosto de 2019.
- Desde la aprobación del plan de trabajo, acompañamos a la IEANPE en la formulación de la nota conceptual con el objeto de presentar ante el MPTF una propuesta de financiación del plan de trabajo aprobado, esta nota conceptual fue aprobada por el MPTF el día 20 de noviembre de 2019 y fuimos invitados a presentar una ficha de proyecto que en el momento está siendo construida.



Se sostuvieron diversos diálogos interculturales con la IEANPE con el objeto de esclarecer el alcance de algunos de los indicadores del capítulo étnico del PMI para que las entidades puedan presentar sus planes de trabajo. Ha sido una prioridad para esta Consejería dialogar de manera constante con la IEANPE con el fin de avanzar en la implementación del capítulo étnico del PMI.

### 3. Justicia

*El Sistema de Justicia Transicional es parte de la rama jurisdiccional del poder público. En esa medida, la principal garantía por parte del Gobierno es asegurar la independencia. Dentro de la obligación constitucional de colaboración armónica, hemos puesto nuestra buena voluntad al éxito de la jurisdicción.*

1. \$26.500 millones (USD 8M). se han ejecutado para respaldar el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y para apoyar con la defensa adecuada de los excombatientes.
2. Participación en varias reuniones de coordinación con la JEP, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Desaparecidos.

### 4. Desarrollo Rural – implementación de la Reforma Rural Integral

*Como lo establece no sólo el Acuerdo, sino reforzado por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se pretende “Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural”.*

1. **Catastro y Formalización masiva.** El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**<sup>5</sup>, en donde en su primera fase de ejecución de los 72 municipios, 36 municipios corresponden a zonas PDET. El presidente Iván Duque tiene el compromiso de que, para el cuatrienio, el 60% de los 170 municipios PDET tendrán Catastro, permitiendo que el municipio pueda comprar el impuesto a la tierra.

<sup>5</sup> El art. 80 de la Ley 1955 de 2019 (PND 2018-2022) incorporó a la ANT como gestor catastral, lo que le permitirá levantar los componentes físico y jurídico del catastro multipropósito.

La actualización del catastro será un insumo fundamental para alimentar el Fondo de Tierras y, por esta vía, dotar a sujetos de ordenamiento sin tierra o con tierra insuficiente. En el marco de la implementación de la estrategia de catastro se logró la estructuración de un Formulario Predial Único, que va a levantar la totalidad de las variables físicas requeridas por la ANT para el desarrollo de las labores de formalización de la propiedad. Lo anterior tiene un alto impacto en términos de costos, no sólo porque el levantamiento predial es uno de los componentes más costoso, sino porque permitirá a la ANT adelantar procesos masivos de formalización fuera de las zonas focalizadas, a partir de la información oficial levantada por los demás gestores catastrales.

La implementación de la estrategia de catastro ha estado acompañada, de forma paralela, de un ejercicio de simplificación de variables y de procesos (pasando de 150 a 19) en materia de regularización de la propiedad, teniendo un impacto directo en los tiempos, costos y eficiencia de los procesos de la ANT. De la misma forma y como consecuencia, se han disminuido los tiempos de formulación de los planes de ordenamiento social de la propiedad en un 70%.

Para alinear los procedimientos operativos de la ANT se han expedido las Resoluciones 7622 y 12096 de 2019, ambas modificatorias de la Resolución 740 de 2017, con el fin de facilitar y agilizar las intervenciones de la entidad. Así mismo, el MADR ha venido trabajando con sus entidades adscritas y vinculadas para el ajuste de la metodología de barrido predial con fines de formalización masiva.



- El 13 de septiembre se firmó el Acuerdo Interinstitucional para la ejecución del crédito del catastro multipropósito entre las entidades ejecutoras: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el cual se establecieron las condiciones generales y compromisos bajo los cuales las partes implementarán el proyecto y el cual es un requisito fundamental para el inicio de la ejecución del Proyecto. Actualmente se tiene priorizado iniciar la fase de formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en los municipios de Mahates (Bolívar), Morales y Piendamó (Cauca).
  - Previsto como el piloto del catastro multipropósito, en Ovejas (Sucre) la Agencia Nacional de Tierras realizó la entrega de títulos más grande de la historia del país, como parte de la implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad: 1.058 títulos para adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados.
  - Para alinear los procedimientos operativos de la ANT se han expedido las Resoluciones 7622 y 12096 de 2019, ambas modificatorias de la Resolución 740 de 2017, con el fin de facilitar y agilizar las intervenciones de la entidad. Así mismo, el MADR ha venido trabajando con sus entidades adscritas y vinculadas para el ajuste de la metodología de barrido predial con fines de formalización masiva.
2. **Fondo de Tierras.** En el actual gobierno se han ingresado 699.371 hectáreas al **Fondo de Tierras de la Nación**, equivalente a 1.226 predios, para un total de 926.202 hectáreas, y que corresponde a un aporte del 75,5% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Desde la creación del fondo, se han dispuesto en 119 municipios PDET un total de 502.898 hectáreas.
3. **Formalización de Tierras.** En el marco del compromiso de 7 millones de **Hectáreas Formalizadas**, en el actual gobierno se avanzó en la regularización de 380.110 hectáreas, equivalente a un aporte del 19% sobre el avance total.
- 102.713 hectáreas de tierra formalizada y adjudicada a población campesina, beneficiando a 15.425 familias, a través de la entrega y registro de 14.880 títulos en 29 departamentos. De estas, 39.229 hectáreas formalizadas y adjudicadas han beneficiado a 7.396 mujeres rurales titulares. En el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada 5 familias, 2 estaban en cabeza de mujeres rurales.
  - 277.397 hectáreas de tierras formalizadas a comunidades étnicas, beneficiando a 4.051 familias en 11 departamentos.
  - Se han adjudicado **Subsidios de Tierras** a 378 familias, por valor de \$19.817 millones (USD 5,89 M). Del total de subsidios formalizados, 189 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 50%.
  - Se está trabajando con las Comisiones V de Senado y Cámara para fortalecer la agenda legislativa en materia de tierras, dado que se requiere de un marco jurídico renovado que permita dar cumplimiento a las metas de formalización de la propiedad privada y de adjudicación de baldíos.
  - El MADR ha venido trabajando con el Ministerio de Justicia y del Derecho para poner en marcha una jurisdicción agraria que garantice el acceso a la justicia en áreas rurales



dispersas y genere más eficiencia en la distribución de las tareas entre los jueces y la ANT.

#### 4. Adecuación de tierras.

- Mediante el PND 2018-2022 se modificó el **Fondo de Adecuación de Tierras** para financiar estudios, diseños y construcción de las obras de riego, reposición de maquinaria y actividades complementarias para mejorar la productividad agropecuaria. Adicionalmente, se aprobó el bloque de artículos relacionados con el servicio público de adecuación de tierras (Art 256-262), bajo el cual se define la estructura tarifaria, sistema y método, así como su reglamentación en materia de inspección, vigilancia y control. Asimismo, incluimos el subsidio de energía para distritos de riego (Art 227) que permitirá que las asociaciones de usuarios de adecuación de tierras garanticen la sostenibilidad de sus distritos.
- Se adelanta la formulación del Plan Nacional de Riego 2019-2038 que busca mejorar la productividad agropecuaria mediante la planificación priorizada de la inversión en riego tecnificado con el servicio de adecuación de tierras.
  - i. Con el Plan Nacional de Riego se logrará aumentar el área con cobertura en riego del país de 6% a 10% con una inversión que supera los \$22 billones en 20 años, de los cuales, en este cuatrienio se espera invertir 2,87 billones con las cuáles se alcanzarán 60.269 hectáreas con impactos regionales en producción y empleo.
- Se avanzó en la Reforma a la Ley 41/1993 con el objetivo de regular la construcción de obras de adecuación de tierras, y así mejorar y hacer más productivas las actividades agropecuarias. La reforma busca:
  - i. Incluir Alianzas Público - Privadas para que se adelanten proyectos de riego.
  - ii. Establecer al MADR como organismo rector de adecuación de tierras.
  - iii. Fortalecer el Fondo Nacional de Adecuación de Tierras.
- Se encuentra en ejecución el Contrato 481-2019, suscrito entre el Consorcio Distritos Nacionales y la ADR, para la identificación de 17 proyectos de Adecuación de Tierras (AdT) de pequeña escala, en un área de estudio de 5.389 has. por un valor de \$1.173 millones (USD 345 M).
- Así mismo, en octubre se inició la ejecución de 5 contratos, para obras de rehabilitación de 46.580 has, pertenecientes a 22 distritos de propiedad de la ADR.
- En municipios PDET a 31 de diciembre 2019, se han realizado inversiones por \$47.238 millones (USD 13,9 M) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 42.922 hectáreas, beneficiando a 4.428 productores.
- Específicamente en este Gobierno, se han realizado inversiones por \$24.884 millones (USD 7,31 M) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 12.934 hectáreas, beneficiando a 969 productores en municipios PDET.
- La ADR se encuentra estructurando 24 PIDAR, cuyo componente principal es la AdT, por un valor de \$27.141 millones (USD 7,98 M) y que impactaría alrededor de 1.400 hectáreas.
- Se estructuró el Manual de Especificaciones Técnicas para Sistemas de Riego Completos a Nivel Predial en PIDAR.



- Con relación al recaudo de cartera a 31 de diciembre de 2019 se ha cumplido con el 46% de la meta del cuatrienio \$4.213 millones (USD 1,2 M).

#### 5. Vivienda Rural

- Entre agosto de 2018 y diciembre de 2019, se han entregado un total de 6.362 soluciones de vivienda, 2.641 a mujeres y 3721 a hombres. De estas, 5.329 fueron viviendas nuevas gratuitas y 485 fueron mejoramientos de vivienda, 131 soluciones a mujeres y 354 soluciones a hombres en 4 departamentos. Del total, aproximadamente el 27,7% han sido para hogares ubicados en municipios PDET.
- Con la Resolución 126 de 2019 se proyecta la adjudicación de 7.493 subsidios de VISR, 1.823 para vivienda nueva y 5.670 mejoramientos, con una inversión total de \$202.264 millones.
- 3.509 subsidios de viviendas de interés social rural en 86 municipios PDET, de los cuales 1.587 son para la construcción de vivienda nueva rural y 1.922 para mejoramiento.

#### 6. Extensión Agropecuaria.

- En abril de 2019 sesionó por primera el Consejo Superior del SNIA. En noviembre de 2019 se realizó la segunda sesión del Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA donde se presentaron los avances en la reglamentación e implementación del subsistema de Extensión Agropecuaria, entre otros. La Agencia de Desarrollo Rural, a través de sus Unidades Técnicas Territoriales, en un trabajo articulado con la Dirección de Asistencia Técnica, ha brindado acompañamiento técnico a las gobernaciones en su tarea de planear el servicio de extensión agropecuaria, de acuerdo con lo indicado en la Ley 1876 de 2017, “por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA (en abril de 2019 sesionó por primera el Consejo Superior del SNIA)”. A la fecha, 8 departamentos han formulado y adoptado mediante ordenanza por parte de la Asamblea Departamental su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA – (Antioquia, Casanare, Bolívar, Guainía, Nariño, Magdalena, Tolima y Boyacá). Es preciso mencionar que 5 de los 8 departamentos están integrados por municipios PDET.
- La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) expidió la resolución No. 422 de 2019 con el fin de reglamentar lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1876/17 en relación con el procedimiento y requisitos de habilitación de la Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA. Desde su expedición se han habilitado 25 EPSEA en 13 departamentos, de las cuales, 12 se encuentran en 8 departamentos que hacen parte de las subregiones PDET: Bolívar (3), Caquetá (1), Cesar (2), Chocó (1), Huila (1), La Guajira (1), Meta (1), Tolima (2).
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como coordinador del Subsistema de Extensión Agropecuaria y la Agencia de Desarrollo Rural como administradora del registro de usuarios del servicio, publicaron para conocimiento de la ciudadanía el Manual Operativo para el Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.



- La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET)<sup>6</sup>, en los Departamentos de Atlántico, Antioquia, Boyacá, Caldas, Cesar, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Tolima y en el Distrito Especial de Buenaventura, con una inversión de \$5.350 millones (USD 1,5 M). De los 11 PIDARET estructurados, 8 se encuentran en departamentos con subregiones PDET. Los departamentos de Nariño, Cesar, Caldas, Tolima y Antioquia han adoptado el PIDARET por Ordenanza Departamental. La Agencia de Desarrollo Rural se encuentra gestionando la etapa de implementación de los 11 PIDARET estructurados, y está iniciando la etapa de estructuración de 5 departamentos más (Cauca, Chocó, La Guajira, Putumayo y Valle del Cauca), se exceptúa el PIDARET especial que se estructuró en Buenaventura (Valle del Cauca).
- De los 11 departamentos que cuentan con el PDEA, 6 ellos están integrados por municipios PDET.
- En 2019, se efectuó la adjudicación de la Licitación No. 006 de 2019 para la prestación del servicio de extensión de la siguiente manera para los 5 departamentos que, dentro de un primer grupo, cuentan con Plan Departamental de Extensión Agropecuaria:

DEPARTAMENTO	NO. BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
BOLIVAR	5.552	\$ 4.143.190.824
CASANARE	4.456	\$ 3.291.874.456
GUAINÍA	2.511	\$ 1.858.767.750
MAGDALENA	2.954	\$ 2.160.112.500
NARIÑO	4.527	\$ 3.378.246.929
<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>	<b>\$14.832.139.459</b>

- De esta forma, se cubren los 20.000 productores beneficiados del servicio de extensión agropecuaria que se programaron para la vigencia 2019.
- El MADR viene avanzando en la reglamentación y operativización del Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria (FNEA), el cual se espera tener en funcionamiento en diciembre de este año para tener una mayor cobertura en el servicio de extensión agropecuaria.
- El MADR adelantará una estrategia de acompañamiento a los nuevos mandatarios (gobernadores y alcaldes) con el objetivo de incluir en la formulación de sus Planes de Desarrollo la puesta en marcha del servicio de extensión agropecuaria (PDEA, Registro y Clasificación de usuarios y entrega del servicio).

## 7. Financiamiento.

- En diciembre de 2018 se aprobaron, en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, las 3 LEC con tasas subsidiadas para pequeños y medianos productores y mujer rural de bajos ingresos. Además, en mayo de 2019 se aprobó la LEC para la compra de tierra, con la cual

<sup>6</sup> Los Planes, son el instrumento que vincula la política de desarrollo agropecuario y rural, desde la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas sectoriales y las necesidades territoriales, que deberán reflejarse en los Planes Departamentales de Desarrollo, Promoverá el desarrollo de bienes y servicios sociales, financieros y productivos (agropecuarios y no agropecuarios) en los nodos de las subregiones de manera articulada con los Planes Regionales de Competitividad, para así generar un ecosistema propicio que cuenten con el capital humano y los servicios que atraen la inversión privada de una manera eficiente y ordenada.



se otorgan mayores beneficios a los pequeños productores y mujeres rurales de bajos ingresos.

- **Líneas Especiales de Crédito (LEC):**
  - A diciembre 2019 se han otorgado 55.723 créditos a nivel nacional a través de las LEC por un valor de \$1,14 billones (USD 335MM) con un subsidio de \$116.023 millones (USD 34,1 M) a la tasa de interés. Específicamente, se otorgaron 5.288 créditos en 153 municipios PDET, por un valor de crédito de \$107.402 millones (USD 31,5 M).
  - Entre agosto y diciembre 2018 se otorgaron 5.535 créditos a nivel nacional por un valor de \$96.503 millones (USD 28,39 M). Específicamente se otorgaron 612 créditos en 126 municipios PDET, por un valor de crédito de \$9.862 millones (USD 2,9 M).
  - Entre enero y diciembre de 2019, se otorgaron 50.188 créditos a nivel nacional por un valor de \$1,04 billones (USD 305 MM). Específicamente, se otorgaron 4.676 créditos en 152 municipios PDET, por un valor de crédito de \$97.540 millones (USD 28,6 M).
  - 3.631 productores contaron con acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, 668 de ellos ubicados en municipios PDET<sup>7</sup>.
  - A diciembre 2019, 202.658 mujeres han tenido acceso a crédito blando (crédito en condiciones FINAGRO). En particular, 19.253 accedieron a la LEC con tasa subsidiada y 4.320 la Línea de Crédito de Mujer Rural de Bajos Ingresos.

#### 8. Aseguramiento.

- Entre agosto 2018 y diciembre 2019 se destinaron \$59.635 millones (USD 17,5 M) para el incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando cosechas por \$1,5 billones en 244.076 hectáreas.
- Entre agosto de 2018 y octubre de 2019 se adjudicaron 2.326 pólizas del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), asegurando 57.870 hectáreas en 42 municipios PDET. Con ello, se otorgaron subsidios sobre las primas por valor de \$26.346 millones.
- Para municipios PDET, entre agosto y diciembre de 2018 se adjudicaron 1.177 pólizas del ISA, asegurando 27.412 hectáreas en 24 municipios. Con ello, se otorgaron subsidios sobre las primas por valor de \$17.009 millones (USD 5 MIL).
- Para municipios PDET durante el periodo enero-diciembre de 2019, se otorgaron 1.684 pólizas que representan cobertura en 35.850 hectáreas; el subsidio a las primas de riesgo registró un total de \$6.842 millones (USD 2 MIL) en estos territorios.

**9. Actividades productivas y de generación de ingresos** - A través del Programa “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales” durante las vigencias 2018 y 2019 se han apoyado 1.367 grupos familiares rurales mediante la cofinanciación y acompañamiento de proyectos productivos con una inversión directa de \$54.160 millones (USD 15,9 M) para la cofinanciación de planes de negocios, beneficiando a 16.446 personas. En este programa se han priorizado 71 municipios PDET.

<sup>7</sup> FINAGRO informa que este dato se reporta de forma trimestral por lo cual a corte de septiembre es el dato más reciente que tienen y el nuevo reporte estará en la semana del 24 de diciembre, por lo que el dato actualizado no entra en este reporte.



## 10. Comercialización

- Mediante la estrategia “Coseche y venda a la fija”, se han beneficiado 25.015 productores con acuerdos comerciales. Se han realizado 34 jornadas de negocios públicos y privados en donde han participado más de 317 aliados comerciales con acuerdos comerciales cercanos a \$412.700 millones. Particularmente, se han beneficiado 10.982 productores en municipios PDET.
- Se cumplió y superó la meta de la estrategia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “Coseche y venda a la fija”, con 516 acuerdos comerciales suscritos, con el fin de concretar la comercialización de productos cultivados por las familias restituidas que ya avanzaron en la ruta de proyectos productivos. Se resaltan los resultados destacados del Programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT):
  - En los departamentos de Putumayo, Tolima y Nariño se han gestionado 159 contratos de comercialización para igual número de familias beneficiarias con la Federación Nacional de Cafeteros y puntos de venta en región.
  - Se firmó con RACAFE (uno de las principales exportadores privados de café en Colombia) un acuerdo de comercialización para exportación de café tipo “RAIN FOREST”<sup>8</sup> que beneficia a 24 familias de restitución.
  - Con la empresa ADECCO, se gestionó la compra de miel a beneficiarios de la Secreta en el Magdalena, café marca CAFIMUJER y CAFÉ RETORNO en Tolima y pimienta negra del Putumayo.
  - Con los productos fruto de la restitución se participó en ferias de gran importancia como Agrofuturo en Medellín, Congreso Gastronómico en Popayán y Pasto Gastro diversa en Nariño.
  - Se logró la vinculación de 23 familias restituidas y compensadas en el Valle del Cauca, quienes iniciaron la implementación de sus proyectos productivos en las líneas productivas de ají y mango, con las empresas Hugo Restrepo y Cía. Ltda. y Postobón SA, suscribiendo contratos de comercialización para la compra de la producción de ají tabasco y mango de hilaza.
  - En el municipio de La Ceja, departamento de Antioquia, se logró concretar la comercialización de tomate orgánico proveniente de dos productores restituidos y compensados en el predio denominado Miraflores, con la empresa Almacenes Éxito.
  - En el municipio de Turbo, Antioquia se logró la vinculación de 4 productores de plátano a la cadena de abastecimiento de la empresa C.I. Uniban S.A. para la línea de plátano tipo exportación.
  - En el municipio de Ciénaga Magdalena 52 productores de café orgánico miembros de la Asociación Agrosec (Ciénaga Magdalena) firmaron compromisos comerciales con la empresa Banexport S.A. por un total de 57.75 toneladas de café orgánico con destino a la exportación.
  - En los municipios de Bugalagrande y Trujillo en Valle del Cauca 109 productores de café, con el acompañamiento de la URT, lograron suscribir un acuerdo de voluntades con la

<sup>8</sup> Rain Forest es una organización no gubernamental internacional que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenible, lo que permite acceder a mercados mejor remunerados. El café se certifica bajo este esquema. (Unidad de Restitución de Tierras).



empresa CARCAFE LTDA, estableciendo un sobre precio de \$120 por kilo si cumple las condiciones de calidad.

- En el municipio de Morroa, Sucre, 11 productores de yuca industrial suscribieron intenciones de compra con la empresa Almidones de Sucre ADS para la siembra de 11 hectáreas de yuca.
- En el municipio de San Carlos, Antioquia 1 beneficiario de restitución suscribió un contrato de compraventa para la comercialización de tilapia roja con la Asociación Asopisan.

## 11. Fomento de la productividad en municipios PDET

### Promoción y protección de semillas nativas

- Agosavia en conjunto con la ART viene formulando la propuesta de desarrollo y consolidación de “Núcleos de Innovación Local en Semillas”, que su primera fase iniciará el primer semestre de 2020 y se espera que implemente acciones en 5 municipios. Adicionalmente, se proyecta que a finales de 2020 se esté replicando esta estrategia en 27 municipios de 5 subregiones PDET. En cada municipio, de acuerdo con los “Planes Maestros de Reactivación Económica” se priorizarán acciones sobre 4 especies agrícolas.
- Se espera conectar el desarrollo de las actividades de consolidación de núcleos con otras iniciativas complementarias como Coseche y Venda a la Fija y con el servicio de extensión agropecuaria que implemente la ADR.
- En paralelo y bajo la estrategia del “Plan Nacional de Semillas” se vienen formulando iniciativas de trabajo con la ONIC, con el propósito que organizaciones indígenas productoras de semillas fortalezcan la capacidad local en cuanto al rescate y uso de semillas nativas y avancemos en establecer, de manera conjunta, una metodología para formular agendas de I+D+i con perspectivas multiculturales.

### Fortalecimiento cadenas productivas en municipios PDET

- Desde la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales se ha contribuido al desarrollo de 23 municipios PDET, a través de los diferentes convenios y programas en de fortalecimiento a los eslabones de las cadenas productivas.
- En este sentido, hasta junio de 2019 se implementaron 27 proyectos junto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), beneficiando a 2.404 productores, a través del establecimiento de sistemas de producción agroforestales (plátano–cacao–maderables); la implementación de esquemas de buenas prácticas agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM) con miras al logro de certificaciones de calidad; así como la habilitación de infraestructura para la transformación de frutas, caña panelera y cacao, en aras de dinamizar la comercialización sectorial.
- De la misma manera, se beneficiaron 307 productores en la zona del Ariari mediante el Programa de Reactivación Económica para Productores de Frutas y Hortalizas del Meta, con la entrega de insumos agrícolas (agroquímicos y herramientas), acompañados de labores de formación, tanto para su aplicación como para el manejo integrado de plagas y enfermedades,



que garantizan la efectiva recuperación de la productividad y el fortalecimiento de la capacidad de los agricultores.

- Adicionalmente, estos productores fueron beneficiados con ruedas de negocio dirigidas a dinamizar la absorción de frutas y hortalizas del departamento a través de circuitos cortos de comercialización, con empresas privadas y públicas de la región, capaces de establecer contratos de abastecimiento que perduren en el tiempo y permitan la solidez de los ingresos de los productores agrícolas de la zona.
- Finalmente, dada la importancia del cultivo de plátano para el sector agropecuario y en virtud de las afectaciones climáticas que sufrió éste a lo largo de 2019, el MADR apoyó la recuperación de la actividad económica en las diferentes regiones, a través de programas de entrega de insumos para cultivos de plátano y capacitación en temas de fertilización y manejo del recurso hídrico. Dichos programas fueron ejecutados en los municipios PDET del Carmen del Darién (Chocó) en donde se beneficiaron 1.240 productores y en el Municipio de Puerto Libertador (Córdoba) con 119 productores.

12. **Proyectos productivos para restitución.** Se ha atendido a 610 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$19.000 millones (USD 5,4M).

13. **Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos - MASC:** se articuló la alianza entre el Ministerio de Justicia, Ministerio de Comercio y Confecámaras para la resolución de conflictos de tierras en los Municipios PDET. El proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades a fin de facilitar el acceso a los mecanismos de resolución de conflictos en materia de tierras, principalmente uso y tenencia.

- Para la ejecución del proyecto se construyó un módulo de formación que incluye el contenido necesario en materia de tierras para el abordaje de conciliación de casos y un módulo relacionado con conocimientos básicos de MASC y competencias para la negociación. El proyecto inició su aproximación local con el departamento de Antioquia, a través de una alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que permitió materializar la primera jornada de formación. Se formaron a: un (1) personero; tres (3) inspectores de policía de los tres municipios priorizados (Valdivia, Cáceres e Ituango) funcionarios locales y nacionales de otras entidades asociadas al proyecto (ANT, ART, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Antioquia (10)), cinco (5) conciliadores privados vinculados a la Cámara de Comercio de Medellín y cinco (5) líderes y lideresas de la subregión PDET. En total se formaron 29 personas.
- Se avanzó en la conformación de una red de apoyo institucional y comunitario para la intervención en los municipios de Valdivia, Ituango y Cáceres que permite hacer presencia institucional en el marco de las actividades locales de los comités de justicia municipales como estrategia de abordaje del territorio.
- En los meses de septiembre y de noviembre se ha estado trabajando en la estructuración de la intervención de los municipios de Ciénaga y Aracataca; por lo que se conformaron alianzas con las oficinas locales de la ART y con el Departamento de Derecho de la Universidad del Magdalena. Este último, ofrecerá un apoyo en conciliación para las jornadas previstas en Ciénaga y Aracataca a finales de noviembre. Además, se efectuó una visita al municipio de Ciénaga donde se pudo



socializar la estrategia de intervención con autoridades locales como la personería municipal y la oficina de formalización de la ANT operada por la FAO.

## 5. Planeación, Articulación y Ejecución Ordenada

*En la experiencia internacional de estabilización, tanto en temas de desastres naturales, como en situaciones de violencia, el proceso de recuperación de las zonas debe estar focalizado, justamente donde ocurrieron las consecuencias. Se trata de lograr un balance entre la seguridad física y las intervenciones multidimensionales para asegurar la presencia del Estado y abordar las causas estructurales de la violencia. Es sobre esos territorios que se despliegan las acciones y mecanismos para estabilizarlos.*

*Es necesaria la articulación entre los Planes de Acción de los PDET, el PMI, los Planes de Acción del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria (PNIS), los Planes Nacionales Sectoriales y los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), en una Hoja de Ruta para los municipios en los que coincida su priorización.*

1. En las bases y en la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional del Desarrollo se incluyó la Hoja de Ruta Única, que permite articular los diversos instrumentos de planeación (Plan Marco de Implementación, Planes Nacionales Sectoriales, Planes de Acción para la Transformación Regional (PATRs), Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y Planes de Retornos o Reubicaciones, para determinar el cronograma de las intervenciones públicas que se precisan en los 170 municipios más afectados por violencia y pobreza durante los siguientes 10 años. Articulación de los Planes de Desarrollo territorial con los lineamientos de la Hoja de Ruta Única. La Hoja de Ruta es un instrumento que incluirá las proyecciones demográficas que son particulares a esas regiones.
2. En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se estableció una línea específica para el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz dando cumplimiento a la orden constitucional y especificando los recursos destinados para el cumplimiento de los acuerdos, por valor de \$37.1 billones.
3. Se incluyeron indicadores de resultado para el cumplimiento de las metas para el cuatrienio:
  - 100% de Familias con proceso de sustitución finalizado (acuerdos individuales de sustitución firmados).
  - Se incrementarán las áreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución pasando de una línea base de 33.000 ha a 50.000 ha.
  - Se pasará de una línea base de 22.278 a 24.528 personas que culminan el proceso de reintegración.
  - Se incrementará de 68% a 80% el porcentaje de personas atendidas en los procesos de reincorporación.
  - Se aumentará el porcentaje de iniciativas de los programas de desarrollo con enfoque territorial, con viabilidad jurídica y técnica implementadas de un 43% a un 80%.
  - Se dará el mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública a través de 16 Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación.



- Se aumentará la meta de Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) en zonas afectadas de 1.476 a 9.000.
  - Se aumentará el porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal (MAP) de 65,41% a 81,46 %.
  - Se mantendrá en un 100% el porcentaje de víctimas civiles de MAP y Municiones sin Explosionar (Muse) orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas.
  - Se aumentarán de 120 a 480 las intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA.
  - Se implementará un nuevo mecanismo de seguimiento de la política de víctimas que tendrá información completa de los avances tanto a nivel nacional como territorial.
  - Se tendrá el 100% de las víctimas caracterizadas socioeconómicamente a través de la información del SISBEN IV.
  - 420.000 víctimas individuales serán reparadas administrativamente.
  - 140 sujetos de reparación colectiva habrán culminado su plan de reparación.
  - 22 sujetos de reparación colectiva étnicos habrán sido indemnizados.
  - 480.000 víctimas individuales habrán recibido atención y rehabilitación psicosocial.
  - 1.513.000 víctimas de desplazamiento forzado habrán logrado retornarse, reubicarse o integrarse localmente.
  - 1.000.000 de víctimas de desplazamiento forzado habrán alcanzado la estabilización socioeconómica.
  - 30.400 víctimas habrán logrado engancharse laboralmente a través del Servicio Público de Empleo.
  - 76 iniciativas de memoria histórica sobre la violencia acompañadas.
  - 32 municipios PDET tendrán archivos de memoria preservados.
  - 1.530 proyectos productivos serán ejecutados en el marco de la restitución de tierras.
  - 3.255 predios serán entregados y/o compensados en el marco de la restitución de tierras.
5. Formulación de los **Planes Nacionales Sectoriales (PNS)**.
- Se efectuó el Cierre Técnico del Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico que está bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Está en proceso la adopción del plan a través de acto administrativo.
  - A la fecha se han adoptado por acto administrativo cuatro (4) PNS: i) Plan Nacional Sectorial de Vías para la Integración Regional; ii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural; iii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural y iv) Plan Nacional Sectorial de Vivienda Rural. Este plan será actualizado por el Ministerio de Vivienda, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”.
  - A la fecha se han adoptado por acto administrativo cuatro (4) PNS: i) Plan Nacional Sectorial de Vías para la Integración Regional; ii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural; iii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural y iv) Plan Nacional Sectorial de Vivienda Rural. Este plan será actualizado por el Ministerio de Vivienda, en el marco de



las disposiciones establecidas en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”.

- En el marco de la Red de Enlaces para la Estabilización se han realizado mesas de seguimiento a la implementación de los Planes Nacionales Sectoriales que se encuentran adoptados mediante acto administrativo, así como a los procesos de formulación para articular la oferta institucional con las demás entidades que hacen parte de la Reforma Rural Integral.

### 5.1 Seguimiento de Planes de Trabajo PMI

*Teniendo en cuenta la importancia de adelantar un seguimiento exhaustivo del trabajo realizado por parte de todas las entidades involucradas con compromisos sobre el Acuerdo de Paz y, en particular, con responsabilidades en el cumplimiento de indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación ha emprendido una estrategia de recogimiento y consolidación de la información detallada de actividades en curso por parte de las entidades en materia de paz con legalidad. Esta información responde a la necesidad de contar con información detallada adicional al Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), y busca la detección temprana de dificultades, atrasos, cuellos de botella, y necesidades de las entidades en el cumplimiento de indicadores, para que desde la Consejería se puedan promover oportunamente soluciones y apoyos.*

1. Con la aprobación de la Ley 1955 de 2019, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación, realizó el cruce de los indicadores de los diferentes sectores del Gobierno Nacional establecidos en el Plan Marco de Implementación y el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en donde se resaltó que el universo de análisis para la alineación del PND – PMI es de 459 indicadores PMI de los cuales 42 indicadores restantes están cumplidos o próximos a cumplirse, 288 indicadores del PMI están asociados en el Plan Nacional de Desarrollo (88 se encuentran asociados a estrategia del Plan y 200 cuentan con un indicador asociado) y 171 se encuentran en gestión o apuesta sectorial.
2. Se recopiló, consolidó y unificó la información disponible actualmente en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto - SIIPO y en matrices a la disposición del Coordinador de Enlaces y el Equipo de Enfoques Transversales, para empalmar el resultado en una sola matriz.
3. Se adecuó la información anterior a un nuevo formato en el que puede recolectarse información por actividades específicas que estén asociadas a los hitos consignados por indicador en SIIPO (cuando aplique) y, a su vez, estén articuladas con la planeación institucional interna de cada entidad. Para las actividades, el formato indaga sobre metas precisas de producto, cronograma, estado actual de avance, frecuencia de la actividad, dificultades encontradas, dependencia responsable dentro de la entidad, y entidades articuladores y corresponsables. Por indicador, la matriz permite tener información de presupuesto apropiado y ejecutado por fuente de los recursos (PGN, SGR, SGP, Cooperación, otros). Toda la información de la matriz corresponde al cuatrienio 2019-2022.
4. Se logró estandarizar el formato y alinearlos con los requerimientos del reporte anual que deben hacer las entidades para el Sistema de Rendición de Cuentas y el SIRCAP, con el fin de que el



diligenciamiento de la matriz esté completamente conectado con las demás tareas de rendición de cuentas de las entidades, y teniendo en cuenta que la información eventualmente será consultable en el Portal para la Paz.

5. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 14 de agosto de 2019. Estuvieron invitados todos los Enlaces para la Estabilización y en esta sesión se abordaron principalmente tres temáticas: i) Balance Sectorial Presupuesto General de la Nación - Trazador Paz: Agencia de Renovación del Territorio. ii) Presentación Avance Plan Marco de Implementación - Departamento Nacional de Planeación. iii) Presentación Taller construcción Planes de Trabajo indicadores Plan Marco de Implementación - Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación.
6. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 22 de agosto de 2019, en donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentó la Política de Desarrollo Rural con el fin que sea usada de manera transversal por los demás sectores con compromisos en la Reforma Rural integral. El MADR estableció lineamientos sobre ruralidad, de igual manera buscar la integralidad y articulación sectorial. Se hace necesario socializar la información y balance que tiene el Ministerio sobre la política de Desarrollo Rural y su apropiación por parte de los demás sectores en el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación.

Servicios públicos sectoriales, se plantean aspectos como:

- Dar mejores prácticas a los campesinos, y capacitaciones en el adecuado uso de la tierra y sus posibilidades, así como la oferta institucional.
  - Agro logísticas: minimizar los costos postcosecha, ver como se llega a las vías terciarias y principales, acceder a las cadenas de venta, como se invierte en corredores viales, transportes, cadenas de frío, almacenamiento, y poder generar más ingresos.
  - Información sectorial: Armonizar la información hacia fuera con el DPS, es necesario la intersectorialidad y complementariedad.
  - Generación de capacidades: Oferta dirigida a los jóvenes rurales para lograr la repoblación del campo y evitar su migración con proyectos productivos, generar espacios de asociatividad para que los campesinos adquieran mayores posibilidades como acceder a créditos, juntar voluntades, mayor inversión de bienes y servicios públicos.
  - Comercialización, segundo pilar cosecha y venta a la fija, minimización de los intermediarios. Se han hecho 10 ruedas de negocio, las cuales han sido exitosas.
7. Participación y seguimiento en articulación con el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio para la identificación las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, destinadas a cumplir la Implementación por parte de todas las entidades del orden nacional. Para eso se dispuso mediante el artículo 220 de la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” el trazador presupuestal “Construcción de Paz” en los sistemas de información del Ministerio de Hacienda Crédito Público MHCP y DNP respectivamente.
    - En el mes de junio se realizaron mesas sectoriales, coordinadas por el MHCP, DNP, ART y Consejería para la Estabilización y Consolidación. Allí se presentaron a las oficinas de planeación de 27 sectores las necesidades de recursos que deben ser asignados para la Implementación, con base en los indicadores del PMI de los cuales son responsables.



- En el mes de julio se llevó a cabo una segunda ronda de mesas con los sectores que son estratégicos para la ART: Educación, Salud, Trabajo, TIC, Ambiente, Minas y Energía, Agro, Inclusión Social, Transporte, Ambiente, Cultura, en dónde participaron las oficinas de planeación de las entidades, ART, DNP y Consejería para la Estabilización y Consolidación.
  - Entre julio y agosto se adelantó una tercera ronda de mesas con 29 sectores, para reiterar la necesidad de marcar proyectos estratégicos para el cumplimiento del Plan Marco Implementación.
  - Entre septiembre y octubre se llevó a cabo una cuarta ronda de mesas con los sectores. Para reiterar la necesidad de marcar las partidas presupuestales de inversión y funcionamiento para el cumplimiento del Plan Marco Implementación y la focalización PDET.
8. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 30 de agosto de 2019, en la cual se presentó el balance de los Planes Nacionales Sectoriales y se dio una retroalimentación sobre los Encuentros Interinstitucionales Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.
  9. Para mostrar la importancia de los avances en el Plan Marco de Implementación se organizó una sesión de la Red de Enlaces el día 26 de septiembre de 2019 con el fin de socializar el estado de las fichas técnicas de los indicadores dentro del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto SIPO. De igual forma, se explicaron los lineamientos para tener en cuenta para la presentación de avances y resultados de cada sector ante el Presidente de la República, sobre los avances de la Política de Paz con Legalidad y finalmente, se expuso la información general del “Lanzamiento PDET” del 1 de noviembre.
  10. Se han propiciado espacios de socialización de las ofertas institucionales que se están manejando desde las entidades con los Planes Nacionales Sectoriales, empezando por los que ya tienen un acto administrativo, así como de las intervenciones realizadas durante la vigencia 2019. Cada sector puede presentar las estrategias, los avances, las dificultades y los retos para la articulación. Al final de las sesiones, se establece un dialogo donde los asistentes de otros sectores pueden manifestar sinergias, oportunidades de articulación y dar aportes. Para ello:
    - El 7 de octubre de 2019 en la sesión de la Red de Enlaces para la Estabilización se realizaron las presentaciones del Plan Nacional de Vías para la Integración Regional y Plan Nacional de Electrificación Rural.
    - El 21 de octubre de 2019 en la sesión de la Red de Enlaces para la Estabilización se realizaron las presentaciones del Plan de Conectividad Rural; el Plan de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico y el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural- PLANFES.
    - El 18 de noviembre de 2019 en la sesión de la Red de Enlaces para la Estabilización se realizó la presentación del Plan de Salud Rural.
  11. Durante el mes de octubre se presentaron ante el Consejero Emilio Archila los Planes de Trabajo de las entidades responsables de los principales temas de desarrollo rural dentro del Plan Marco de Implementación. En esta oportunidad, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Colombiano Agropecuario y FINAGRO garantizaron su compromiso con los 50 planes de trabajo para la consolidación y el cumplimiento de sus compromisos en la Implementación.

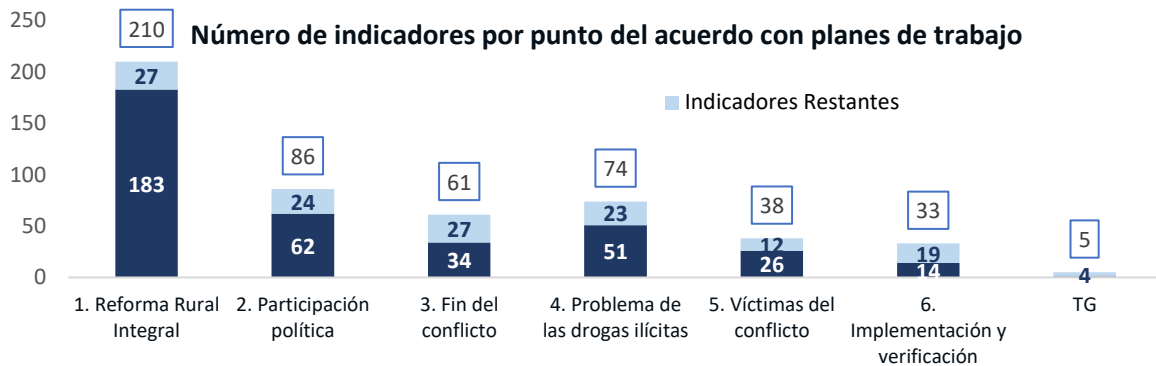


### Seguimiento a planes de trabajo Plan Marco de Implementación

En el marco del seguimiento del Plan Marco de Implementación, se está avanzando en la elaboración de los planes de trabajo para lograr el cumplimiento efectivo de cada uno de los 507 indicadores que lo conforman. En este sentido, la gráfica 1 muestra como estos 507 indicadores están organizados según el punto del Acuerdo Final. Las barras azules oscuras indican cuántos de estos indicadores ya cuentan con un plan de trabajo estructurado. En total, la Consejería ha recibido planes de trabajo de 371 indicadores, que corresponden al 73,2% del total, siendo el capítulo de *Reforma Rural Integral* el que presenta el mayor avance en la formulación de los planes de trabajo, con 186 indicadores que representan el 87,1% del total de este capítulo (Gráfica 1).

El sector agricultura y desarrollo rural tiene a cargo 63 indicadores, que se agrupan en las siguientes temáticas: i) acceso y formalización de tierras; ii) adecuación de tierras; iii) vivienda rural; y iv) reactivación económica (comercialización, extensión agropecuaria y financiamiento). Este año se inició un proceso de revisión de los indicadores del PMI a cargo del sector, conforme a las metas establecidas en el PND 2018-2022, la política sectorial “Un Campo para la Equidad” y los proyectos de inversión aprobados.

Gráfica 1

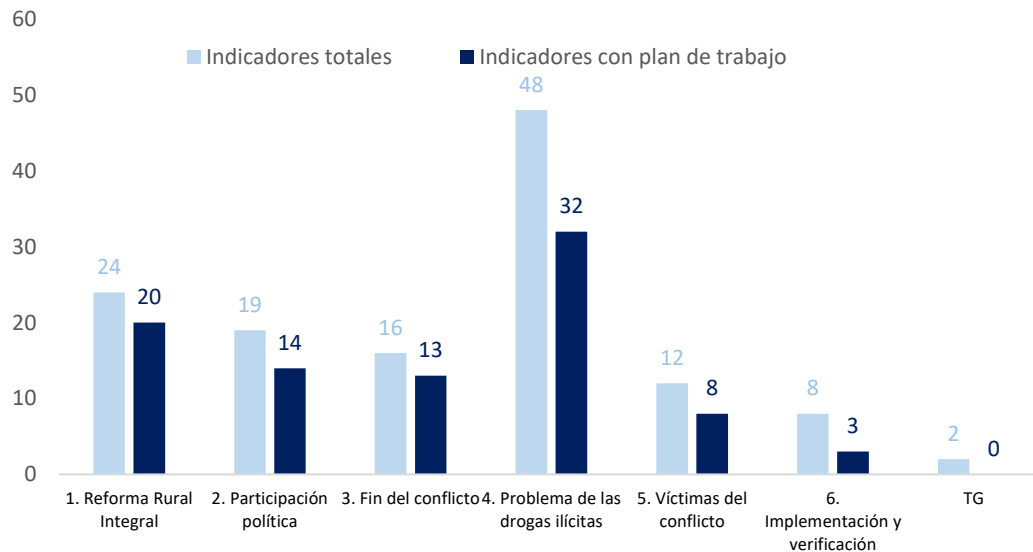


Por su parte, se evidencia que solo 129 indicadores terminan su ciclo a lo largo del periodo presidencial 2018-2022, de los cuales 90 ya cuentan con un plan de trabajo estructurado para su desarrollo y efectivo cumplimiento (Gráfica 2).



**Gráfica 2**

**Número de indicadores por punto del Acuerdo con planes de trabajo periodo  
2018-2022**



Es posible evidenciar que los 507 indicadores se encuentran asignados a 48 entidades, y el 50% de estos está en responsabilidad de solo 8 entidades: Ministerio del Interior (47 indicadores), Ministerio de Trabajo (33), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (32), Ministerio de Salud y Protección Social (32), Ministerio de Educación Nacional (30), Ministerio de Justicia y de Derecho (27) Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (27) y Agencia Nacional de Tierras (24).

**De los principales avances del PMI se pueden resaltar:**

**1. Sector Ambiente:**

A diciembre de 2019, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- Apoyó a la UPRA en la identificación y definición de la Frontera Agrícola, Resolución 261 de 2018, en el marco del plan de zonificación ambiental objeto del Acuerdo final (punto 1.1.10), de la Estrategia nacional de control de la deforestación (Minambiente 2018) y de la Ley de Zidres (Ley 1776 de 2016).
- Desarrolló las bases técnicas del plan de zonificación ambiental objeto del Acuerdo:
  - Delimitación de la frontera agrícola en las subregiones de PDET
  - Clasificación y actualización del inventario de Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA en las subregiones de PDET y caracterización de su uso
  - Identificación de una Franja de Estabilización de la Frontera Agrícola en las subregiones de PDET, caracterizada por áreas que se encuentran *por fuera* tanto de la frontera agrícola como de las AEIA y que, por lo tanto, no se encuentran bajo un régimen ambiental de uso particular y son susceptibles de adjudicación o de formalización.



- Formulación de la zonificación ambiental indicativa de escala 1:100.000 de las subregiones de PDET con base en la Oferta relativa de 10 servicios ecosistémicos.
  - Definición y ajuste de las categorías ambientales de uso del territorio para el ordenamiento ambiental de las subregiones de PDET, teniendo en cuenta: a) el decreto 2372 de 2010, b) la Política Nacional de Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos – PNGIBSE 2012, c) lo establecido por el decreto ley 902 de 2017 y d) el resultado de los procesos de participación institucional y comunitaria llevados a cabo. Se corrió de nuevo el modelo y se definieron las categorías ambientales de uso del territorio: *Preservación, Restauración y Uso sostenible*, las cuales son propias del ordenamiento y la gestión del Sistema Nacional de Áreas protegidas, a las cuales se adicionaron nuevas categorías: Protección con uso productivo, Protección por alta oferta (subcategoría de la anterior), *Recuperación con uso productivo, Restablecimiento de condiciones para el uso productivo y Producción sostenible*.
  - A partir de las categorías anteriores:
    - Identificación, localización y extensión de áreas susceptibles de *ampliar el inventario regional de AEIA*
    - Identificación, localización y extensión de áreas susceptibles de constituir “*tierras con vocación agraria*” que puedan incorporarse al Fondo de Tierras o ser objeto de formalización (Decreto ley 902 de 2017, artículo 18, numeral 6)
  - Desarrollo de una estrategia de participación institucional y comunitaria, de nivel nacional, regional, subregional y local para incorporar el enfoque territorial de comunidades locales y autoridades regionales a la zonificación ambiental indicativa 1:100.000, en particular a las categorías ambientales de uso para el ordenamiento ambiental de las subregiones de PDET
- a) Formuló el documento del plan de zonificación ambiental objeto del Acuerdo, a partir de las bases técnicas; comprende objetivos y líneas estratégicas, un plan de acción e indicadores de cumplimiento y un presupuesto estimado. Dicho documento fue entregado a las autoridades responsables de la implementación (CPEC, DNP, ART).

De noviembre a diciembre de 2019, se recibieron comentarios del DNP al documento del plan de zonificación Ambiental, los cuales se incorporarán en 2020 a dicho documento.

- b) De acuerdo con el compromiso del PMI sobre el porcentaje de familias que están dentro de o colinden con las áreas de especial interés ambiental beneficiadas con opciones de generación de ingresos o incentivos, entre agosto 2018 y octubre de 2019, se reportaron por parte de las Autoridades Ambientales al Ministerio, 242 Negocios Verdes en 70 municipios. De éstos, en 2019 se han verificado 56 en 32 Municipios PDET mediante el Programa de Generación de Negocios de la Oficina de Negocios Verdes Sostenibles.
- Se cuenta con 383 acuerdos para la conservación en 13 Parques Nacionales Naturales, que se encuentran en 18 municipios PDET. La meta a partir del año 2019 es de 100 acuerdos firmados en municipios PDET por año, para la restauración de ecosistemas degradados y generación de alternativas con comunidades campesinas (PNN) en áreas PDET.



## 2. Sector Transporte:

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y adoptó el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional mediante Resolución del Ministerio de Transporte No. 3260 de 2018.
- A 31 de diciembre de 2019, el Gobierno ha mejorado 146 kilómetros priorizados, con lo cual completa un cumplimiento del 145% de la meta que se había establecido para 2019 de 110 kilómetros. En municipios PDET, se ha logrado 22 kilómetros priorizados de vías, lo cual equivale al 100% de la meta de 22 Kilómetros.
- El INVIAS ha ejecutado proyectos fluviales para la integración de los territorios en PDET:
  - o Mantenimiento Río Jiguamiandó (Destronque y Limpieza) con una inversión de \$962.970.660 (USD 238 M), tiene prevista su terminación el 31 de diciembre.
  - o Obras de mantenimiento del muelle La Esmeralda del municipio de Puerto Asís: \$276.896.634 (USD 81 M), tiene prevista su finalización 31 de diciembre.
  - o Construcción de Muelle Curbaradó-Muelle Flotante y pasarelas de accesos, con una inversión de \$1.246.928.540 (USD 367 M), finalizará el 31 de diciembre.

## 3. Sector Vivienda<sup>9</sup>:

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y adoptó el Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en el mes de abril de 2019.
- A 31 de octubre, 123.638 nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural.
  - 7.392 nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas de acceso a agua en zona rural de los municipios PDET.
- 13.697 nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento.
  - 3.645 nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento en zona rural de los municipios PDET.
- Del compromiso adquirido en el Acuerdo de Paz sobre departamentos con esquemas de asistencia técnica para zonas rurales implementados, se implementó un modelo de asistencia técnica en el departamento de la Guajira que permitió el diseño y ejecución del modelo de abastecimiento a través de pilas públicas. En Tumaco, Nariño, se estableció un esquema de asistencia técnica para fortalecer al prestador Aguas de Tumaco.

## 4. Sector Minas y Energía<sup>10</sup>:

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se Formuló y adoptó el Plan Nacional de Electrificación Rural.
- Durante el año 2019, con corte a 31 de octubre, el Ministerio de Minas y Energía a través de los diferentes fondos ha dado servicio de energía eléctrica a 18.160 nuevos usuarios en 19 departamentos y 103 municipios de los cuales 32 son en PDET.

<sup>9</sup> Cifras actualizadas a 30 de noviembre de 2019.

<sup>10</sup> Cifras actualizadas a 30 de noviembre de 2019.



- El Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, ejecutaron proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país, beneficiando a 1,419 familias con el servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas de los municipios de Fonseca - La Guajira, Tame - Arauca, Puerto Libertador - Córdoba, Aracataca - Magdalena, Puerto Asís - Putumayo, Hato Corozal - Casanare, Puerto Rondón - Arauca y Puerto Inírida, Guainía, con una inversión \$ 28.019 millones de pesos (USD 8,2 M).

## 5. Sector Educación:

- Se ha avanzado en el fortalecimiento de ambientes y prácticas pedagógicas para la primera infancia a través del acompañamiento pedagógico situado para 588 maestros y maestras de educación preescolar; proceso de formación a 100 directivos docentes, tutores, y personal de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en diplomado de referentes pedagógicos para la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral, 198 aulas de preescolar en 76 instituciones educativas con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos y 137 aulas de preescolar en 41 instituciones educativas para entrega de colecciones de libros especializados en municipios PDET ubicados en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca.
- Durante 2019, dentro del programa de alimentación escolar – PAE, se garantizó la atención del PAE a 1.855.039 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales; llevamos a cabo la construcción e implementación del modelo de Inclusión social y productiva del PAE en el marco del Plan de Educación Rural y el desarrollo de tres pilotos para la validación en los departamentos de Sucre, Risaralda y Boyacá; desarrollo del 100% de las Ruedas de Negocios, acorde al plan de trabajo de la Mesa Nacional de Compras Locales 2019 con la firma de acuerdos entre asociaciones de pequeños productores y operadores del Programa de Alimentación Escolar por un valor de \$5.877 millones de pesos (USD 1,72 USD M); y se implementaron cursos de higiene y manipulación con certificación en la norma de competencia de alimentos dirigido a manipuladores de alimentos con prioridad en zona rural de 58 ETC con un cubrimiento esperado de 1.345 personas en modalidad presencial y 6.053 en modalidad virtual; finalmente, se llevó a cabo la construcción en conjunto con el Banco Mundial el Modelo de atención, monitoreo y control de la prestación del servicio del PAE en zona rural.
- En cuanto al Transporte escolar en zonas rurales, se están implementando estrategias de acompañamiento para garantizar la contratación adecuada y oportuna de este servicio, a través de la construcción de documento de orientaciones en movilidad escolar, identificación de los medios de transporte en los que se movilizan nuestros niños, niñas y adolescentes. En conjunto con Mintransporte, se avanza en la elaboración y aprobación de decreto reglamentario para zonas diferenciales de transporte.
- Se adelantan ejercicios de Fortalecimiento e inversión en infraestructura y dotación educativa rural en proyectos formulados, en ejecución o terminados en más de 1.600 intervenciones, con inversiones que superan los \$229 mil millones (USD 67,3 M).
- El MEN avanza en la suscripción de convenios de cooperación con el Consejo Noruego y de asociación con ASCUN, NEIVA –Universidad Sur Colombiana para beneficiar a 5.547 personas para alfabetizar con el ciclo 1 por un valor de \$1.162 millones de pesos en el



año 2020, además de la constitución de un Fondo en Administración con el ICETEX a través del cual las ETC podrán acceder a cupos para beneficiar a 20.000 adultos analfabetas con el Ciclo 1-alfabetización, con un presupuesto de \$11.539 millones de pesos.

Frente a los metas en los compromisos del Acuerdo se tienen los siguientes avances:

- Sobre servicios de atención integral<sup>11</sup> a la primera infancia en zona rural, de acuerdo con la información oficial generada desde el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI), se registran un total de 443.501 niños y niñas en zonas rurales atendidos<sup>12</sup>. Para el cumplimiento se cuenta con focalización para 1.121 municipios rurales ubicados en los 32 departamentos del país y se incluye Bogotá D.C. Para 2019, la meta corresponde a 61%, corte a 30 de septiembre de 2019 se cuenta con un avance del 47,9% (medición trimestral).
- De igual manera el SSDIPI registra un total de 37.948 niños y niñas atendidos en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito con 6 o más atenciones, un avance de 50,1% a corte 30 de septiembre de 2019, frente a una meta de 61%. La focalización para el cumplimiento de este indicador se concentra en 56 municipios ubicados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño, Norte De Santander, Putumayo, Valle Del Cauca y Vichada.
- El 100% de las ETC con sedes educativas rurales<sup>13</sup> (95), realizaron la contratación y atención del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de forma oportuna para el inicio del calendario escolar, así como que la misma correspondiera a la totalidad del calendario escolar.
- El 90,52% de las ETC cuenta con estrategia de transporte escolar para la vigencia 2019.
- 452 sedes educativas construidas y/ o mejoradas<sup>14</sup> de estas 316, fueron intervenidas a través del mecanismo de obras por impuestos. El MEN logró superar la meta para 2019 que era de 365 sedes educativas construidas y/o mejoradas.
- 336 sedes educativas construidas y/o mejoradas se encuentran ubicadas en municipios PDET.
- En 2019, se garantizó la exención del 100% del pago de derecho académicos y servicios complementarios a estudiantes atendidos en 7.474 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país con una matrícula oficial rural de 2.303.328 en 2019 ubicados en 1.102 municipios + 20 áreas no municipalizadas: Para esto se giraron recursos por un valor de \$7.679.125 millones de pesos (USD 2.258,5 M) financiados a través de recursos

<sup>11</sup> La atención integral se gestiona y articula en el marco de la CIPI. El MEN cumple el rol de gerente de la meta ya que lideramos la administración del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia (SSDIPI),

<sup>12</sup> Es decir, con 6 o más atenciones de las priorizadas para la primera infancia en el marco de la atención integral. A saber: Registro civil; Afiliación al SSGS; Vacunación; Crecimiento y desarrollo; Valoración Nutricional; Educación inicial; Talento humano cualificado; contenidos especializados; formación a familias; Aporte nutricional; Recreación, ambientes pedagógicos fortalecidos

<sup>13</sup> La ETC - Barranquilla no cuenta con sedes educativas rurales.

<sup>14</sup> 30 de septiembre de 2019 – SIIPO.



del SGP, de estos \$2.187.825 millones de pesos se asignan a municipios PDET (USD 643,4 M).

- En 2019 se llevaron acciones en 316 sedes educativas rurales en todo el país y se focalizaron 2.050 sedes educativas rurales para ser intervenidas en 2020 con Modelos Educativos Flexibles con formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las Secretarías de Educación Certificadas y dotación de una canasta educativa básica.
- Se entregaron 1.184.610 textos escolares pedagógicos dentro del programa de Modelos Educativos Flexibles para Escuela Nueva y a través de los programas Todos a Aprender, Jornada Única, Colombia Bilingüe se entregaron 4.158.312 textos escolares.
- 2.067.756 textos escolares de todos los programas se entregaron en Municipios PDET.
- En las bases del PND se incluyó adelantar un proceso de selección de carácter especial que permita la provisión de 10.600 vacantes rurales a nivel país y se surten los tramites de expedición del decreto reglamentario. De manera adicional, en el marco del postconflicto se estructuró el concurso especial de méritos para municipios PDET, que dio apertura con las convocatorias 601 a 623 de 2018. La etapa de inscripciones surtió su proceso y finalizó el pasado 21 de marzo de 2019, la cual contó con un total de 121.113 inscritos, para las 6.564 vacantes ofertadas; en el 2020 se llevarán cabo los primeros nombramientos en periodo de prueba.
- Se cuenta con la consolidación de la estrategia para la formación de mujeres en carreras no tradicionales, en la que el Ministerio de educación apuesta por el desarrollo de acciones que promuevan trayectorias educativas completas. Se avanzó en la remisión del documento de la estrategia a la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, dicho documento recoge un breve análisis de la situación actual de las mujeres en educación superior en cuanto a acceso, permanencia y graduación de 2010 a 2018, y su revisión a la luz del comportamiento en la ruralidad.
- En el marco del programa Generación E, el cual busca que más jóvenes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social y regional del país para el cierre de brechas, desde una financiación sostenible y gradual, se cuenta hoy con 20.419 estudiantes beneficiados en los componentes de equidad y excelencia provenientes de 703 municipios rurales, de estos, 10.974 estudiantes beneficiados provienen de 167 municipios PDET.

## 6. Sector Inclusión Social<sup>15</sup>:

- Para el cumplimiento del compromiso de la meta trazadora: Erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural a 2031, con corte a 30 de noviembre de 2019, Prosperidad Social está rediseñando y refocalizando los programas de:
  - Familias en Acción: Se realizó el cuarto pago de 2019 en los 1.102 municipios y las 3 áreas no municipalizadas, beneficiando a 2.321.672 Familias
  - Rediseño y ampliación de la cobertura de Jóvenes en acción, inscribiéndose 151.851 nuevos jóvenes a esta intervención.
  - Rediseño de Red Unidos: Se diseñó una intervención piloto la cual se está implementando durante en 2019 en los Departamento de Nariño y Córdoba con un acompañamiento a la fecha de 50.000 hogares.

<sup>15</sup> Cifras con corte a noviembre 30, 2019.



- Casa Digna Vida Digna: Mejoramiento de 72.812 viviendas de población pobre y vulnerable que a la fecha ha logrado Prosperidad Social.
- Para el cumplimiento del compromiso del Acuerdo sobre Promoción de mercados locales y regionales Prosperidad Social, se ha construido o rehabilitado 13 plazas de mercado en municipios no PDET (Pacho en Cundinamarca, Belalcázar en Caldas Plaza de Mercado, Eventos y Mercado Campesino Cantalicio Rojas de Natagaima en Tolima. Se avanza en las obras de: Construcción de nuevo mercado público de Santa Cruz de Lorica; Adecuación integral del mercado público de San Antero en el departamento de Córdoba, Chinú en Córdoba, Ciénaga de Oro en Córdoba, Calamar en Bolívar, El Tablón de Gómez en Nariño, La Llanada, Nariño, Sandoná, Nariño, La Virginia, Risaralda y Sevilla, Valle del Cauca).
- Prosperidad Social ha construido o rehabilitado 4 plazas de mercado en municipios PDET (Chaparral, Tolima; Toribío, Cauca; Fundación, Magdalena y Buenaventura, Valle del Cauca).
- En 2019, Prosperidad Social aplica las prácticas agroecológicas para la producción de alimentos de acuerdo con su compromiso en la Implementación, en 27 municipios PDET: 1) Norte de Santander: El Carmen, Hacarí y Sardinata; 2) Cauca: Caloto y Santander de Quilichao; 3) Chocó: Medio San Juan, Sipí Acandí, Carmen del Darién, El Litoral Del San Juan, Riosucio y Unguía;; Antioquia: Murindó y Vigía del Fuerte; 4) Cauca: Guapi y Timbiquí; Cesar: Codazzi y Becerril; 5) Magdalena: Santa Marta; 6) Nariño: Barbacoas, El Charco, Ricaurte y San Andrés De Tumaco y 7) Valle Del Cauca: Buenaventura y Florida.
- El ICBF a 31 de octubre, en 78 municipios ha atendido 19.138 niñas, niños y adolescentes a través de la oferta del área de Niñez y Adolescencia, mediante la cual se busca implementar acciones de prevención de trabajo infantil.
- En 2019, a 31 de octubre se han desarrollado acciones en 25 municipios PDET en donde se han atendido 13.711 niñas, niños y adolescentes para prevención de trabajo infantil.
- El ICBF mediante estrategias de prevención de la desnutrición aguda a 31 de octubre, apostándole a disminuir la mortalidad por esta condición, ha atendido a 10.529 beneficiarios en 167 municipios PDET.
- El ICBF ha atendido a 65.859 beneficiarios en 157 municipios PDET a 31 de octubre, con estrategias de prevención de riesgos y promoción de derechos que buscan empoderar a niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, ayudándolos a desarrollar sus talentos y consolidar sus proyectos de vida.
- El ICBF mediante modalidades que buscan fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario y las capacidades socio-organizativas de las comunidades indígenas cuenta con 22.790 cupos atendidos en 122 municipios PDET.
- Con la estrategia de prevención y protección para la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas y/o en riesgo de reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados organizados, se ha beneficiado a 1.850 niñas, niños y adolescentes de 15 municipios PDET en las subregiones PDET de Catatumbo (400 beneficiarios, 4 municipios), Sur de Córdoba (700 beneficiarios, 5 municipios), Sur de Bolívar (375 beneficiarios, 5 municipios PDET), Pacífico y Frontera Nariñense (375 beneficiarios, 1 municipio PDET).
- Se ha efectuado el pilotaje de la nueva modalidad de Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) para la ruralidad, dirigida a 1.520 beneficiarios de las subregiones PDET de Sur de



Bolívar (2 municipios x 560 cupos) y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (4 municipios x 960 cupos).

## 7. Sector Cultura:

- El Ministerio de Cultura para el cumplimiento del indicador sobre municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando.
  - o Prestó acompañamiento técnico y formativo a 195 bibliotecas de 168 municipios para promoción y mediación de la lectura en los territorios. Se contó con la asistencia de 1.551 agentes de la comunidad.
  - o Se realizó la construcción de la biblioteca Pública en Pueblo Bello – Cesar.
  - o Mejoramiento de las condiciones de acceso a la información y la lectura en diversos soportes y formatos; 176 bibliotecas públicas de 149 municipios PDET, cuentan con servicio de conectividad, 106 por la entidad territorial, 6 por MinTic y 64 bibliotecas de 62 municipios PDET beneficiarias por MinCultura.
  - o En los seminarios de formación especializados para el diseño e implementación de proyectos de lectura con primera infancia, jóvenes y articulación con la Escuela se vincularon 32 bibliotecarios de 24 municipios PDET.
- Para promover la extensión de los servicios bibliotecarios a las zonas rurales, se encuentran en ejecución 33 proyectos bibliotecarios rurales articulados a las bibliotecas públicas municipales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes. Así mismo han participado en las diferentes actividades dirigidas a la comunidad 1.080 asistentes aproximadamente.
- 230 bibliotecas en los 169 municipios PDET y 33 bibliotecas rurales itinerantes están dotadas con actualizaciones bibliográficas (37.700 ejemplares).
- Dando cumplimiento a las iniciativas mencionadas en el marco del PMI, el Ministerio de Cultura viene desarrollando el programa Expedición Sensorial<sup>16</sup> y en articulación con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”, la Expedición Sensorial se desarrolla en municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET):
  - o En 15 municipios de Montes de María y 15 municipios del Catatumbo se avanza en la formación en danza y música para niños y jóvenes.
  - o En 7 municipios de la subregión Montes de María y 8 municipios de Catatumbo se cuenta con laboratorios de Creación-Gestión<sup>17</sup> realizados.
  - o Obra realizada por los formadores de Expedición de la Subregión Montes de María, Mako: Retorno sin Fuego en el Magdalena Fest en la ciudad de Honda.
  - o Realización del Diplomado “Cuerpo y Movimiento para la Reparación del Tejido Social” del área de danza para los formadores del Programa.

<sup>16</sup> Estrategia que revitaliza los saberes y activos culturales de las comunidades, especialmente de aquellas que habitan en zonas rurales.

<sup>17</sup> Los laboratorios consisten en convocar a representantes de los artistas, sabedores, gestores culturales, organizaciones e institucionalidad local de cada municipio para adelantar un ejercicio de identificación de activos culturales de las comunidades, la priorización de temáticas de interés local para su fortalecimiento y puesta en marcha de un ejercicio de articulación regional en torno a las expresiones artísticas y culturales del territorio.



## 8. Sector Deporte<sup>18</sup>:

- Sobre los programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte estipulados en el PMI en la Reforma Rural Integral, específicamente escenarios deportivos construidos y mejorados en territorios definidos. A 31 de octubre de 2019, El Ministerio del Deporte ejecutó \$32.109 millones (USD 9,4 M) para mejorar y adecuar 43 escenarios deportivos, así: Urabá Antioqueño (5); Arauca (1); Montes de María (5); Ciénaga del Caguán y Piedemonte Caqueteño (5); Pacífico Medio (3); Alto Patía y Norte del Cauca (5); Sierra Nevada del Perijá Zona Bananera (9); Chocó (2); Sur de Córdoba (6); Macarena Guaviare (1) y Pacífico Frontera Nariñense (1).
- El Programa Deporte Social Comunitario ha beneficiado 20.999 personas en 36 municipios (Dabeiba, Remedios, Ituango, Anorí, Segovia, Arauquita, Saravena, Tame Florencia, Montañita, Morelia, San Vicente, Caldon, Buenos Aires, Caldon, Miranda, Patía, López La Paz, Valledupar, Riosucio, El retorno, San José del Guaviare, Fonseca, Santa Marta Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas, Uribe, Sardinata, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Planadas, Rio Blanco, Buenaventura).

## 9. Sector Salud:

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se Formuló y dio cierre técnico el 12 de diciembre de 2019 al Plan Nacional de Salud Rural.
- A 31 de diciembre, 32 departamentos cuentan con los planes de acción de Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), el cual tiene como objetivo acercar el Ministerio de Salud y Protección Social a las regiones. Frente a la meta nacional, a la fecha 20 departamentos han cumplido con esta meta (22%), a saber: Quindío, Guaviare, Caldas, Nariño, Atlántico, Risaralda, Putumayo, Meta, San Andres, Santander, Chocó, Sucre, Arauca, Amazonas, Caquetá, Cauca, Vaupés, Cesar y Huila.
- El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del MSPS, durante la vigencia 2019 realizó asesoría y asistencia técnica a las 45 iniciativas -proyectos presentados por las Direcciones Territoriales de Salud (DTS), departamentales y distritales, con municipios PDET.
  - o En el año 2019, El Ministerio de Salud realizó la transferencia de \$45.470.857.142, a 45 proyectos que han tenido como objeto la adquisición de ambulancias, dotación y/o el mejoramiento de infraestructura de los hospitales de 37 municipios priorizados por el Plan Nacional de Salud Rural, de estos recursos, \$31.913.857.142 corresponden a 35 proyectos que benefician a 29 municipios PDET para dotación e infraestructura.
  - o Durante la vigencia 2019, se ejecutaron 35 proyectos de infraestructura en salud, dotación biomédica, mixtos y de transporte, en 29 municipios del PNSR ubicados en 11 departamentos. De estos, 29 proyectos corresponden a 26 municipios PDET ubicados en 11 departamentos.
- De acuerdo con lo consignado en el Registro Especial de Prestadores de Servicio de salud-REPS, a 31 de diciembre de 2019 se contaba con 69 sedes de prestadores de servicios

<sup>18</sup> Cifras con corte a noviembre 30, 2019.



- de salud (públicas) que ofertaban 431 servicios bajo la modalidad de telemedicina en 69 municipios priorizados en el Plan Nacional de Salud Rural.
- Durante el 2019, el 67% de las IPS habilitadas en municipios del PNSR cumplió con el reporte de indicadores de calidad del Sistema de Información para la Calidad. Los departamentos con municipios priorizados en el PNSR que tuvieron un cumplimiento bajo (debajo del agregado nacional) fueron los departamentos de: Vaupés, Córdoba, Bolívar, Sucre, Amazonas, San Andres y Providencia, Meta, Vichada, Chocó y Guainía.
  - Adopción de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, mediante Resolución 089 de 16 de enero de 2019.
    - o Lanzamientos Regionales de la Política en los que participaron el 48.48% (16) de Departamentos y la Ciudad Capital. Los Departamentos con planes de acción primera fase fueron: Caldas, Antioquia, Quindío, Boyacá, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena, Sucre, Bogotá, Cundinamarca, Guaviare y Meta.
    - o Protocolización del Lineamiento para el cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de los pueblos y comunidades indígenas.
  - De acuerdo con el Punto 5 sobre Víctimas del Conflicto: Rehabilitación psicosocial, el Ministerio de Salud lidera la coordinación interinstitucional para la formulación del Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición (PNR), en conjunto con la Unidad para las Víctimas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN, y el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.
    - o 280.170 personas atendidas a través del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.
    - o Durante la vigencia se atendieron tres (3) sujetos de reparación colectiva:
      - Sujeto de Reparación Colectiva La Gaitana, Comunidad Nasa, departamento de Caquetá, correspondientes a 69 personas atendidas durante las vigencias 2018 y 2019, con el apoyo de Blumont.
      - Sujeto de Reparación Colectiva Honduras, Comunidad Embera, departamento de Caquetá, correspondientes a 177 personas atendidas durante las vigencias 2018 y 2019, con el apoyo de Blumont.
      - Sujeto de Reparación Colectiva Comité de Víctimas del 2 de mayo de Bojayá, departamento de Chocó, correspondientes a 560 personas atendidas durante las vigencias 2018 y 2019.
    - o Articulación con los Mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: La Unidad para las Víctimas, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad Nacional de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas (UBPD), vienen adelantando la estructuración de la Ruta de articulación interinstitucional, con el fin establecer los canales de derivación a la atención psicosocial y gestión en salud de las víctimas que participan del proceso de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas a razón del conflicto armado que se encuentren con vida y, en los casos de fallecimiento, a recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos



- Proyecto Salud para la Paz (USD \$2.000.000): fortalecimiento institucional y jornadas extramurales culminó en el segundo semestre de 2019 y trabajó en 26 municipios, 25 de los cuales son PDET. Su segunda fase, por valor de USD\$1.835.869, ha iniciado su ejecución en octubre de 2019 en el mismo ámbito geográfico (sólo se añade el municipio de Patía-Cauca). El proyecto contempla intervenciones en tres ejes, que impactan más de 100 iniciativas PDET.

*Reincorporación:*

- o \$4.714.553.333 transferidos 21 Empresas Sociales del Estado que cubren 24 municipios con antiguos ETCR en 2019: San José de Guaviare /Colinas, San José de Guaviare, Charras, Remedios, Arauquita, Tibú, Buenos Aires, Vistahermosa, La Macarena, Mesetas, Patía, Puerto Asís, Tumaco, Dabeiba, Miranda, Caldono, Anorí, La Montañita, San Vicente del Caguán, La Paz, Riosucio, Fonseca, Ituango, Icononzo y Planadas.
- o Con corte a 31 de diciembre, más de 11.740 atenciones y 553 evacuaciones a través del Esquema de Salud en los antiguos ETCR en 2019.
- o 12.256 personas en proceso de reincorporación afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS.

**10. Sector TIC<sup>19</sup>:**

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se expidió la resolución 1722 del 12 de julio de 2019 con la cual se formalizó el Plan Nacional de Conectividad Rural.
- Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio de llevar a todas las cabeceras municipales del país conexión a Internet de alta velocidad. A 31 de octubre, 1.122 cabeceras municipales en el país, 1.009 se encuentran conectadas a internet de alta velocidad en la actualidad (98.8%).
  - Las 170 cabeceras de los municipales PDET están conectadas a Internet a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y Alta Velocidad dando un cumplimiento del 100%
- MinTIC cuenta 1109 cabeceras municipales conectadas a Internet de Alta Velocidad, para un cumplimiento de la meta equivalente al 98,8%, dado que faltan 13 municipios para llegar al 100%
- Financiamiento del espacio “Mimbre, tejiendo Paz” en el Canal Institucional por un valor de \$2.540 millones (USD 747 M) que ha servido para hacer pedagogía de Implementación del Acuerdo. A 23 de noviembre de 2019 se han producido y emitido 88 capítulos de los 104 programas (156 horas emitidas de contenido pedagógico de paz) estimados durante el proyecto.
- Puesta en operación de 2 emisoras, clase “C” en Chaparral e Ituango; dichos municipios son PDET.
- RTVC-RADIO divulgó 60 trabajos en sus espacios a través de los servicios de radio difusión sonora destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones sociales y movimientos sociales.

<sup>19</sup> Cifras con corte a noviembre 30, 2019.



- RTVC-RADIO divulgó 50 contenidos producidos sobre temas de interés para los étnicos, a través de las plataformas aire y digital de Radio Nacional de Colombia y Radiónica. Se han beneficiado las comunidades Ticunas, Misak, Wayuu, Rrom, Palenqueros, Raizales, Pastos, entre otros.

#### 11. Sector Trabajo:

- El Ministerio de Trabajo ha otorgado 752 mil cupos de formación para el trabajo en los 170 municipios PDET.
- 305 mil personas se han vinculado al Servicio Social Complementario Beneficios Económicos Periódicos- BEPS en zonas rurales.
  - o Más de 50 mil personas se han vinculado a BEPS en 169 municipios PDET.
- 45 mil personas han sido beneficiadas con microseguros BEPS en zona rurales para amparar los riesgos de la actividad laboral de los trabajadores con un ingreso inferior al salario mínimo legal mensual vigente.
- 5 mil personas han sido beneficiadas con microseguros BEPS en 162 municipios PDET.
- Se implementó el programa de capacitación y divulgación en materia de derechos fundamentales del trabajo, diálogo social con enfoque del trabajo decente, cuyo fin es evitar toda forma de discriminación laboral, el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la violación a los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva. Para ello, 145 municipios con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas han sido beneficiados con el programa de capacitación y divulgación en materia de obligaciones y derechos laborales.
  - o En 83 municipios PDET cuentan con trabajadoras y trabajadores capacitados, Superando así la meta de 60 municipios establecida para 2019.
- 111 municipios rurales (41 municipios- PDET) se han intervenido con el sistema de inspección móvil. 35 de ellos con el modelo de intervención integral y 76 con el modelo de brigadas de inspección para implementar un mecanismo dinámico y programado a través del cual el Ministerio del Trabajo lleve la oferta de servicios en Inspección, Vigilancia y Control.
- Para ampliar la cobertura de programas para la protección eficaz del riesgo económico de la vejez hacia la población rural de la tercera edad en extrema pobreza el Ministerio de Trabajo ha asignado 41 mil nuevos cupos del Programa Colombia Mayor.
  - o 661 mil cupos asignados a municipios rurales.
  - o 278 mil cupos asignados en municipios PDET.
- Se han asignado 30 mil cupos de formación rural en los 170 municipios PDET.
- *Economía solidaria:*
  - o Durante la vigencia 2019 se da continuidad a la implementación en 3 de los 4 municipios debido a problemas de orden público en el municipio de Montelíbano. El proceso que se adelanta en cada municipio tiene una intervención de 4 años
  - o En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, también se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común -Ecomún-. Para esto la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP.



- Esta oferta incluye el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.
- La Unidad Administrativa impartió el Curso Básico de Economía Solidaria a 7.939 miembros de las FARC durante el periodo 2017 a 2019, en cumplimiento de uno de los requisitos para la conformación de organizaciones de economía solidaria en Colombia y se apoyó la creación o dinamización de 43 emprendimientos asociativos solidarios.
- La UAEOS durante la vigencia 2018 formuló el proyecto “Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional”, como una alternativa para contribuir a la inclusión social y productiva de la población reincorporada. Capacitación a 7.939 reincorporados en economía solidaria
- Una de las estrategias más recientes y de mejores y más rápidos resultados es la de Compras Públicas Locales, que pretende fomentar el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios; y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso al comercio justo.
- Más de 25.600 millones de pesos (USD 7,8 M) a través de acuerdos comerciales en 26 departamentos en la estrategia de compras públicas locales.
- El Servicio Público de Empleo - SPE, a través de su red de prestadores, logró cobertura de los servicios de gestión y colocación de empleo, y la transferencia del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas, en 34 municipios PDET y PNIS; ubicados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Tolima.
- 14 municipios en Caquetá, Cauca, Choco, Meta, Putumayo y Tolima, recibieron las estrategias desarrolladas por el Servicio Público de Empleo, para la inclusión laboral de mujeres víctimas del conflicto armado, en el marco de la implementación del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas.
- La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - UAESPE realizó del 27/08/2019 al 10/10/2019, la convocatoria del Programa de Intervención Especializada, en el cual participó la red de prestadores del SPE, con la presentación de proyectos para la mitigación de barreras de población de víctima del conflicto armado.
  - El Programa establece como uno de los criterios de evaluación, la asignación de puntos adicionales, a aquellos proyectos para mitigación de barreras cuya población beneficiaria sean mujeres víctimas del conflicto armado, también, cuenta con criterios específicos para favorecer la inclusión laboral de las mujeres, destinados a los proyectos que incluyen estrategias móviles y énfasis en temas de vinculación de laboral de mujeres.



- Adicionalmente, el Programa de Intervención Especializada fortalecerá a los prestadores del SPE, en temas de Economía rural, empleo y postconflicto, formalización laboral, enfoque de género, gestión empresarial con enfoque diferencial y efectos de la Cuarta Revolución Industrial sobre el mercado laboral.
- Cada uno de estos temas mencionados en el párrafo anterior, deben ser replicados por los prestadores del SPE, en por lo menos el 50% de territorios priorizados, en los cuatro meses posteriores al desarrollo de este programa (enero - abril 2020).
- 20 municipios PDET y PNIS se verían beneficiados dentro de los proyectos aprobados en el Programa de Intervención Especializada.

## 12. Sector Comercio:

- Desde 2019, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en alianza con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Medellín para Antioquia y Putumayo ha venido fortaleciendo productiva y comercialmente, mediante asistencia técnica a la medida, acceso a activos productivos y gestión comercial, 376 empresas/asociaciones agroindustriales de población víctima del conflicto armado y 18 minicadenas locales, que agrupan a más de 5.500 personas, ubicadas en 75 municipios, 45 de los cuales son municipios PDET, en los departamentos de Santander, Cesar, Bolívar, Sucre, Magdalena, Córdoba, Antioquia, Chocó, Putumayo, Cundinamarca, Meta, Florencia, Tolima y Huila. Esta intervención tiene como objetivo desarrollar minicadenas locales, proveedurías y alianzas comerciales, fortalecer las cadenas de valor de empresas agroindustriales de población víctima, sus capacidades en agregación de valor, transformación o comercialización para lograr avances en sostenibilidad y/o formalización.
- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en alianza con Artesanías de Colombia, durante 2019, fortaleció productiva y comercialmente, mediante asistencia técnica, entrega de insumos productivos y gestión comercial que incluye el apoyo para la participación en plataformas comerciales, 42 iniciativas artesanales de población víctima del conflicto armado perteneciente a grupos étnicos (Indígenas y Negros, Afrocolombianos, Raizales o Palenqueros -NARP-), que agrupan más de 850 personas. Estas iniciativas se encuentran ubicadas en 28 municipios, 6 de los cuales son PDET, en 17 departamentos del país.
- La estrategia desarrollada por el Viceministerio de Turismo en los territorios PDET es el Programa de Turismo y Paz, el cual es implementado a través de proyectos financiados con recursos de esta entidad administrados por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).  
A continuación, se relacionan los proyectos que, con su desarrollo, responden al logro de los objetivos del Programa de Turismo y Paz del Viceministerio de Turismo:
  - Determinación e implementación del modelo de gestión cocreado del programa de Turismo y Paz para nuevos destinos o regiones: Fortalecimiento de procesos de planificación turística en 9 departamentos con los siguientes productos: estrategia de turismo y planes de acción con visión 2021 y 2023, esquemas de gobernanza creados y en proceso de dinamización, documentos con guiones turísticos, perfiles de proyectos formulados y material audiovisual y fotográfico de los destinos. Inversión: \$2.637.246.500 (\$775.661 USD). Antioquia; Choco; Magdalena; Meta; Putumayo; Cauca; Caquetá y Bolívar.



- Acompañamiento técnico a emprendimientos y destinos para su desarrollo turístico mediante contratación de personal para 8 departamentos. Informes mensuales de gestión con resultados en dinamización de turismo de cinco departamentos. Inversión: \$760.097.546 (\$223.558 USD). Antioquia; Choco; Magdalena; Meta; Putumayo; Cauca; Caquetá; Bolívar y Guaviare.
- Implementación de Ruta de Turismo para la Reincorporación, Reconciliación y Desarrollo Territorial. Jornadas de capacitación y formación del curso "cátedra de turismo" con material de apoyo. Diseño y producción de la cartilla "cátedra de turismo". Definición, estructuración y elaboración de Planes de Negocios con perfil turístico. Inversión: \$1.081.363.395 (\$318.048 USD). La Guajira; Cesar; Meta; Antioquia; Caquetá; Guaviare, Nariño; Tolima; Valle del Cauca; Cundinamarca; Putumayo; Sucre; Boyacá; Norte de Santander, Córdoba y Arauca.
- Durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y noviembre de 2019, Bancóldex ha desembolsado recursos por \$261.770 millones (\$77 M de USD) a través de 30.360 operaciones beneficiando a 27.262 empresas ubicadas en 140 municipios de 19 departamentos priorizados -PDET. Es importante mencionar que Bancóldex como banco de redescuento coloca estos recursos a través de las entidades que tienen cupo aprobado con Bancóldex. Por otra parte, la decisión de otorgar o no un crédito a un empresario dependen las políticas de cada entidad. El Banco como actor importante en la construcción de Paz en Colombia, a través de su portafolio de líneas de crédito ha venido atendiendo al sector empresarial ubicado en los municipios priorizados dentro de este Programa.
- Artesanías de Colombia prestó la atención a 288 Artesanos, como parte de su compromiso en la Implementación con un cumplimiento del 100%, para impulsar el desarrollo social y económico. En la vigencia 2019 (corte diciembre) se atendieron integralmente a 367 artesanos en los siguientes municipios PDET: Segovia (Antioquia); Algeciras (Huila); Carmen de Bolívar (Bolívar); Colosó (Sucre); San Onofre (Sucre); Morroa (Sucre); Buenaventura (Valle del Cauca); Tumaco (Nariño); Mocoa (Putumayo); Milán (Caquetá); Abrego (Norte de Santander) y Ocaña (Norte de Santander).
- Innpulsa Colombia ejecutó \$6.830 millones (\$2 M de USD) en 2019 con los cuales se han beneficiado 1.086 emprendedores de municipios PDET. De igual manera, se brindó viabilidad a seis proyectos que se ejecutarán durante el 2020, así:
  - Fortalecimiento de productores agrícolas víctimas del conflicto: recursos \$1.896 millones (\$557.647 USD).
    - 485 productores agrícolas víctimas del conflicto fortalecidos (Puerto Guzmán, Villa Garzón, Suarez, Mocoa, Valledupar, Tumaco).
  - Diagnóstico sobre el nivel de apropiación de tecnologías en las Mipymes; recursos \$160 millones (\$47.059 USD).
    - 400 empresas en el departamento de Magdalena (en su mayoría de Santa Marta) con diagnóstico sobre el nivel de apropiación de tecnologías en las Mipymes.
  - Alistamiento de Mipymes para el mercado internacional: recursos \$100 millones (\$29.412 USD) - 1 empresa en Santa Marta exportando.
  - Acompañamiento a emprendedores para acelerar su modelo de negocio: recursos \$520 millones (\$152.941 USD).



- 17 emprendedores para acelerar su modelo de negocio de Apartadó, Chaparral, La Jagua, Piendamó, Planadas, Puerto Rico, Tumaco, Santa Marta, Valledupar.
- Fortalecimiento de clústeres del país: recursos \$4.022 millones (\$1.2 M USD).
  - 180 empresas y 9 clústeres fortalecidos en Santa Marta, Saravena, Valledupar, Apartadó, Mocoa, Iscuande, Toribío.
- Implementación de modelos de innovación al interior de las empresas para generar nuevas líneas de negocio: recursos por \$132 millones (\$38.824 USD).
  - Implementación de 3 empresas para modelos de innovación al interior de las empresas para generar nuevas líneas de negocio en Santa Marta.
- Impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar a través del fortalecimiento de organizaciones agropecuarias y encadenamientos productivos jalonados por empresas ancla, con el fin de generar capacidades para la agregación de valor y/o transformación de la producción de estas organizaciones e incrementar sus ventas: recursos \$2.157 millones (\$634.412 USD).
  - 6 proyectos viabilizados en (Santa Marta, San Jacinto, Buenaventura, Tumaco, Colombia y Ataco).

### 13. Sector Justicia<sup>20</sup>:

- El Ministerio de Justicia ha dado cumplimiento a la creación de instituciones que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.
  - *Jurisdicción Especial para la Paz* creada y puesta en marcha (Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, Ley 1957 de 2019).
  - ✓ Se expidió el Acuerdo 001 en el cual se consagra el reglamento interno de funcionamiento de la entidad.
  - ✓ Acuerdo N. 005 de 2018 consagra la planta de personas que va a operar en la JEP. Actualmente la Jurisdicción Especial para la Paz está desarrollando sus actividades plenamente.
  - *Unidad de búsqueda para personas desaparecidas, creada y puesta en marcha:*
  - ✓ El 15 de febrero de 2018, se expidieron los decretos de estructura, nomenclatura y planta de personal (288, 289 y 290, respectivamente).
  - ✓ A julio de 2018, la UBPD se encontraba realizando sus labores y funciones con la planta de personal parcial y en agosto con el Decreto 1395 de 2018 se hizo la definición y adopción de la planta de personal definitiva.
  - *Comisión para el esclarecimiento de la verdad, creada y puesta en marcha*
  - ✓ Decreto 761 de 2018 consagra algunas disposiciones transitorias para poner en funcionamiento la Comisión. Adicionalmente, esta entidad ya ha emitido sus primeros acuerdos:

<sup>20</sup> Cifras con corte a noviembre 30, 2019.



- Acuerdo 01 de 2018, por el cual se designa al Secretario General de la Comisión.
  - Acuerdo 02 de 2018, por el cual se adopta el reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión.
- ✓ La entidad ha expedido algunas resoluciones que demuestran ampliamente su puesta en marcha:
  - Resolución 05 de 2018, por la cual se adopta la política salarial, prestacional y de vacaciones de la Comisión.
- Expedición de la Ley 1908 de 2018, mediante la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones.
- Formulación de la Política Integral para enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro.
  - Estrategias efectivas que buscan: reducir el consumo de drogas, así como, su disponibilidad con especial énfasis en los cultivos ilícitos, velar por la desarticulación de organizaciones criminales, afectar economías y rentas ilícitas y transformar el territorio a partir del tránsito a economías lícitas.
  - Construcción concertada del Plan de Acción de Ruta Futuro con 28 entidades del nivel nacional.
  - Socialización de la política integral Ruta Futuro con los territorios durante el “Quinto Encuentro Nacional de la Política de Drogas” (abril de 2019).
  - Fortalecimiento del Observatorio de Drogas de Colombia – ODC: implementación del Centro Estratégico de Seguimiento y Evaluación de la Política Ruta Futuro.
- Proyecto de ley que busca definir el tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores (PL. S. 039/19). El 2 de septiembre de 2019, el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa asistió al primer debate de la iniciativa legislativa mencionada en la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho presentó un documento con los contenidos del Plan Nacional de Política Criminal ante el Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal, quien entre los meses de mayo y julio de 2019 discutió y aprobó los lineamientos sustantivos.
- Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, aplicó una versión ajustada de la metodología de caracterización para analizar el funcionamiento de la cadena de valor del narcotráfico en la Región del Urabá, la cual comprende los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. Como resultado de este estudio se expidió el “Documento de lineamientos para el debilitamiento de la cadena de valor del narcotráfico”.
- Estudio de producción y rendimiento en la región de Putumayo-Caquetá denominado “Estudios de productividad en cultivos de coca: región Putumayo-Caquetá”.
- Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, elaboró el producto denominado “Necesidades y requerimientos para cualificar la acción contra el lavado de activos, fortalecer las instancias de investigación y el control financiero”.
  - Política Antilavado de Activos a partir de cuatro líneas temáticas: i) Estrategia diferencial por tipo de activos, ii) Aplicación y administración de sanciones financieras,



- iii) Institucionalización del mapeo de la cadena de valor del narcotráfico, y iv) Protocolos de acción estatal coordinada.
- o Creación del “Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transnacional y Terrorismo” mediante la Ley 1941 del 18 de diciembre de 2018.
- Proyectos de “Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Gobierno para implementar los Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos a nivel territorial en zonas PDET”. El desarrollo del programa en el territorio está dirigido a formar funcionarios públicos y líderes comunitarios en esta materia. Adicionalmente, las entidades que hacen parte del proyecto diseñan jornadas de conciliación agraria en las zonas donde se realizaron las formaciones resolución de conflictos. Hasta el momento, esta actividad se ha llevado a cabo en el municipio de Ituango, el cual hace parte de la Subregión PDET del Bajo Cauca - Nordeste Antioqueño.
- En el último trimestre del año 2019, se adelantan 9 jornadas móviles de conciliación en los municipios de Palmito, Coloso y Tolú Viejo de la Subregión PDET Montes de María, Tame de la Subregión PDET de Arauca, Ciénaga, Fundación y Aracataca de la Subregión PDET Sierra Nevada - Perijá, Policarpa de la Subregión PDET de Alto Patía - Norte del Cauca y Ricaurte de la Subregión PDET de Pacífico y Frontera Nariñense.
- Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad (MICE), es una herramienta que brinda acceso fácil y oportuno a la administración de justicia. Con miras a dotar a los municipios PDET de capacidad institucional a través de la implementación de la conciliación en equidad, el Ministerio de Justicia y del Derecho, estableció el Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad en los municipios de El Tarra, Tibú, Teorama y Sardinata que hacen parte de la Subregión PDET de Catatumbo.
- Creación del programa de formación sobre Mujer Rural, iniciativa liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho para disminuir las barreras que distancian a las mujeres, que desarrollan su vida en un contexto rural, del acceso a la tierra y la justicia.

#### 14. Sector Interior<sup>21</sup>:

*Acciones para promover la participación política del partido FARC:*

- Acompañamiento al partido de las FARC en mesas técnicas para: Seguridad de candidatos y sedes, inscripción de campañas, invitación y cronograma de comisiones departamentales, inhabilidades y ventanilla única electoral permanente (Vuep) y apertura de cuentas.
  - o Coordinación y acompañamiento de las reuniones bilaterales e inter-agenciales para solucionar dificultades en la participación política de las FARC como: inscripción de candidatos, coaliciones, certificaciones de la JEP y OACP.
  - o Suscripción del “Memorando de Entendimiento entre MinInterior y la Misión de Observación Electoral (MOE) para el fortalecimiento de la transparencia, acceso a la información y la seguridad de las elecciones de autoridades locales de 2019”.
- Medidas de protección individual y colectiva. A la fecha, la Unidad Nacional de Protección, conforme con lo decidido en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

<sup>21</sup> Cifras con corte a noviembre 30, 2019.



- UNP brinda servicios de protección a 305 personas en proceso de reincorporación, de ellos 227 cuentan con esquemas de protección con 466 vehículos blindados y convencionales y 908 hombres y mujeres de protección.
- Los costos ejecutados por la UNP para el funcionamiento de este plan de protección sobrepasan los \$166.000 millones (USD 48,8 M).
- Durante este Gobierno la Mesa ha sesionado en 15 oportunidades y ha estudiado 198 casos.
- Se socializó la campaña, Más Mujeres, Más Democracia a todas las mujeres candidatas 2019 y lideresas interesadas en participar en política: 4.608 candidatas tuvieron acceso en la ruta de atención Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral- URIEL.
- Talleres de ruta electoral con jóvenes de territorios PDET. Participaron 268 jóvenes de 35 municipios con el objetivo de promover en esta población la importancia del el voto libre e informado. Las variables de priorización territorial fueron las siguientes: municipios con mayor número de denuncias de delitos electorales, Baja participación, Plan Ágora y PDET.(Cali, Buenaventura, Medellín, Yarumal, Ocaña, el Tarra, Teorama, Villa del Rosario, Jamundí, Santa Rosa, Valdivia, Caucasia, Cáceres, el Bagre, San Pedro de Urabá, Bello, Marinilla, Uramita, Angostura, Puerto Berrio, Campamento, Itagüí, Valparaíso, Sabaneta, Támesis, Jardín, San Vicente del Caguán, Sardinata, Convención, Tibú, Florencia, Guataquí, Valledupar, Cúcuta, Girardot).
- El Ministerio del Interior realizó una estrategia de comunicaciones para difundir y posicionar la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral – URIEL como herramienta fundamental que impulsa la participación ciudadana y la transparencia en los procesos electorales.
- En el año 2019 se realizaron Escuelas de Formación política para Mujeres, en las cuales participaron 569 mujeres y adicionalmente Escuelas de Formación Política para Jóvenes en los cuales participaron 157 jóvenes. Adicionalmente se crearon escuelas de formación política virtuales dirigidas a mujeres y jóvenes.
- En el año 2019 se han realizado talleres dirigidos a mujeres sobre control social y conformación de veedurías ciudadanas, en los cuales han participado 280 mujeres de los municipios de Buenaventura, Cali, Ocaña, el Tarra, Teorama, Sardinata, Villa del Rosario, el Zulia, Bucarasica, Cúcuta, Yarumal, Bello, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota, Marinilla, Medellín y Silvania. Adicionalmente se realizó la creación de Escuela Virtual sobre control social y conformación de veedurías,
- Segundo encuentro Nacional de Mujeres Afrolatinas Afrocaribeña y de la Diáspora, 25 de julio de 2019, que tuvo como propósito “El empoderamiento, liderazgo y desarrollo de las mujeres NARP” se dio la Creación de la Red Nacional de Mujeres NARP, abierta y con una Coordinación provisional conformada por delegadas de los departamentos que hicieron presencia en el Segundo Encuentro Nacional de mujeres NARP, participaron 20 organizaciones representadas por 370 mujeres.
- Jornada de empoderamiento con las mujeres NARP del consejo comunitario de Supia Caldas, el 11 de septiembre de 2019 participaron 21 mujeres del Consejo Comunitario y Organizaciones étnicas del municipio de Supia.
- Jornada de empoderamiento con las mujeres NARP del departamento de Caquetá, el 17 de septiembre de 2019. Se logró sensibilizar a las mujeres de la vereda el Guamal y del departamento del Caquetá, frente a sus derechos y a la participación e incidencia que pueden



tener en el desarrollo de sus comunidades y en los procesos de incidencia para la garantía de sus derechos políticos.

- Se incluyó en el eje de Mujer Familia y Generación del capítulo étnico del PND 2018-2022, el siguiente compromiso por parte de la Dirección de Derechos Humanos: "Garantizar la construcción e implementación de una Ruta de Atención integral para población indígena con orientación sexual diversa, en concertación con la Mesa Permanente de Concertación (MPC) y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI)."
- En el año 2019 se ha realizado en el Marco de la Red Institucional de Veedurías Ciudadanas, Capacitación y Taller de Multiplicadores con enfoque étnico (Rrom, Afrodescendientes e Indígenas) en Bogotá (Comisión Nacional de Dialogo Pueblo Rrom), Choco, Quibdó (Afrodescendientes) y Putumayo, Mocoa (Indígenas Pueblo INGA); con presencia de 200 asistentes.
- Jornada de Socialización de la Mesa de Genero realizada en la Estrategia Diálogos de la Oferta Permanente Institucional-(DOPI) Coordinada por la Mesa Territorial del Choco Biogeográfico. realizada del 24 -28 de Julio de 2019, en San Andrés de Tumaco, en la cual participaron 22 Mujeres.
- En el año se realizó la socialización de orientaciones técnicas sobre diversos instrumentos normativos, en materia de protección de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos y prevención de violaciones a los Derechos Humanos en 17 Departamentos y 70 municipios.
  - o Apropiación del Programa, teniendo en cuenta el enfoque étnico y de género, su compleja situación de riesgo en derechos humanos. Estos pilotos son: 1 Comunidad de San Pedrito en la zona rural del Municipio de San José de Uré Departamento de Córdoba; 2. Asociación de Desplazados de Bocas de Napi ASODESBONA, Municipio de Guapi, Costa Pacífica del Departamento del Cauca; 3. Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, zona rural del Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño; 4. Juntas de Acción Comunal del Casco Urbano del Municipio de El Tarra Departamento de Norte de Santander.
- Actuaciones implementadas por la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas- CIPRAT:
  - o A fecha de 31 de octubre de 2019, la Defensoría del Pueblo ha emitido 132 Alertas Tempranas.
  - o La CIPRAT ha realizado 42 sesiones de seguimiento en territorio, en 2019.
  - o La CIPRAT ha realizado 40 sesiones correspondientes al segundo seguimiento, en 2019.

## 5.2 Planeación PDET

*En Colombia la violencia afectó a todo el país en mayor o menor medida. Somos conscientes que es en los lugares priorizados donde la estabilización juega un papel fundamental. Es estratégico para el país que la seguridad y el Estado lleguen a estos lugares. Así, entendemos los 170 municipios PDET priorizados como el círculo de intervención focalizada del Estado.*

*Es un asunto de seguridad nacional que no vuelvan a caer en un círculo vicioso de pobreza y violencia. Es prioritario que a estos territorios el Estado llegue con los bienes públicos y la Fuerza Pública. Las 16 zonas que cubren los 170 municipios, permitirán priorizar la articulación, la focalización y la*



*temporalidad. Esto, sin perjuicio que, en el momento que corresponda y en cumplimiento de la ley, se deban analizar nuevamente los criterios de priorización.*

1. Se expidió decreto 1038 de 2018 que regula el acceso a la administración pública en los 170 municipios más afectados. En desarrollo de este régimen especial, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió inscripciones para las convocatorias del Concurso Especial Docente en municipios PDET.
2. Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
3. Se han suscrito 162 (de 170) acuerdos municipales PDET y 15 ordenanzas departamentales PDET.
4. Se han firmado 70 acuerdos entre los municipios PDET y la superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos.
5. 52 municipios inicialmente beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET<sup>22</sup>.
  - a. La inversión total estimada para esta estrategia es de 222 mil millones de pesos (USD 65.29M incluido interventoría y otros costos asociados, para la ejecución de alrededor de 1.192 proyectos que contemplan las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario y de éstos se han terminado 862.
  - b. En este gobierno se han terminado y entregado 641 obras PDET en 16 departamentos de 13 subregiones y 3 municipios PNIS.
  - c. A la fecha 323 proyectos se encuentran en ejecución y cerca de 7 están por iniciar. Estos proyectos se están adelantando en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca. A través del proceso de licitación de la convocatoria del Fondo Colombia en Paz se adjudicaron proyectos para 5 subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó y Pacífico Medio y 8 están en proceso de adjudicación con el objetivo de atender 120 municipios PDET adicionales y desarrollar alrededor de 1.000 obras PDET.
6. La Agencia de Renovación del Territorio está desarrollando una estrategia de articulación interinstitucional a partir de la firma de los 16 PATR, cuyo objeto es la elaboración del Plan Maestro de Estructuración de proyectos para la implementación de los PDET, mediante el cual se identificarán las estrategias y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías, agua y saneamiento, energía, educación, salud y proyectos productivos. Este último, se encuentra en construcción a partir de una ruta de trabajo y el desarrollo de mesas regionales en las subregiones de Sur de Tolima, Catatumbo, Sur de Bolívar y Arauca.

<sup>22</sup> Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.



7. Se adjudicó convocatoria a través de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, con el fin de estructurar 404 proyectos de infraestructura, reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales en los municipios y regiones enmarcados en los PDET con una inversión aproximada de 26 mil millones de pesos. [Al cierre 31 de diciembre de la presente vigencia de las 404 iniciativas de infraestructura, reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales se cuenta con 174 factibilidades de reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales y 172 de infraestructura.](#)
8. El Programa Colombia Sostenible priorizó 84 perfiles de proyectos que van a fase de estructuración, en los que se revisará al detalle y en campo la viabilidad de la iniciativa. Esta convocatoria cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de 2019 por valor de \$27 millones de dólares para los perfiles priorizados y viables. Se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo que los proyectos que se financien con cargo a los recursos del OCAD PAZ, deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta en los municipios PDET. [Actualmente se encuentran 75 perfiles en proceso de estructuración mediante 6 consultores en las 16 subregiones PDET, los cuales se tendrán para marzo de 2020.](#)
  - a. Para las fuentes del OCAD Paz, se han aprobado [341](#) proyectos por valor total de [\\$2,2 billones \(USD 645M\)](#), de los cuales [\\$1,4 billones \(USD 407M\)](#) corresponden a la fuente de Asignación Paz del SGR.
  - b. De los [341](#) proyectos aprobados en el OCAD Paz, [132](#) corresponden a proyectos de los Municipios PDET por un valor total de [\\$1,1 billones \(USD 323 millones\)](#); dichos proyectos beneficiarán a las 16 subregiones PDET: Alto Patía - Norte del Cauca ([14](#)), Arauca ([4](#)), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño ([3](#)), Catatumbo ([21](#)), Chocó ([5](#)), Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño ([13](#)), Macarena – Guaviare ([18](#)), Montes De María ([10](#)), Pacífico y Frontera Nariñense ([5](#)), Putumayo ([5](#)), Sierra Nevada – Perijá ([16](#)), Sur de Bolívar ([2](#)), Sur de Córdoba ([6](#)), Sur del Tolima ([3](#)) Urabá Antioqueño ([6](#)), y 1 Nacional estructurado por la ART que beneficia a municipios de 14 Subregiones PDET.
  - c. El 6 de agosto de 2019, el Presidente de la República firmó el Decreto 1426 de 2010, por medio del cual se reglamentan los artículos 31, 119 y 281 de la Ley 1955 de 2019; lo cual prioriza la fuente de Asignación Paz para proyectos en municipios PDET. Desde la entrada en vigencia de esta Ley, por medio del OCAD Paz, se han aprobado [157](#) proyectos, de los cuales [71](#) benefician a municipios PDET. Durante el mes de [diciembre](#) de 2019 se realizó una sesión del OCAD Paz, en la que se aprobaron [19](#) proyectos, de estos [14](#) corresponden a municipios PDET y beneficiarán a [9](#) subregiones PDET por un valor de [\\$88mil millones \(USD \\$26 M\)](#).
9. El Presupuesto bienal de Regalías habilitó la posibilidad de realizar obras con el pago de regalías para los municipios que reciban asignaciones directas, 67% de los municipios PDET se benefician de este mecanismo.

En cumplimiento del artículo 220 del PND: Trazador presupuestal para la construcción de paz de la Ley 1955 de 2019, en el proyecto de la Ley de Presupuesto se incluyó el Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020 en el cual se presentan 41 proyectos asociados a PDET, cuya



inversión programada asciende a \$634.958 millones (USD \$186,7). En octubre se realizaron mesas sectoriales con el propósito de reiterar la importancia de marcar los proyectos de inversión asociados a PDET teniendo en cuenta la aprobación, por parte del Congreso, del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020.

Sector	No. Proyectos	Total (millones)
Trabajo	8	\$238.246
Minas y Energía	6	\$86.238
Agricultura	12	\$83.973
Salud	1	\$53.075
Inclusión Social	6	\$43.150
Transporte	3	\$20.818
Educación	1	\$10.063
Vivienda	2	\$5.725
<b>Total Sectores</b>	37	\$532.330
<b>Proyectos ART</b>	4	\$102.628
<b>Total General</b>	41	\$634.958

10. La ART adelanta 22 acuerdos comerciales con 15 aliados estratégicos para la comercialización de productos en las líneas productivas de leche, queso, pescados, café, cacao, panela entre otros, donde se benefician alrededor de 5.327 familias. Esta actividad se ha desarrollado de manera articulada con el MADR en el marco del programa “Coseche y venta a la fija – Agricultura por Contrato”.
11. Se finalizaron 2 proyectos ambientales para la restauración ecológica en las Subregiones de Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, con la vinculación de 102 familias con capacitación para la implementación de modelos de conservación en zonas estratégicas con una inversión de 900 millones de pesos.
12. Dentro de la articulación con entidades privadas, la ART a través de la estrategia de reactivación económica y desarrollo productivo se ha trabajado de la mano con el “Grupo Éxito” logrando participación por parte de las organizaciones que se encuentran en zonas PDET en ruedas de negocio y apoyo comercial. El 28 de febrero de 2019 se realizó la primera rueda de negocios en el municipio de Pasto donde obtuvieron invitación 3 organizaciones que



- apoya ART del departamento de Nariño. En el mes de agosto se dio inicio del proceso de comercialización de 5 toneladas de aguacate en el municipio de El Carmen (Norte de Santander) mediante la organización AFRUCAR y la fundación Salvaterra del Grupo Éxito.
13. Para el mes de octubre, fecha en que finalizó la negociación por condiciones de cierre de cosecha, como resultado de este encadenamiento se realizaron más de 7 envíos desde el municipio del Carmen (Norte de Santander) a Bogotá, donde se logró la comercialización de más de 30 toneladas de aguacate Lorena y 4 Toneladas de cebolla, negociación que se pretende retomar a inicios del mes de mayo de 2020, fecha en que inicia nuevamente la cosecha.
  14. Se adelanta la Estrategia Empresarial “Comercializadoras Sociales” (UNODC – ADR – ART), la cual tiene como objetivo facilitar los ejercicios comerciales de pequeños productores agropecuarios organizados, buscando mejorar las condiciones de competitividad, así como el acceso a mercados de manera sostenible. La estrategia se implementa en 28 municipios en los departamentos de Meta, Norte de Santander, Bolívar, Sucre y Caquetá, correspondientes a las regiones PDET Macarena - Guaviare, Catatumbo, Montes de María, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con una inversión de \$678.000.000 (USD 205,454). *A la fecha se cuenta con 4 planes de negocio y se están explorando opciones de cofinanciación para su implementación.*
  15. Seguimiento a la implementación de 100 proyectos de reactivación económica, productivos y ambientales en las 16 subregiones PDET, con una inversión aproximada de 89 mil millones, beneficiando a 130 organizaciones y alrededor de 15.000 familias, principalmente en los sectores: Agrícola, Pecuario, Acuícola-Pesquero, Ambiental- Forestal, No Agropecuario, entre otros. *A cierre 31 de diciembre de la presente vigencia se finalizaron 99 proyectos.*
  16. La ART a través de la oficina de mercados verdes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, articuló la participación de 12 organizaciones con proyectos impulsados por comunidades de los territorios PDET, para exponer sus productos, participación en mesas de alianzas comerciales y conferencias relacionadas la feria de bienes y servicios de la biodiversidad amigables con el medio ambiente - Bioexpo Colombia 2019.
  17. La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, viene implementando 89 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial - PIDAR - en 15 de las 16 subregiones PDET, (excepto la Subregión PDET Sur de Córdoba), con un valor total de \$108.077 millones (USD\$ 31.518.495), de los cuales la Agencia ha cofinanciado \$75.451 millones (USD\$ 22.003.840), beneficiando a 7.310 productores en 21.853 hectáreas. Desde agosto de 2018, la ADR ha estructurado 15 PIDAR en municipios PDET por valor de \$22.150 millones (USD\$ 6.459.811), los cuales han recibido por la Entidad una cofinanciación de \$17.263 millones (USD\$ 5.034.680), con los cuales se han intervenido 1.684,4 hectáreas y se han beneficiado 1.287 productores. Las líneas productivas objeto de cofinanciación han sido arroz, ganadería doble propósito, miel, tilapia, ovinocaprinos, aguacate, plátano, avicultura, maracuyá, cacao, café, hortalizas, carne de cerdo, caucho, cítricos, pasifloras, ají, frutales, mango tommy, piña, tomate, maíz, yuca, y maquinaria.
  18. **En adecuación de tierras** la Agencia de Desarrollo Rural<sup>23</sup> ha realizado inversiones por \$47.238 (USD 13,8 M) millones en estudios y diseños, rehabilitación y administración,

<sup>23</sup> La Agencia de Desarrollo Rural, a través del proceso de Adecuación de Tierras, se encarga de gestionar la prestación del servicio público de adecuación de tierras, que comprende la elaboración de estudios y diseños, la construcción, rehabilitación, complementación



operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 42.922 hectáreas, beneficiando a 4.428 productores.

- a. Es preciso señalar que en el periodo 2018 – 2019, la Agencia de Desarrollo Rural en esta materia ha realizado inversiones por \$24.884 millones (USD\$ 7.386.193) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 12.934 hectáreas, beneficiando a 969 productores.

19. **En comercialización**, la Agencia de Desarrollo Rural ha efectuado las siguientes acciones:

- a. Se han realizado 2 ruedas de negocios entre operadores de programas de alimentos y productores, en los municipios de Valledupar – Cesar y San José del Guaviare – Guaviare, que corresponden a las subregiones PDET Sierra Nevada - Perijá - Zona Bananera y Macarena – Guaviare.
- b. Se han realizado 7 mercados campesinos en: Valledupar – Cesar y Santa Marta – Magdalena (Subregión Sierra Nevada - Perijá - Zona Bananera), Cauca – Antioquia (Subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño), Miranda – Cauca (Subregión Alto Patía y Norte del Cauca), Mesetas – Meta (Subregión Macarena Guaviare), y San Vicente del Caguán (Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño) y El Carmen de Bolívar (Subregión Montes de María).

20. En la ejecución del **PDET del sur de Córdoba** (Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia) se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se instaló en el municipio de Tierralta un punto de atención de la ANT para los temas relacionados con el acceso, formalización y adjudicación de tierras.
- b. Se definió el procedimiento para la entrega de 139 hectáreas donadas por la empresa URRRA a los beneficiarios PNIS del sur de Córdoba.
- c. Consecución de recursos por parte de la Organización Internacional para Migraciones – OIM, para poner en marcha el proyecto “Participación Efectiva de Víctimas Líderes, para incidencia en los PDET y PATR” por medio del cual se tienen 15 proyectos en proceso de formulación, que apuntan al cumplimiento de iniciativas del Pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.
- d. Aprobación de cupos de educación para jóvenes y adultos en los ciclos 2 al 6 así: Tierralta: 492, Valencia: 235, Puerto Libertador:123, San José de Uré: 71, Montelíbano: 279 para un total de 1.200 cupos.
- e. Apoyo en la Postulación de los 5 Municipios PDET a convocatoria del Programa Colombia Rural de INVIAS, solicitando un monto por municipio de \$1.000 millones (USD 303 mil) para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140 millones (USD 42 mil) para Mantenimiento periódico y \$30 millones (USD 9 mil) para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km.
- f. A través de la AUNAP se logró la donación de 500.000 alevinos de cachama y bocachico como apoyos no monetarios para las familias del sur de Córdoba vinculadas al PNIS.

---

y/o modernización de distritos, la administración, operación y conservación y/o mantenimiento de distritos y proyectos y la gestión de cartera y recaudo de tarifas de los distritos de adecuación de tierras administrados directamente por la Agencia.



- g. Se logró socializar a 42 entidades la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible, para proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.
- h. Postulación a la convocatoria # 00599 07 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar así: Tierralta: 35 predios, Valencia: 15 predios, Montelíbano: 18 predios, San José de Uré: 9 predios, Puerto Libertador: 6 predios. Total de predios postulados: 83.
- i. Los municipios de Valencia, San José de Uré y Puerto Libertador adoptaron los PDET como parte de sus planes de desarrollo municipal.
- j. De agosto 2018 a diciembre 2019 en OCAD Paz se han aprobado 5 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Tierralta y Valencia, por valor de \$48.840 millones (USD \$14M) y 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Puerto Libertador, San José de Uré y Valencia por valor de \$3.844 millones (USD \$1.1M).
- k. En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados.
- l. Con Parques Naturales Nacionales se concluyó el proceso de caracterización de uso, ocupación y tenencia en el sector de San José de Uré y Puerto Libertador (Sector San Pedro).
- m. Se hizo la entrega anticipada de 14 predios en donde funcionan sedes educativas en el municipio de Tierralta.
- n. Con la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia para la Renovación del Territorio se construyó la Línea Base para el piloto de Derechos de Uso en Zona de Reserva Forestal en las veredas del corregimiento de Batatas del Municipio de Tierralta.
- o. Se socializó con la Agencia Nacional de Tierras la ruta de acceso a tierras a 110 familias a través del diligenciamiento de los formularios FISO y RESO en las veredas la Bonita y las veredas del Corregimiento Batatas del Municipio de Tierralta.
- p. La Agencia Nacional de Tierras, confirmó apoyo técnico a través de la contratación de servicios de un topógrafo, quien realizará levantamientos topográficos de 120 de escuelas de Valencia y Tierralta.
- q. Se realizaron 5 visitas técnicas en compañía de funcionarios del Invías a los tramos seleccionados en los 5 Municipios PDET del Programa Colombia Rural de INVIAS, solicitando un monto por municipio de \$1.000 millones (USD 303,000) para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140 millones (USD 42,000) para mantenimiento periódico y \$30 millones (USD 9 mil) para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km.
- r. El municipio de Tierralta firmó acuerdo de adopción del PDET como parte de su plan de desarrollo municipal.



- s. En articulación con la Corporación Autónoma para el Valle del Sinú, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Universidad de Córdoba, los días 19 y 20 de septiembre se constituyó la mesa técnica y la junta de baldíos para el primer piloto de derechos de uso en zonas de reserva forestal denominado Batata del municipio de Tierralta. Se realizó la segunda socialización de proyecto con las comunidades que habitan en 12 veredas del corregimiento, se realizó la sensibilización a las comunidades de las veredas incluidas en el polígono para la inscripción en los formatos formulario de inscripción sujetos de ordenamiento (FISO) y registro sujeto de ordenamiento (RESO) que administra la Agencia Nacional de Tierras, como requisito indispensable para adelantar el proceso de otorgamiento de derechos de uso.
- t. Se gestionó ante la Universidad de Córdoba la formulación del perfil del proyecto productivo para las 300 familias que se ubican en el polígono del piloto Batata, el cual fue presentado en la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible. El Proyecto se denomina: *Implementación de Aldeas Productivas Estratégicas Sostenibles -APES- mediante la Utilización de Buenas Prácticas Agrícolas y bombeo con Energía Solar, en el Municipio de Tierralta-Córdoba*
- u. En el municipio de Valencia, corregimiento de San Rafael de Pirú, la Superintendencia de Notariado y Registro formalizó 57 títulos.
- v. Se cumplió la iniciativa PDET orientada a la socialización de la ruta de restitución de tierras a las 9 organizaciones desplazadas del Parque Paramillo, con la participación de Corporación Autónoma para el Valle del Sinú, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras.
- w. 9 instituciones educativas de las que se presentaron en la convocatoria con Resolución No. 00599 07 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional tienen recursos asignados para mejoramiento de sus instalaciones.
- x. Se asignaron recursos de la convocatoria de Colombia Sostenible a 5 proyectos en el Sur de Córdoba en los siguientes municipios así:
  - Valencia: Proyecto para el fortalecimiento de cultivos de cacao por \$2.272 millones (USD \$ 668 mil).
  - Montelíbano: Implementación de un programa silvopastoril \$1.890 millones (USD \$556 mil).
  - Varios municipios: (Puerto Libertador, Montelíbano, y San José de Uré): para el fortalecimiento cadena de valor del cultivo de sacha inchi, \$847 millones (USD \$ 249 mil).
  - Tierralta: Recuperación de áreas degradadas en la cuenca alta del río Sinú \$9.250 millones (USD 2.7 M).
  - Tierralta: Establecimiento de 160 hectáreas de cacao en arreglo agroforestal \$720 millones (USD 212M).
- y. Los siguientes municipios obtuvieron recursos en la convocatoria de la Resolución No. 00599 07 de junio de 2019 del MEN, así: Tierralta: 4 Instituciones Valencia: 2 Instituciones, San José de Uré: 1 Institución, Montelíbano:1 Institución, Puerto Libertador:1 Institución, el monto de los recursos serán definidos después de realizar las respectivas visitas técnicas.



- z. Se realizó la segunda reunión de coordinación interinstitucional donde se generaron 23 compromisos sectoriales, en el marco de la reunión la Superintendencia de Notariado y Registro entregó 100 títulos a Entidades de Derecho Público y la Agencia Nacional de Tierras entregó 15.
  - aa. Se hizo entrega a la comunidad del Box Culvert sobre la Quebrada La Muela en el corregimiento de Tierradentro en el Municipio de Montelíbano, con una inversión de \$253 millones (USD 74,4 mil).
  - bb. Se logró que la Gobernación de Córdoba, estructurara e incluyera en el Sistema del Departamento Nacional de Planeación, los proyectos de infraestructura de Construcción del Puente Pica Pica que une los Municipios de Puerto Libertador y Montelíbano y el Mejoramiento de la Vía Valencia – San Pedro de Urabá, las cuales obedecen a iniciativas de carácter regional incluidas en el PDET del Sur de Córdoba.
  - cc. Se cumplió al 100% la iniciativa Regional 142366228070 *“Promover acciones pedagógicas ante la Unidad de Restitución de Tierras, para que las víctimas de desplazamiento y despojo de predios ubicados en el Parque Nacional Natural Paramillo, accedan a los procesos de restitución de tierras en el Sur de Córdoba”*, con el apoyo de la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras y el PNN Paramillo, a través de capacitaciones en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Tierralta.
  - dd. El SENA Regional Córdoba en el marco de la implementación del PDET Sur de Córdoba, se han dado procesos de formación media técnica rural a un total de 846 aprendices distribuidos en los municipios de Montelíbano: 175, Puerto Libertador: 71, San José de Uré: 130, Tierralta: 343 y Valencia:127, a través de 19 Instituciones Educativas.
  - ee. En el mes de diciembre de 2019 se realizó la tercera reunión de coordinación institucional donde asistieron 15 instituciones del nivel nacional y regional con la presencia de los alcaldes electos del PDET del sur de Córdoba. En esta reunión se presentó la primera iniciativa cumplida al 100% en el PDET *“promover acciones pedagógicas ante la Unidad de Restitución de Tierras para que las víctimas de desplazamiento y despojo de predios ubicados en el parque Nacional Nudo de Paramillo, accedan a los procesos de restitución de tierras en el sur de Córdoba” código 142466228070* la cual fue ejecutada por la Unidad de Restitución de Tierras -URT y la Agencia para la renovación del Territorio - ART.
  - ff. La ART presentó los planes y cronogramas de estructuración de infraestructura vial e infraestructura de salud y educación los cuales se ejecutarán en el primer trimestre de 2020.
  - gg. En el mes de diciembre de 2019, fue aprobada por parte de la Asamblea de Córdoba, la Ordenanza que adopta el PDET como parte del plan de desarrollo departamental.
21. En la ejecución del **PDET del Chocó** (Murindó y Vigía del Fuerte, Antioquia y Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía, Chocó) se han adelantado las siguientes acciones:
- a. Presentación de la ordenanza para la adopción del PDET ante la asamblea departamental y ante el secretario de Gobierno del Chocó.



- b. Los municipios de Bojayá, Vigía del Fuerte, Murindó, Acandí, Medio San Juan, Nóvita, Sipí, Carmen del Darién, Litoral del San Juan y Condoto han adoptado los PDET dentro de sus planes de desarrollo municipal.
- c. Socialización a organizaciones étnicas e instituciones de la Convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (Recursos Préstamo BID4424) en el municipio de Istmina (subregión San Juan) en Quibdó y Ríosucio, para perfiles de proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.
- d. Dos talleres para el cumplimiento a la orden emitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó frente a la Medida Cautelar 27001-31-21-001-2018-00001-00: 1 taller en Istmina - Junta directiva de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (ACADESAN), teniendo como resultado la selección de iniciativas para proyecto de Seguridad Alimentaria en contexto cultural. 1 taller en Docordó (Litoral del San Juan, Representantes y Gobernadores de la Organización Wuondeko. Teniendo como resultado la selección de iniciativas para proyecto de Seguridad Alimentaria en contexto cultural.
- e. De agosto 2018 a diciembre de 2019 en OCAD Paz se han aprobado 5 proyectos para la subregión Chocó; 2 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en Novita y Carmen del Darién; un proyecto para la construcción de un acueducto en el municipio de Medio San Juan, uno para la construcción de un proyecto de abastecimiento de agua potable en Unguía, y la instalación de soluciones energéticas en zonas no interconectadas en el municipio de Unguía. Todos ellos por valor de \$29.866 millones (USD \$8.7M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Acandí, Bojayá y Unguía por valor de \$3.840 millones (USD \$1.1M).
- f. En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica con nueve de los municipios de la sub-región para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados.
- g. En la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible fueron priorizados dos proyectos:
  - i. Desarrollo de una economía forestal integral del Atrato medio valorizando los múltiples productos de los bosques con criterio de sostenibilidad y legalidad en el municipio de Vigía del Fuerte, para un valor total del proyecto. \$4.194 millones (USD 1,2 M)
- h. Restauración ecológica de las áreas degradadas en las riveras del río Jiguamiandó (Carmen del Darién) y sus ciénagas aledañas del área de influencia directa del río Atrato con un costo de \$1.338 millones (USD 393 mil).
- i. Se realizó la reunión de coordinación interinstitucional con una asistencia de 122 personas y un saldo de 16 compromisos sectoriales los cuales se han venido cumpliendo.



- j. Coordinación y Seguimiento del Programa de fortalecimiento de las capacidades municipales en temas de Rendición de Cuentas y Empalmes de los 14 municipios de la Subregión Chocó.
  - k. Gestión de la alianza y coordinación con el PMA Regional y Nacional, para seleccionar municipios, iniciativas y/o proyectos de Seguridad Alimentaria y/o Reactivación económica en apoyo a compras Públicas. Planeación a 2020.
  - l. Coordinación de acciones entre la ART - USAID / Programas Paramos y Bosques, socialización y acompañamiento en la implementación del proyecto REDD+CDD, Alineación de los proyectos productivos de Pesca Responsable, Manejo Forestal Comunitario, Plátano-Cacao y especies menores, municipio del Carmen del Darién.
  - m. Plan de trabajo ART- PNUD Programa Confianza y Paz, GRANT de Fortalecimiento a organizaciones de Mujeres municipio de Riosucio. Planificación del trabajo con y para las 16 organizaciones seleccionadas en la estrategia YO ME SUBO A MI PDET hasta el 31 de diciembre 2019.
  - n. Seguimiento y gestión ante Codechocó certificación Ambiental para los proyectos vías terciarias de los municipios de Unguía, Bojayá y Acandí, convocatoria COLOMBIA RURAL y Certificación Ambiental proyecto Acueducto municipio de Medio San Juan, aprobado Asignación Paz. OCAD PAZ.
  - o. En el marco del lanzamiento del logo PDET en el mes de noviembre, se entregó el proyecto “Fortalecimiento Productivo, Comercial y Organizacional de los Consejos Comunitarios de San Antonio de Padua, Buchadó, Paloblanco, Santa María y Arenal, integrantes del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA, para la integración económica local en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia” con un costo de \$2.636 millones (USD 775 mil).
  - p. De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión institucional del 02 de noviembre, en el mes de diciembre de realizó una reunión entre el gobernador, los alcaldes electos, la Agencia de Reincorporación y Normalización – ARN y varias agencias de cooperación internacional, con el objeto buscar recursos para adquirir un predio para el antiguo ETC de Caracolí donde los excombatientes puedan instalar sus proyectos productivos. Como resultado de la reunión, se generó una hoja de ruta para seleccionar un predio en el mes de marzo de 2020.
  - q. En el mes de diciembre de 2019, fue aprobada por parte de la Asamblea del Chocó, la Ordenanza que adopta el PDET como parte del plan de desarrollo departamental.
22. En la ejecución del **PDET del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño** (Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza) se han adelantado las siguientes acciones:
- a. En los 13 municipios PDET apoyados por la ASAP, USAID y PNUD se adelanta entre el 17 de junio y 28 de agosto de 2019 el diplomado a cerca de la metodología PDET con 128 precandidatos a las alcaldías de esos municipios.
  - b. Bajo el mecanismo de obras por impuestos en la vigencia 2018 se viene ejecutando el proyecto “Pavimentación de la vía Escarralao - El Jobo - Palizadas - El Bagre, Etapa I” en por \$18.650 millones (USD 5,4 M), favoreciendo a los municipios de Zaragoza y El Bagre. El Contribuyente es Mineros S.A.



- c. Bajo el programa de obras por impuestos para la vigencia 2019 se aprobaron las siguientes obras para los municipios PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, municipio de Amalfi, la construcción acueducto vereda caracolí por \$1.480 (USD \$ 435 mil).
- d. Los 13 municipios que integran el PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño han adoptado el PDET como parte de sus planes municipales de desarrollo.
- e. Con 16 programas de USAID se acordó para que todas las intervenciones de estos programas en los municipios PDET respondan a las iniciativas identificadas por las comunidades.
- f. Se apoyó la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional “Infraestructura Educativa Rural”, a la cual se presentaron 9 municipios con un total de 50 instituciones educativas postuladas.
- g. Socialización de Convocatoria de Proyectos del Programa Colombia Sostenible crédito BID,4424/OC-CO, con una participación de 42 asistentes entre líderes y representantes de empresas privadas.
- h. De agosto 2018 a [diciembre de](#) 2019 en OCAD Paz se han aprobado 3 proyectos para esta subregión para el mejoramiento y construcción de vías en Tarazá, Cauca y Valdivia por valor de \$8.889 millones (USD \$2.6M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Amalfi, Cauca, El Bagre, Nechí, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza por valor de \$10.227 millones (USD \$3M).
- i. Se inició estrategia de socialización a las comunidades, asociaciones de productores y sociedad civil el avance en implementación PDET en los Municipios de Cauca y Zaragoza.
- j. En 11 de los 13 municipios que integran el PDET se inició con las administraciones municipales la socialización del proceso de cierre con los alcaldes salientes y la estrategia de empalme con los nuevos alcaldes.
- k. Apoyo en la Estructuración de 15 proyectos productivos con la empresa BETAGRUOP y Estructuración de 15 proyectos de infraestructura con la empresa Consorcio Territorial 2019.
- l. Divulgación y apoyo a la convocatoria de Portafolio Verde (Bancolombia – Portafolio) “Enfoque fundamental y principios orientadores del programa En-Campo: Negocios que comparten valor”, se brindó apoyo a 17 organizaciones productivas, de las cuales se han postulado 2 organizaciones; SERVICIO de Cauca y ASOCAVAL de Valdivia.
- m. En articulación con el Programa Colombia Transforma de USAID se revisaron y ajustaron 7 perfiles, empezando a trabajar el primer con ASOCUTURU de Cauca por valor de \$50 millones (USD 15 mil).
- n. Divulgación y apoyo a la convocatoria de Víctimas con la UARIV y Cámara de Comercio de Medellín, postulándose tres asociaciones (ACATA, HEVEANCOR, ASAPIVAS).
- o. Recolección de documentos para elaborar convenio Municipio (Cauca, Tarazá, Valdivia, El Bagre, Zaragoza, Nechí; Segovia y Amalfi) – INVIAS, para la ejecución del proyecto mejoramiento de 50 kilómetros de vías terciarias a través del OCAD PAZ.



- p. Se construyeron los Planes Maestros de Infraestructura para Salud y educación priorizadas en el PDET.
  - q. Con el apoyo del Programa Colombia Transforma de USAID se realizaron socializaciones de avance en el PDET en los 6 Municipios del Bajo Cauca con la totalidad de los integrantes de los grupos motores, se dieron herramientas técnicas a las comunidades para hacer las réplicas en los Municipios.
  - r. Convocados por el Comité Universidad Empresa Estado y el espacio ABC Bajo Cauca y en compañía de los alcaldes electos se visitó el proyecto hidroituango donde se tuvo oportunidad de articular acciones para la gestión del PDET.
  - s. Se realizaron 8 jornadas de trabajo con los Programas de USAID en los cuales se articularon las acciones que se están realizando en territorio, alineándolas con las iniciativas y los diferentes pilares. En dichas reuniones se programó agenda de trabajo conjunto con el fin de hacer seguimiento a los acuerdos.
  - t. Se efectuó una reunión entre la ART y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP donde se definió la estrategia de promoción de las iniciativas PDET que permitirán acelerar su ejecución. Se realizó un conversatorio de contexto de las Zonas Futuro y el Planteamiento de la ART para la orientación de la inversión con base a las cadenas productivas priorizadas en el Bajo Cauca.
  - u. En el marco del lanzamiento del logo PDET el primero de noviembre de 2019 se hizo la entrega de un aula en el Centro de Educación Rural de la vereda Moravia del municipio de Briceño, la obra tuvo un costo de \$104 millones (USD 30,5 mil).
  - v. Se avanza en la estrategia de cierre de Gobierno (Informe de Gestión, Rendición de Cuentas y Empalme), se realizó en los 13 municipios la rendición de cuentas, se contó con la participación de los integrantes del grupo motor, con el apoyo del programa Colombia Transforma de USAID.
  - a. Entre la ART y la Fundación Oleoductos de Colombia – OCENSA iniciaron la formulación de un proyecto integrador en con los componentes de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, proyecto productivo de cacao y Reconciliación, Convivencia y Paz que beneficia a los municipios de Remedios, Zaragoza, El Bagre, Segovia y Caucasia y se espera esté estructurado en el primer trimestre del 2020.
23. En la ejecución del **PDET de Urabá Antioqueño** (Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo) se han adelantado las siguientes acciones.
- a. En convenio entre la FAO y la ART en el mes de diciembre de 2019 se entregaron los siguientes proyectos productivos:
    - i. Establecimiento de una planta de beneficio de café cereza a café pergamino para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos productivos, económicos y ambientales de las familias cafeteras de los núcleos participativos de Camparrusia y San José de Urama del municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$2.750 millones (USD 833 mil).
    - ii. Fortalecimiento y promoción del emprendimiento rural mediante la implementación de estrategias tecnológicas orientadas al mejoramiento productivo y sostenible de las fincas ganaderas doble propósito e instalación del centro comunitario para el acopio y procesamiento de leche en el



- corregimiento de San José de Urama, municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$378 millones (USD 114 mil).
- b. En convenio de la ART con PNUD y ASOCOMUNAL se ejecutaron cuatro obras PDET de mejoramientos de casetas comunales en veredas del municipio de Dabeiba, Antioquia por valor de \$311 millones (USD 94 mil).
  - c. Obras PDET terminadas: Construcción placa polideportiva Agua linda \$92 millones (USD 27,000); ampliación de restaurante escolar en la institución educativa rural Llano Gordo de Antadó \$43 millones (USD 13,000) todos en el municipio de Dabeiba, Antioquia.
  - d. En el marco del Plan 50/51 se ejecutó el “proyecto de red de vías terciarias para la paz y el postconflicto” y el mantenimiento periódico y rutinario en 5 tramos viales, obras intervenidas por valor de \$882 millones (USD 267 mil). Se ejecutaron 2 convenios interadministrativos con Junta de Acción Comunal Los Naranjos y el mohán para mantenimiento rutinario y los 3 tramos restantes dentro de las obras de responsabilidad del contratista. Los tramos son: El mango-La punta; Dabeiba-Llanogrande; La Y- Los Naranjos; Dabeiba-Llanogordo; Dabeiba viejo-El Mohán.
  - e. Los municipios de Apartadó Carepa, Chigorodó, Necoclí, Dabeiba, [Mutatá](#) y [San Pedro de Urabá](#) han adoptado el PDET como parte de su plan de desarrollo a largo plazo.
  - f. De agosto 2018 a [diciembre](#) 2019 en OCADPaz se han aprobado 6 proyectos para esta subregión: 4 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en San Pedro de Urabá, Carepa y Chigorodó; y 2 para la construcción de redes de alcantarillado en Chigorodó y Mutatá. Todos ellos por valor de \$17.904 millones (USD \$5.2M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Apartadó y Carepa, por valor de \$2.494 millones (USD \$733.771).
  - g. Tres proyectos aprobados para financiación por el mecanismo Obras por Impuestos de Acueducto y Alcantarillado en los municipios de Apartadó y Turbo, inician ejecución en el 2019 por valor de \$28.488 (USD 8,6 M) y un proyecto regional sobre dotación de mobiliario escolar que incluye los municipios de Chigorodó y Necoclí por valor de \$2.421 (USD 740 mil).
  - h. Se entregó a la comunidad la obra PDET “Mejoramiento de la institución educativa la Bamba de la vereda Armenia, del municipio de Dabeiba. \$114 millones (USD \$33.529).
  - i. Se aprobó la estructuración de tres proyectos de Obras PDET en el municipio de Dabeiba, Antioquia, para ejecutar de octubre a diciembre de 2019: a) Intervención en punto crítico con placa huellas y alcantarilla en tramo vial de la vereda la Estrella. b) Construcción de aula escolar secundaria en la comunidad indígena Chever. c) Mejoramiento y construcción de la institución educativa rural indígena de la comunidad Taparales.
  - j. La Agencia de Renovación del Territorio – ART y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD adelantan el convenio de cooperación denominado Capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas. Se



- aprobaron 16 Iniciativas de la estrategia “Yo me subo a mi PDET” por valor de \$15 millones cada una para un total de \$240 millones (USD 70 mil). Apartado, Necoclí, Turbo, Carepa, Mutatá y San Pedro de Urabá, Chigorodó y Dabeiba.
- k. Se ejecutó el 100% el proyecto fomento del cultivo de la caña, adecuaciones complementarias al entable panelero, fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de la asociación Asochachafrutal del municipio de Dabeiba por un valor de \$121 millones (USD 35 mil) del convenio ART, FAO.
  - l. Se ejecutó el 100% del proyecto integral de las instalaciones paneleras de las asociaciones de las veredas charrascal y filo de la cruz del municipio de Dabeiba por un valor de \$404 millones (USD 119 mil) del convenio ART, FAO.
  - m. Se terminaron dos obras PDET en el municipio de Dabeiba: construcción de la caseta comunal en la vereda Chirromando por \$116 millones (USD 34 mil) y la construcción de la caseta comunal Carra Campesina por \$117 millones (USD 34 mil).
  - n. Se hizo la entrega del proyecto “la casa de desarrollo integral de la pesca artesanal en Turbo, Antioquia” por un valor de \$1.237 millones (USD 364 mil) del convenio ART, FAO.
  - o. Se inició la ejecución de dos obras PDET de la fase II:
    - i. Intervención en punto crítico con placa huellas y muro de contención en tramo vial Dabeiba –Llano Gordo del núcleo Antadó por valor de \$203 millones (USD 60 mil).
    - ii. Mejoramiento y Construcción de la institución educativa rural indígena de la comunidad Taparales por valor de \$177 millones (USD 52 mil).
24. En la ejecución del PDET **Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño** (Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, y Valparaíso en Caquetá y Algeciras, Huila) se han adelantado las siguientes acciones:
- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 17 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. [En el mes de diciembre se aprobaron 11 municipios para ser financiados de los cuales inicialmente el recurso alcanzó en esta vigencia para los municipios de San Vicente del Caguán, Doncello, Puerto Rico y La Montañita, por un valor cercano a los COP\\$4.000 millones \(USD \\$1.17M\). Los otros convenios están listos para firmar en el 2020.](#)
  - b. Se aprobó la Ordenanza que adopta el PDET en el Departamento de Caquetá. Se cuenta con 17 acuerdos municipales aprobados y sancionados.
  - c. Inicio de la estructuración de proyectos con la empresa consultora FUNDASET en los componentes productivo, ambiental y de reactivación económica que beneficiarán 3.200 familias; los proyectos municipales tendrán un valor hasta de US\$330.000 y los regionales hasta US\$900.000. Los 19 proyectos ya se encuentran en fase de factibilidad.
  - d. En obras PDET se han iniciado 76 proyectos en 8 municipios (San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Montañita, El Paujil, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico, de los cuales se han ejecutado 41, 3 se encuentran en fase de estructuración y en ejecución 32, por un valor de US\$2.6 millones.



- e. Entrega y socialización de los resultados del proceso de Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) como insumo para avanzar con la actualización y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Curillo, Caquetá, proceso desarrollado por la GIZ a través del Proyecto Ambiente y Paz “AmPaz”.
- f. Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) realizada como insumo para avanzar con la actualización y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Valparaíso, Caquetá, actualización que se realizará mediante consultoría financiada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH, GIZ, a través del Proyecto Ambiente y Paz “AmPaz”.
- g. Se realizó caracterización de la red vial terciaria de la regional y se inició el ajuste en el aplicativo de oferta.
- h. De agosto 2018 a diciembre 2019 en OCADPaz se han aprobado 12 proyectos para esta subregión: 9 proyectos para el mejoramiento de vías terciarias en San José de Fragua, Milán, El Doncello, Puerto Rico, Valparaíso, La Montañita y Morelia; 2 proyectos para la construcción de redes de media y baja tensión en Belén de los Andaquíes y El Doncello y un proyecto en el municipio de Algeciras para la adquisición de mobiliario en instituciones educativas. Todos ellos por valor de \$53.238 millones (USD \$15.6M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Albania, Curillo, Florencia, Milán, Morelia y Valparaíso, por valor de \$7.748 millones (USD \$2.2M).
- i. En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica con los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados
- j. Identificación de las rutas lecheras en la subregión, para efectos del proyecto con Unión Europea en Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Morelia, Milán, Solano, Solita, San Vicente del Caguán, y Valparaíso.
- k. Se adelantan obras de infraestructura educativa en los municipios de San José de Fragua, El Paujil y Cartagena de Chairá por valor de COP\$ 590.000.000 (US\$180.000).
- l. Se avanza con las universidades de la Amazonía, Universidad Surcolombiana, UNAD y ESAP en la articulación para la implementación del PDET de la Subregión con la firma de Memorandos de Entendimiento, los cuales a la fecha se encuentran en revisión jurídica en cada universidad previamente a la firma. Se retoma la firma de los memorandos de entendimiento con las universidades de acuerdo a algunos ajustes emitidos por el área jurídica de la ART.
- m. Para el municipio de San Vicente del Caguán se obtuvo el PIC (Plan de Intervención Colectiva) que atiende iniciativas del pilar de Seguridad Alimentaria.
- n. Se han llevado a cabo jornadas de trabajo en los municipios de Solita, Algeciras, Florencia, Morelia, Curillo, Puerto Rico y San Vicente del Caguán para recolectar información de línea base que permita determinar la factibilidad de los proyectos que



la ART ofrece estructurar a través de FUNDASET en las líneas productivas de cacao, café, ganadería silvopastoril, centros de acopio para la comercialización de leche y queso, entre otros.

- o. Se gestionó con la Secretaria de Educación, Secretaria de Vivienda y Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia la recolección de información para el diagnóstico sobre el estado de formalización de los predios de las entidades de Derecho Público, insumo necesario para la estructuración del proyecto "Apoyo a la gestión territorial para la formalización de predios de EDP de la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño".
- p. Durante el mes de noviembre se desarrolló la sesión institucional, donde se contó con la participación de más de 150 personas, entre funcionarios del orden nacional, departamental, municipal, alcaldes salientes y entrantes entre otros. De este ejercicio se identificaron 45 compromisos de los cuales se viene avanzando en el seguimiento y acompañamiento.
- q. Se cuenta con un avance del 100% en la construcción de 8 centros de acopio en los municipios de Florencia, Montañita, Paujil, Cartagena del Chairá, Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán (5 en cafés y 3 en cacao) los cuales tienen un costo de \$1.610 millones de pesos (USD \$471 mil), en el que se beneficiarán 551 familias
- r. Se realiza la entrega del centro de acopio para café en el municipio de Algeciras Huila, donde la ART aporta \$230 millones de pesos en infraestructura, dotación de maquinaria y elementos para laboratorio. Esta inversión logra atender a más de 300 familias de la zona rural de dicho municipio.
- s. Se construyeron los Planes Maestros de Infraestructura para Salud y vías secundarias. Pendiente la información de educación y APSB.
- t. Se realizó el ejercicio de socialización con delegados del grupo motor en los 17 municipios de la Subregión, donde se involucraron a más de 450 personas.
- u. Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la visita con los delegados de KFW, quienes invertirán en los municipios de Valparaíso, San José del Fragua y Morelia, recursos por el orden de los 12 millones de euros, los cuales se destinarán en el mejoramiento de la infraestructura educativa y vías terciarias.
- v. Se realiza la visita a 3 sedes educativas en los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán para la estructuración y financiación del mejoramiento en la infraestructura educativa a través de FINDETER.
- w. En reunión de articulación con Alianzas comerciales de FINTRAC, se logró gestionar recursos cercanos a los COP\$1.200 millones (USD \$352 mil), para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios de Cartagena del Chairá, Florencia, Curillo, Solita, Montañita.

30. En la ejecución del **PDET Putumayo** (Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón y Puerto Leguizamo) se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 9 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran en etapa de postulación, de los cuales 8 fueron seleccionados. En el 2019, el municipio de Caicedo fue seleccionado para la firma del convenio.



- b. Se aprobó la Ordenanza que adopta el PDET en el departamento y 9 acuerdos municipales; primera subregión que ha adoptado normativamente el PDET para articularlo con PND, Planes Departamentales y Municipales.
- c. Se postularon 84 predios a la convocatoria del MEN de Mejoramiento de Infraestructura Escolar, de los cuales se priorizaron 12 para este año en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Leguízamo, San Miguel y Villagarzón y 26 quedaron habilitados para el 2020.
- d. Ejecución de 51 obras PDET y entrega de 47 por un valor de \$11.220 millones (US\$3.3M).
- e. Ejecución y entrega de 37 obras articuladas con cooperación internacional (CIPS y Colombia Transforma) por un valor de \$2.244 millones (US\$ 660.000).
- f. Se beneficiaron 443 familias con proyectos de Alianzas Productivas para la Paz por un valor de \$748 millones (US\$220.000)
- g. Entrega de planta de lácteos en el municipio de Valle del Guamuez y fortalecimiento de tres trapiches paneleros en el municipio de Orito, beneficiando 223 familias por valor de \$728 millones (US\$ 214.000) a través de memorando de acuerdos.
- h. Ejecución del convenio FAO-Gobernación en el municipio de Puerto Guzmán, beneficiando a 3600 familias con una inversión de más de \$8.160 millones (US\$ 2.4M).
- i. En el marco de la estrategia de Obras por Impuestos y al contribuyente Ecopetrol S.A, se está ejecutando el proyecto “Mejoramiento de la vía mediante pavimento asfáltico en frío de la vía San Pedro-Arinoza, segunda etapa absc k3+743 a k6+543 y de k25+427 hasta k27-927, municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”, por un valor de US\$3.9 millones.
- j. Revisión general y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial – PBOT de los municipios de Mocoa, Puerto Asís y Puerto Guzmán.
- k. En ejecución por parte del Ministerio de Salud del proyecto Construcción del Hospital Local del Municipio de Orito, para prestar servicios de primer nivel atención.
- l. Estructuración del proyecto Construcción y Mejoramiento del Hospital Alcides Jiménez, del municipio de Puerto Caicedo, para prestar servicios de primer nivel de atención y viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para dotación de elementos biomédicos.
- m. Viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para ejecutar el proyecto Mejoramiento del Centro de Salud La Carmelita del municipio de Puerto Asís, ya se encuentra en proceso de contratación.
- n. En ejecución proyecto de dotación de equipos médicos para la primera fase del hospital José María Hernández de Mocoa. Recursos del Ministerio de Salud ya incorporados al presupuesto del departamento.
- o. La Gobernación del Putumayo materializa iniciativas PDET de gran impacto para el desarrollo del departamento por medio de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo de Paz con los proyectos:
  - i. “Mejoramiento de vías terciarias para una paz estable y duradera en los municipios del Departamento del Putumayo”, (Construcción de placa huella en los 13 municipios del Departamento del Putumayo), por un valor de COP \$26.000.000.000 (US\$ 7.8M).
  - ii. “Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Orito y Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo”, (Construcción de pavimento



- entre Siberia (Orito) y el Placer (Valle del Guamuez), por un valor de COP \$26.000.000.000 (US\$ 7.8M).
- o. Se llevó a cabo la primera reunión institucional del PDET Putumayo el 11 de septiembre
- p. En Comité Operativo Virtual del 11 de septiembre de 2019 del Contrato No.534 de 2018, cuyo objeto es la implementación de la estrategia de pequeña infraestructura en su fase II, (obras PDET) se aprobaron 23 proyectos en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Villagarzón, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Guzman.
- q. Se realizaron 11 visitas técnicas para el levantamiento de la información de los proyectos a estructurar por parte del Consorcio Zona B.
- r. De agosto 2018 a **diciembre** de 2019 en OCAD Paz se han aprobado **5** proyectos para esta subregión: uno para el mejoramiento de vía en **Mocoa y Villagarzón**, otro para el fortalecimiento de la infraestructura educativa rural, **el cual beneficia a los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo**; y **3** proyectos para la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y **construcción de redes de media y baja tensión** que beneficiará a los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez Puerto Leguizamo, **Villagarzón y Valle del Guamuez**. Estos proyectos por valor de **\$35.652 millones (USD \$10.4M)**. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mocoa y Puerto Guzmán, por valor de \$2.624 millones (USD \$771.951).
- s. Estructuración y viabilización por parte del Ministerio de Salud del proyecto Construcción del Hospital Local del Municipio de Orito, para prestar servicios de primer nivel atención. En estado de ejecución.
- t. Estructuración del proyecto Construcción y Mejoramiento del Hospital Alcides Jiménez, del municipio de Puerto Caicedo, para prestar servicios de primer nivel de atención y viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para dotación de elementos biomédicos. Para ejecución
- u. Viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para ejecutar el proyecto Mejoramiento del Centro de Salud La Carmelita del municipio de Puerto Asís. En proceso de contratación.
- v. Proceso de contratación de dotación de equipos médicos para la primera fase del hospital José María Hernández de Mocoa. Recursos del ministerio de salud ya incorporados al presupuesto del departamento. En ejecución.
- w. La Gobernación del Putumayo materializa iniciativas PDET de gran impacto para el desarrollo del departamento por medio de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo de Paz con los proyectos:
- “Mejoramiento de vías terciarias para una paz estable y duradera en los municipios del Departamento del Putumayo”, (Construcción de placa huella en los 13 municipios del Departamento del Putumayo), por un valor de COP \$26.000.000.000 (US\$ 7.8M).
  - “Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Orito y Valle del Guamuéz, en el departamento del Putumayo”, (Construcción de pavimento entre Siberia (Orito) y el Placer (Valle del Guamuéz), por un valor de COP \$26.000.000.000 (US\$ 7.8M).
- x. En el marco del Comité Operativo Virtual del 11 de septiembre de 2019 del Contrato No.534 de 2018, cuyo objeto es la implementación de la estrategia de pequeña infraestructura en



su fase II, (obras PDET) se aprobaron 23 proyectos en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Villagarzón, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Guzmán.

y. Se realizaron 11 visitas técnicas para el levantamiento de la información de los proyectos a estructurar por parte del Consorcio Zona B, correspondiente a 6 vías, 3 proyectos de paneles solares y 2 puentes los cuales se encuentran en etapa de pre factibilidad y estudios.

z. De agosto 2018 a noviembre de 2019 en OCAD Paz se han aprobado 4 proyectos para esta subregión: uno para el mejoramiento de vía en Mocoa y Villagarzon, otro para el fortalecimiento de la infraestructura educativa rural, el cual beneficia a los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Leguizamo; y 2 proyectos para la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y construcción de redes de media y baja tensión que beneficiará a los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez Puerto Leguizamo y Villagarzon. Estos proyectos por valor de \$35.048 millones (USD \$10.3M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mocoa y Puerto Guzmán, por valor de \$2.624 millones (USD \$771.951).

aa. Para el 2020 en el marco de la estrategia de Obras por Impuestos, el contribuyente Gran Tierra de Colombia Ltda, iniciara proceso de ejecución de cuatro proyectos que beneficia a los municipios de Orito y Puerto Caicedo (Sector Educación), Villagarzón (Sector Vivienda, Ciudad y Territorio) y Puerto Asís (Sector Transporte), por valor de \$10.101 millones de pesos.

31. En la ejecución del **PDET del Sur del Tolima** (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco) se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 4 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. A los tramos se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS. se remitieron presupuestos finales por parte de INVIAS Regional y está en proceso la definición de priorización por parte del INVIAS para la suscripción de los convenios correspondientes. **El 24 de diciembre de 2019 el municipio de Ataco firmó convenio con INVIAS para dar inicio al proceso de contratación y ejecución de las obras en ese municipio.**
- b. Los avances logrados producto de las cinco Reuniones de Institucionales de Seguimiento a la Implementación del PDET Sur del Tolima han sido:
  - Capacitación sobre la estrategia “1000 días para Salvar al Mundo” en el municipio de Chaparral, para alinearla con las iniciativas del PDET. Por parte del ICBF se focalizaron las mujeres gestantes con bajo peso y sus hijos hasta los 6 meses de edad, niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con el apoyo del equipo de la ART.
  - **Mediante Acuerdo Municipal en los cuatro municipios PDET los Consejos Municipales ordenaron la adopción de éste instrumento en el proceso de planeación territorial.**
  - **El 17 de diciembre el Gobernador del Tolima sancionó la Ordenanza N. 19 de 2019 con la cual se adopta el PDET en el Departamento del Tolima.**
  - Se inició la implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural por parte de la ANT en el municipio de Rioblanco.



- En el Pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural se realizó el registro de los cuatro municipios en el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico SINAS.
  - Se realizaron las socializaciones de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural por parte de la ANT en Planadas, Ataco y Chaparral.
  - Se confirmó con la empresa CELSIA el compromiso para vincularse por Obras por Impuestos 2020 para la ejecución del Proyecto Construcción electrificación rural veredas la ocasión, los naranjos, san mateo, el placer, la cristalina, los limones, fundadores, circuito Rioblanco-Diamante 34,5kv y nueva subestación diamante 34,5/13,2kv de 3mva Rioblanco.
  - Se instaló la Mesa Departamental de Agua Potable, Saneamiento e Higiene en el marco del Programa Agua al Campo del Ministerio.
  - Se logró la revisión y aprobación por parte del Ministerio de Transporte de los inventarios de la red terciaria de los cuatro municipios PDET. Con este insumo será posible avanzar en la priorización de las vías terciarias.
- c. Entrega de 42 Obras PDET por valor de \$2.983 millones (US\$10.2 M) las cuales benefician a 9.000 familias aproximadamente de la zona rural de los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.
- d. A la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible del Sur del Tolima se presentaron 71 perfiles por valor de \$164.573.042.182 (US \$48M) que benefician a 8.802 pobladores rurales. El Fondo habilitó 36 perfiles y priorizó para el 2019 un total de siete perfiles por valor de \$9.934.162.141(US\$ 2M). Ya se inició la etapa de prefactibilidad con estos últimos.
- e. 65 sedes rurales se presentaron a la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional para mejoramiento de la infraestructura rural, de las cuales 39 quedaron habilitadas y seis priorizadas.
- f. La Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 la construcción de 128 unidades sanitarias para vivienda rural dispersa por valor de \$1.834.000 millones (US\$560.000).
- g. La Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 a construcción de 2 aulas en la Institución Educativa San Rafael, sede Resguardo Las Mercedes por valor de COP \$518.000.000 (US\$150.000).
- h. Se realizaron 21 jornadas de socialización de avance del PDET una en cada cabecera municipal y las 17 restantes, en la zona rural de los cuatro municipios PDET del Tolima.
- i. De agosto 2018 a diciembre 2019 en OCAD Paz se ha aprobado 2 proyectos para el mejoramiento de vía terciaria en el municipio de Ataco y Planadas por valor de \$11.440 millones (USD \$3.3M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios Ataco, Chaparral y Rioblanco, por valor de



\$3.815 millones (USD \$1.1M) y un proyecto para mejorar la red terciaria en Planadas por valor de \$6.300 millones de pesos.

- j. En los cuatro municipios PDET del Tolima se realizó asistencia técnica para el Cierre Exitoso de Gobiernos, contribuyendo a la elaboración de los Informes de Gestión, de la participación de delegados PDET en rendición de cuentas y en los procesos de empalme con el gobierno entrante.
- k. En este momento en el PDET Tolima, se están estructurando 18 proyectos estimados en un valor de \$23.500 millones de pesos que beneficiarán a una población aproximada de 4.971 habitantes rurales de estos territorios.

32. En la ejecución del **PDET Macarena-Guaviare** (Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa, Meta y San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores, Guaviare) se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 12 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio y dos vías terciarias postuladas por las dos gobernaciones Meta, Guaviare.
- b. Se aprobaron los 12 Acuerdos municipales y las dos ordenanzas, siendo la segunda Subregión PDET que ha completado la articulación normativa del PDET con PND, Planes Sectoriales, Plan Departamental y Municipal de Desarrollo.
- c. De agosto 2018 a diciembre 2019 en OCAD Paz se han aprobado 16 proyectos para esta subregión: 8 proyectos para el mejoramiento de vías en los municipios de Uribe, Mesetas La Macarena, Puerto Lleras y Guaviare; 3 proyectos en La Macarena uno para la construcción de un sistema de alcantarillado, otro para la construcción de aulas educativa y uno para el mejoramiento vial mediante una placa huella; 4 proyectos en Puerto Lleras, dos para la construcción de electrificación rural y dos para el mejoramiento vial; un proyecto en el Retorno para el diseño y construcción de un sistema de energía solar fotovoltaica; y un proyecto en Miraflores para la construcción de electrificación rural de media y baja tensión; un proyecto en Puerto Concordia para la implementación de estrategias de ganadería sostenible; y dos proyectos en San José de Guaviare: uno para la construcción de un acueducto y otro para la construcción de pavimento rígido en la vía que comunica al casco urbano con el puente de Panure. Todos ellos por valor de \$126.129 millones (USD \$37M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia, y Puerto Lleras por valor de \$3.853 millones (USD \$1.1M).
- d. En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART, realizaron una jornada de asistencia con los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados.
- e. En el mes de diciembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART, lideró dos mesas técnicas de OCAD, en Villavicencio y San José del Guaviare, respectivamente (6 de diciembre y 19 de diciembre), con los sectores de vivienda, transporte y minas, en las cuales expertos evaluadores impartieron



recomendaciones de ajuste a los proyectos que los municipios van a presentar en próxima sesión de OCAD Paz (enero o febrero 2020)..

- f. En el marco de la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible se aprobaron tres perfiles presentados para los municipios de La Macarena, San José del Guaviare y El Retorno, en noviembre se realizaron las socializaciones por parte del operador, con las organizaciones que pasaron el primer filtro, y en diciembre se dio inicio al proceso de estructuración de los proyectos.
- g. Postulación a la convocatoria del MEN para Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, de los cuales fueron seleccionadas 26 sedes educativas para Meta y Guaviare.
- h. Dentro de la agenda del Diplomado YO ELIJO SABER se adelantó un taller con PNUD tanto en Meta como en Guaviare, con los precandidatos a las Alcaldías para la resaltar la importancia del PDET en la formulación de los próximos planes municipales.
- i. En el departamento de Meta fue conformado el Grupo Gestor para el Desarrollo Territorial y Ambiental Sostenible (ART, ANT ADR, AGROSAVIA, Cormacarena, Parques Nacionales y Gobernación del Meta) con el propósito de promover la conservación, preservación, restauración, uso, aprovechamiento y desarrollo sostenible de las Áreas Protegidas, Ecosistemas Estratégicos y la Frontera Agrícola, líneas de acción fundamentales para el cumplimiento del Pilar I y 6 del PDET. En noviembre se conformó el del departamento de Guaviare (ART, CDA, ANT, SINCHI, Gobernación del Guaviare, Parques Nacionales, ICA).
- j. En articulación con otras entidades del sector ambiente se están movilizando iniciativas para la formulación y actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia con el apoyo de la cooperación internacional de USAID proyecto AmPaz.
- k. Con la corporación ambiental CORMACARENA se adelantó la actualización de las determinantes ambientales para los 8 municipios PDET del Meta; culminaron los procesos de Formulación del Plan de Ordenamiento Ambiental Veredal en 3 veredas del Municipio de Vistahermosa, y se formuló el Plan Integral de Manejo para el sector Ariari-Güejar-Cafre, y el Plan de Ordenamiento Ambiental Veredal en La Macarena.
- l. El equipo regional de ART hizo el registro del 100% de la caracterización de vías y electrificación rural, logrando consolidar la información técnica institucional con la realidad expresada por las comunidades.
- m. En el Pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural se realizó el registro de 10 de los 12 municipios en la caracterización SINAS (Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico), logrando consolidar la información técnica institucional con la realidad expresada por las comunidades. Están pendientes los Municipios de Puerto Lleras y Mesetas, los cuales completaran el cargue de la información en el mes de diciembre, luego de recibir la capacitación por parte del ministerio.
- n. Se implementó la estrategia de socialización del PDET en espacios de participación como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de productores, Concejos Municipales, reuniones del PNIS, cooperantes internacionales y entidades territoriales. Se realizarán 4 encuentros para delegados del PDET, en donde se acogen 10 de los 12 municipios, quedando pendiente Mapiripán y Miraflores.



- o. Se realizaron 6 encuentros para delegados Grupo Motor del PDET, en donde se socializaron los avances en la implementación del PDET en la subregión y en cada uno de los 12 municipios.
- p. La estrategia de gobiernos locales de la ART es una apuesta cuyo objetivo fue empoderar a los ciudadanos que fueron candidatos en cada uno de sus municipios e incorporaron las líneas fundamentales del PDET en sus programas de gobierno; se realizaron reuniones de sensibilización en los 12 municipios de las cuales se destacan 3 talleres regionales con acompañamiento de la cooperación internacional GIZ, PNUD, Uniminuto y ESAP.
- q. El 3 de septiembre se realizó la primera reunión institucional del PDET Macarena Guaviare en la ciudad de Villavicencio y con corte a 31 de octubre se han logrado el cumplimiento del 90 % de los compromisos generados en esta reunión.
- r. Se adelantó el proceso de selección y contratación de los profesionales de ART que acompañarán la estrategia de capacidades territoriales, los cuales lograron la inclusión del PDET en los informes de gestión de las entidades territoriales. En el mes de noviembre se ha logrado acompañar los empalmes en todos los municipios, garantizando el PDET en cada uno de estos. **Igualmente, los asesores contratados por PNUD, apoyaron las rendiciones de cuentas de los gobiernos salientes, actividades que se llevaron a cabo en diciembre y a mayo de 2020 incorporarán el PDET en los planes de desarrollo.**
- s. Se realizaron las reuniones de socialización de avance del PDET en los 12 municipios de la subregión.
- t. Se realizó la reunión con la Consejería para la Seguridad Nacional para el trabajo articulado de Zona Futuro en el PNN Chibiriquete y parques aledaños y se continúa articulando con dicha Consejería el plan de intervención, siendo la ART quien apoya la construcción de la propuesta con las iniciativas específicas de las veredas de zonas futuro. Se han adelantado tres reuniones adicionales.
- u. En un trabajo articulado con GIZ se sacó la estadística PDET en los programas de gobiernos de los candidatos a corporaciones públicas.
- v. Se logra la incorporación del PDET en la planificación del Plan de Desarrollo 2020-2025 de la Universidad Uniminuto de la región Orinoquía.
- w. Se llevó a cabo el pasado 23 de noviembre, el seguimiento a los compromisos de la reunión institucional, los cuales se cumplieron en un 98%, se generaron nuevos compromisos. Ese mismo día se realizó el primer encuentro con el sector privado, la consejería y la ART, con el fin de ir consolidando la alianza en torno al PDET.
- x. Entrega de 93 Obras PDET por valor de \$6.993.771.122 (US\$1M), beneficiando a los Municipios de La Macarena, Uribe, Vista Hermosa, Mesetas, Puerto Lleras, Puerto Rico, Miraflores, Retorno y San Jose del Guaviare de la zona rural.



28. En la ejecución del **PDET Pacífico y Frontera Nariñense** (Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y San Andrés de Tumaco) se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se desarrolló el 21 de mayo la primera jornada de seguimiento a la implementación del PDET en la ciudad de Tumaco con la participación de entidades del orden nacional, departamental y municipal. Como resultado de esa jornada se inició un proceso de coordinación con la Consejería para la Seguridad y acelerar la implementación del PDET en 3 subregiones, priorizando intervenciones en infraestructura productiva y social por cerca de \$10 mil millones (USD 3,03 M).
- b. Se desarrolló el 16 de julio una jornada de trabajo con representantes del sector palmero, la alcaldía de Tumaco y la cooperación para conformar una alianza entre actores públicos y privados que trabaje por el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio. Un plan de vías terciarias y un proceso de articulación interinstitucional y de concertación con las diferentes comunidades étnicas territoriales, campesinas, la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación con un compromiso de inversión de recursos y maquinaria de más de \$ 20.000 millones (USD \$6,06 M). Participan Alcaldía de Tumaco, Gobernación de Nariño, AECID, CENIT, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, ART.
- c. Se desarrolló el 24 de septiembre la segunda jornada de seguimiento institucional a la implementación del PDET [y el 13 de diciembre se desarrolló una sesión conjunta de seguimiento institucional del PDET con la Vicepresidencia de la República para unificar agendas de trabajo de gobierno en territorio.](#)
- d. Avanza la ejecución de 50 obras PDET por \$16.831 millones (USD 5,1 M) en Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Olaya Herrera y Roberto Payán. Se estima la ejecución de 80 proyectos adicionales en 10 municipios para 2019 con una inversión aproximada de \$11.190 millones (USD \$3,39 M).
- e. [El 13 de diciembre se convocó al sector privado para formar la Alianza para la Estabilización e impulsar una agenda de desarrollo económico para la subregión, con la participación y liderazgo de la Camara de Comercio de Tumaco para unificar los ejercicios de planeación con los diferentes sectores.](#)
- f. El sector privado a través de Ecopetrol CENIT y Servigenerales participa con 4 proyectos de Obras por Impuestos en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en las áreas de educación y saneamiento por \$19.932 millones (USD 6 M).
- g. Se han identificado los proyectos de impacto estratégico a nivel de conectividad vial para la subregión como la vía binacional Espriella- Mataje para reforzar su seguimiento. De OCAD regional se ejecutan \$16.000 millones (USD 4,8M) de la Gobernación de Nariño para terminar su apertura. Se han ejecutado recursos por \$7.633 millones (USD 2,31 M) para el mejoramiento de la vía Junín-Barbacoas.
- h. Avanza el ejercicio de planeación vial donde se han priorizado 284 km de 7 corredores estratégicos para la subregión en el plan maestro de vías.
- i. Se han identificado y postulado al Programa Colombia Rural 6 tramos de vías terciarias para la subregión.
- j. En saneamiento se han desarrollado por parte de la Gobernación de Nariño proyectos del PDA – Plan Departamental de Aguas por \$35.823 millones (USD 10,8 M) en los municipios de Barbacoas, Los Andes, Mosquera, Ricaurte y Tumaco, de los cuales \$14.579 millones



- (USD 4,4 M) se han destinado al sector rural. Así mismo \$2.824 millones (USD 855.757) han sido invertidos en temas de aseguramiento para municipios del pacífico nariñense.
- k. La Agencia Nacional de Tierras (ANT) desarrolla el cumplimiento de medidas cautelares para el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, identificando los predios privados al interior del Consejo Comunitario.
  - l. La Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha resuelto 460 solicitudes de inscripción del registro de tierras de un total de 2.167. Se espera finalizar el 2019 con el trámite de 421 solicitudes adicionales para los municipios de la subregión.
  - m. Finalizó la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (FCS) donde se identificaron 6 perfiles de proyectos para estructurar y gestionar financiación en Ricaurte, Tumaco (4), El Charco. Se estiman 1.780 beneficiarios y un aporte del FCS de \$15 mil millones (USD \$4.4 M) con una contrapartida de las organizaciones por \$12.492 millones (USD \$3.6 M).
  - n. Se ejecutó un proyecto productivo camaronero por \$184 millones (USD \$55.757) para 145 familias del municipio de Tumaco
  - o. Se terminó el proyecto de interconexión eléctrica del Consejo Comunitario del Río Gualajo en Tumaco por \$2.865 millones (USD \$868.181)– Todos Somos Pazcífico.
  - p. Avanza la construcción de redes de interconexión eléctrica para la comunidad Awá por \$4,434 millones (USD \$1,3 M) cuyas obras iniciaron el 3 de mayo de 2019– Todos Somos Pazcífico.
  - q. El 19 de junio se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de \$34,655 millones (USD \$10,5 M) para 2253 usuarios de 59 veredas de los municipios de El Charco, Francisco Pizarro, Olaya Herrera, Iscuandé, La Tola – Todos Somos Pazcífico.
  - r. Se han aprobado 9 acuerdos municipales para adoptar el PDET como instrumento de planeación de largo plazo en los municipios de Tumaco, Ricaurte, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera, Barbacoas, El Charco, La Tola y Magüí Payán.
  - s. Se realizaron las brigadas de oferta financiera conjuntamente por parte del Banco Agrario y la ADR para los municipios de la subregión.
  - t. Se aprobó la ordenanza departamental por parte de la Asamblea del departamento de Nariño para adoptar e PDET como instrumento de planeación de largo plazo para el departamento.
  - u. De agosto 2018 a **diciembre** 2019 en OCADPaz se han aprobado 4 proyectos para esta subregión para el mejoramiento de vías en los municipios de Ricaurte, Magüí y Barbacoas por valor de \$25.765 millones (USD \$7.5 M).
  - v. Se han focalizado los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé, Francisco Pizarro en Nariño; López de Micay y Timbiquí en Cauca para la construcción de muelles a través del crédito BIRF Banco Mundial aprobado en 2019 por un valor de USD \$24.5 millones a través de Todos Somos Pazcífico.
  - w. La Unidad para las víctimas (UARIV) ha identificado 50 iniciativas PDET, 7 de las cuales están relacionadas con el componente de reparación individual y colectiva. La UARIV en 2019 apoya dos proyectos de infraestructura social y comunitaria en Magüí y Ricaurte por \$258 millones (USD \$75.882), tres proyectos de apoyo actividades agropecuarias por \$191 millones (USD \$56.176) en El Charco, Santa Bárbara y Ricaurte.



33. En la ejecución del **PDET de Alto Patía y Norte del Cauca** (Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldone, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío, Cauca y Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa, Nariño) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. Se desarrolló la primera jornada de seguimiento institucional el 27 de Julio en la ciudad de Popayán. La segunda jornada de trabajo fue el 25 de agosto en la ciudad de Pasto con presencia de delegados de instituciones del orden nacional y territorial y la participación de autoridades departamentales de Nariño, Valle del Cauca y Cauca y de los municipios del PDET. El 6 de noviembre se desarrolló la tercera jornada de seguimiento en la ciudad de Popayán.
- b. A diciembre 31 se aprobaron **24** acuerdos municipales (100%), adoptando el PDET como instrumento de planeación de largo plazo. En Cauca: Argelia, Balboa, Cajibío, El Tambo, Mercaderes, Patía, Buenos Aires, Caloto, Jambaló, Miranda, Morales, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Toribío, **Caldono**. En el Valle del Cauca Pradera y Florida y en Nariño lo hicieron Cumbitara, Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa.
- c. Se aprobó la ordenanza departamental por parte de la Gobernación de Cauca y de Nariño para adoptar el PDET como instrumento de planeación de largo plazo para el departamento.
- d. Se invierten \$49.192 millones (USD \$14,5 M) en 368 proyectos; en 9 municipios 113 obras se han terminado y 60 adicionales están en ejecución y 10 por ejecutar, y en los 18 municipios restantes se contratarán 178 proyectos de infraestructura vial, social y comunitaria o de servicios públicos de mediana y baja complejidad con una inversión estimada de \$23.438 millones (USD \$7,1 M).
- e. 4 municipios se han beneficiado de 4 proyectos de Obras por Impuestos por valor de \$37.275 millones (USD \$11,3 M) – Caloto, Corinto, Toribío y Suárez.
- f. Durante 2019 se tiene la planeación para la estructuración de 519 proyectos en vías, saneamiento, energía, salud, educación y proyectos productivos por parte de la ART en sus planes maestros de estructuración.
- g. Avanza la ejecución de 16 proyectos productivos por \$9.244 millones (USD 2,8 M) para 3.053 familias en los municipios de El Tambo, Caldone, Morales, Toribío y Caloto en las líneas productivas de caña, café, piscicultura, fique, lácteos y mora.
- h. La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) tiene convenios para normalización de predios en áreas urbanas con los municipios de Miranda, Patía, El Tambo, Mercaderes, Argelia para incentivar la construcción de bienes públicos como hospitales, escuelas, centros de salud.
- i. De agosto 2018 a **diciembre** 2019 en OCADPaz se han aprobado **13** proyectos para esta subregión: 10 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Miranda, **Los Andes**, Mercaderes, El Tambo, Caldone, Corinto, Suárez y **Cumbitara**; y 3 proyectos para la construcción y ampliación de redes eléctricas en los municipios de Buenos Aires, Cajibío y Argelia. Todos ellos por valor de **\$128.753 millones (USD \$37.8M)**. Para esta subregión se aprobó un proyecto de inversión que beneficia a municipios de esta subregión (Argelia, Caldone, Caloto, El Tambo, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Suarez y Toribío) y del Pacífico Medio (Timbiquí) por valor total de \$13.577 (UDS \$3.9M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que



- incluye a los municipios de Balboa, Cajibío, El Rosario, Florida, Mercaderes, Patía, Pradera y Suarez por valor de \$10.076 millones (USD \$2.9M).
- j. Bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), bajo el programa Formalizar para Sustituir se entregaron 543 títulos de propiedad de predios rurales de campesinos que abandonaron lo ilícito e ingresaron a la legalidad.
  - k. Finalizó la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible donde se identificaron 19 perfiles de proyectos para estructurar y gestionar financiación.
  - l. Avanza el ejercicio de planeación vía con la priorización de 16 corredores estratégicos además de la postulación de 24 tramos de vías terciarias por el 100% de los municipios del PDET al programa Colombia Rural.
34. En la ejecución del **PDET de Pacífico Medio** (Guapi, López de Micay y Timbiquí, Cauca y Buenaventura, Valle del Cauca) se han desarrollado las siguientes acciones:
- a. El 19 de junio se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de \$24,842 millones (USD \$7,5 M) para 2093 usuarios de 34 veredas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay – Todos Somos Pazcífico.
  - b. El departamento del Cauca adoptó la ordenanza departamental y el 100% de los municipios de éste PDET (Buenaventura, Guapi, López de Micay y Timbiquí) adoptaron acuerdos municipales el PDET como instrumento de planeación de largo plazo. En trámite se encuentra la ordenanza ante la asamblea departamental del Valle del Cauca.
  - c. Se ejecutó un proyecto productivo de pesca artesanal por \$335 millones (USD \$101.515) para 70 familias del municipio de Buenaventura en alianza con UNODC.
  - d. Se han identificado 43 iniciativas a financiar de obras PDET por \$5,672 millones (USD \$1,718 M).
  - e. El 5 de octubre se desarrolló la primera sesión de seguimiento institucional y el 13 de noviembre se desarrolló la segunda sesión de seguimiento a la ejecución del PDET en la ciudad de Buenaventura donde participaron 32 entidades responsables de la implementación de los 8 pilares para la subregión.
  - f. El ICBF ha incorporado 24.556 cupos para la atención de la primera infancia en esta subregión. La inversión asciende a \$52 mil millones (USD \$15.3 M)
  - g. Se hacen gestiones para financiar dos casas estudiantiles en 2 corregimientos de Timbiquí por un monto de \$3.649 millones (USD \$1,07 M).
  - h. El Ministerio de Educación anunció que 18 sedes educativas rurales se beneficiaron de la convocatoria de mejoramiento de infraestructura educativa rural para indígenas y afrocolombianos para Buenaventura y Timbiquí.
  - i. Se programó la primera mesa de asistencia técnica para acelerar 19 proyectos inscritos por un valor total de \$65 mil millones (USD \$19,1 M) en OCADPAZ con observaciones por parte de los sectores para acompañar por parte del DNP y los sectores a las alcaldías de Guapi (3 proyectos), López de Micay (7 proyectos), Timbiquí (5 proyectos) y Buenaventura (4 proyectos).
  - j. En el mes de noviembre la Consejería lideró la jornada de asistencia técnica del OCAD Paz a municipios de la subregión, la cual se realizó en Buenaventura y fue acompañada por el Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio y Ministerio de Transporte.



- k. Finalizó la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible donde se identificaron 4 perfiles de proyectos para estructurar y gestionar financiación.

35. En la ejecución del **PDET de Arauca** (Araucuita, Fortul, Saravena y Tame) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. Se realizó la segunda reunión promovida por la consejería con representantes de empresas privadas con inversiones en el departamento de Arauca, y con la participación del Gobernador.
- b. Durante el mes de agosto tanto la Ordenanza como los cuatro acuerdos PDET de Araucuita, Tame, Fortul y Saravena de la Subregión Arauca, iniciaron el proceso ante la Asamblea y los correspondientes concejos municipales. Es así como la ordenanza No. 08E de 2019 Para la subregión Arauca, tuvo ponencia positiva y fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así: primer debate 31 de agosto de 2019, segundo debate 5 de septiembre de 2019 y tercer debate 12 de septiembre de 2019.
- c. Se hizo la entrega de 1000 títulos de predios urbanos, iniciativa promovida por la Gobernación de Arauca, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Consejería para la Estabilización.
- d. Primera reunión interinstitucional promovida por la consejería presidencial para la estabilización realizada el día 23 de agosto. Contó con la asistencia del Gobernador de Arauca, los alcaldes de los cuatro municipios PDET, como también con la intervención de los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales.
- e. De agosto 2018 a diciembre 2019 en OCAD Paz se han aprobado 3 proyectos para esta subregión: 1 para el mejoramiento de vía en Saravena, y los otros dos en Araucuita para la construcción de un sistema de acueducto y para la ampliación de cobertura de energía eléctrica en la zona rural dispersa; todos por valor de \$ 9.109 mil millones (USD \$2.6M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Fortul, Saravena y Tame por valor de \$3.836 millones (USD \$1.1M).
- f. Obras PDET 46 durante la vigencia 2019 con una inversión de \$ 4.341 millones (USD\$1.2M).
- g. 6 proyectos productivos, beneficiando a 1.478 familias, con una inversión de \$3.924 millones (USD\$ 1.1M).
- h. En Obras x Impuestos, durante la presente vigencia, se aprobaron 5 proyectos con una inversión de \$72.805 millones (USD\$ 21.4M).

36. En la ejecución del **PDET de Sur de Bolívar** (Yondó, Antioquia y Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, Bolívar) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. El departamento de Bolívar logró la aprobación de la ordenanza y todos los acuerdos municipales aprobando los PDET.
- b. El 16 de agosto se realizó la primera reunión interinstitucional de esta subregión. Contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales.



- c. De agosto 2018 a diciembre 2019 en OCAD Paz se han aprobado 2 proyectos para la construcción de infraestructura eléctrica en el municipio de Arenal y Simití por valor de \$6.561 millones (USD \$1.9 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Yondó y San Pablo por valor de \$2.600 millones (USD \$765 mi).
- d. En el mes de noviembre el Fondo Colombia Sostenible, priorizó 3 proyectos productivos con impacto en la mitigación de cambio climático, en los municipios de Yondó (Bosques con Alas y pie de crías a comunidades negritud de caño Bodega) y Santa Rosa Sur (café tipo exportación).
- e. Se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Yondó y San Pablo por valor de \$2.600 millones (USD \$765 mi).
- f. Se postularon al Programa Colombia Rural 7 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. A los tramos ya se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS y se aprobó y firmó convenio inicialmente con el municipio de Arenal para el mejoramiento vial del tramo que conduce al corregimiento de Santodomingo, por valor de \$980 millones (USD\$288 mil).
- g. El 10 de diciembre se desarrolló el seguimiento a la reunión institucional del PDET sur de Bolívar y Montes de María, con la presencia del Consejero Archila, el Gobernador de Bolívar, las instituciones de gobierno nacional y los Alcaldes Electos de los dos PDET.
- h. En el OCAD Paz del 12 de diciembre se asignaron recursos para el proyecto de electrificación rural de las veredas de Paraíso, Muriva, El Triángulo, Humadera Baja y Media, municipio de Simití, por valor de \$3.749.197.343 (USD\$1.102.700).

37. En la ejecución del **PDET de Montes de María** (Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Tolviejo y Zambrano) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. A la fecha ya se tienen aprobados los 15 acuerdos municipales.
- b. Se aprobaron dos ordenanzas para garantizar la continuidad de los proyectos e iniciativas PDET en la subregión.
- c. En el mes de agosto se realizó la primera reunión interinstitucional de la subregión de Montes de María. Contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios como también los representantes de las instituciones nacionales.
- d. De agosto 2018 a diciembre 2019 en OCAD Paz se han aprobado 9 proyectos para esta subregión: 6 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Coloso, Ovejas, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Carmen de Bolívar y María la Baja, 2 proyectos para la instalación de un sistema de energía solar fotovoltaica en el municipio de Ovejas y un proyecto para la construcción de unidades sanitarias en el municipio de Coloso. Todos ellos por valor de \$98.921 millones (USD 29M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja,



Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Tolviejo y Zambrano por valor de \$18.265 millones (USD 5.3M).

38. En la ejecución del **PDET Sierra Nevada-Perijá** (Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello, La Paz, San Diego y Manaure Balcón del Cesar en el Cesar; Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar, La Guajira y Santa Marta, Aracataca, Ciénaga y Fundación, Magdalena) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. En el mes de agosto fue aprobada la ordenanza del departamento del Magdalena y en los meses de septiembre a noviembre se han aprobado 6 Acuerdos para igual número de Municipios (Fonseca, La Jagua de Ibirico, Becerril, Dibulla, Fundación y Aracataca) y fue aprobado en primer debate el proyecto de ordenanza para el departamento del Cesar.
- b. De agosto 2018 a diciembre 2019 en OCAD Paz se han aprobado 11 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Fundación, Pueblo Bello, Aracataca, Manaure, La Paz, La Jagua de Ibirico y Fonseca, un proyecto para la implementación de un sistema de generación de energía solar fotovoltaica en el municipio de San Juan del Cesar y un proyecto para la construcción de 354 unidades de vivienda en el municipio de Becerril, todos ellos por valor de \$87.450 mil millones (USD \$25.7M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Aracataca, Dibulla, Fundación, San Diego, San Juan de Cesar, Valledupar por valor de \$7.839 millones (USD \$2.3M).
- c. En el mes de octubre la Consejería lideró la jornada de asistencia técnica del OCAD Paz a municipios de la subregión, la cual se realizó en Santa Marta y fue acompañada por el Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Transporte.
- d. Se realizaron dos reuniones interinstitucionales (la primera de compromisos y la segunda de seguimiento) en las ciudades de Santa Marta y Valledupar, con la participación de las autoridades departamentales y municipales, ministerios e institutos nacionales. Adicionalmente, se han realizado tres reuniones con importantes representantes del sector privado de la subregión, en el marco de la estrategia “Alianzas del sector privado para la estabilización de los 170 municipios PDET”, alcanzando, por parte de ellos, un gran compromiso de apoyo a la implementación del PDET.

### **Estrategia Catatumbo Sostenible**

*Catatumbo Sostenible es un esfuerzo de coordinación interinstitucional liderado por la Consejería Presidencial para la Estabilización que busca articular los gobiernos locales con las diferentes entidades del orden nacional y acercar la oferta institucional que permita transformar la subregión del Catatumbo (Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú). En esta tarea participan las alcaldías de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander, instituciones, ministerios y agencias del Gobierno Nacional y además se desarrollan mesas de trabajo con la cooperación internacional y el sector privado.*

Durante 2019 se realizaron 11 encuentros de la estrategia de articulación “Catatumbo Sostenible”, en la que han participado más de 40 entidades del Gobierno Nacional, Gobernación de Norte de



Santander, la Cooperación Internacional y el sector privado. En el marco de esta estrategia se destacan los siguientes logros:

1. Se conformó la Alianza con el Sector Privado de Norte de Santander para la Estabilización del Catatumbo, la cual tendrá el liderazgo de la ANDI Regional y contará con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad, la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander y Ecopetrol. A la fecha se han realizado 5 reuniones de esta Alianza y se conformó una mesa especial para el sector productivo del Catatumbo, con énfasis en la producción y comercialización de Cacao. En noviembre se realizó reunión con la Junta Directiva de la ANDI regional de Norte de Santander en la que se socializaron los avances de Catatumbo Sostenible y se identificaron los temas en los que las empresas de la región se pueden vincular para la implementación de la Política de Paz con Legalidad.
2. El Grupo de Cooperantes – GRUC ha sesionado en 2 ocasiones para revisar la estrategia “Catatumbo Sostenible”, con el fin de promover una mayor articulación entre el apoyo de los cooperantes y las prioridades del Gobierno Nacional en materia de estabilización en la región de Catatumbo, Norte de Santander. Se revisaron las necesidades en materia de seguridad, PDET, reincorporación y sustitución de cultivos ilícitos en la región. Se estableció un grupo de trabajo entre los cooperantes y el gobierno Nacional para revisar la estrategia de trabajo, el cual se reunió por primera vez en abril de 2019 y se ha reunido periódicamente para realizar el ejercicio de cruce de información entre la oferta de programas y proyectos de los integrantes del GRUC y las necesidades del PDET Catatumbo.
3. Se presentó la estrategia “Catatumbo Sostenible” a la Fundación Howard Buffet. Se presentaron proyectos para apoyar iniciativas de sustitución de cultivos ilícitos, formalización de la tierra y proyectos productivos para los municipios de Sardinata, Tibú, Convención, Teorama y El Tarra en Norte de Santander. En septiembre de este año, el Sr. Howard Buffet anunció la inversión de USD 200 millones en la región de Catatumbo para los próximos 5 años. [De este proyecto a la fecha se ha aprobado por parte de la Fundación la implementación del componente de formalización de tierras que permitirá entregar hasta 1.000 títulos de propiedad en la zona rural de Tibú con una inversión de USD 4,2 millones.](#)
4. Con corte a agosto de 2019, los 8 municipios PDET del Catatumbo (Convención, El Tarra, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama, Tibú y Sardinata) adoptaron los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial como herramientas de planeación y política pública de largo plazo mediante Acuerdos Municipales aprobados por sus respectivos Concejos. Además, en septiembre de 2019 la Asamblea Departamental de Norte de Santander aprobó el proyecto de Ordenanza donde el Departamento adopta el PDET.
5. Durante el 2019, en OCAD Paz se aprobaron 15 proyectos de gran impacto para esta subregión por valor total de [\\$70.598 millones \(UDS \\$20,7 millones\)](#), de ellos 6 han sido para el mejoramiento de vías terciarias y secundarias, beneficiando a municipios de Tibú, Convención, Teorama, Hacarí, San Calixto y El Tarra; y 9 para para la optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado en Convención, San Calixto, Teorama, El Carmen, [Sardinata y El Tarra](#) del Departamento de Norte de Santander. Además, se aprobó en OCAD Paz 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios



- PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Hacarí, San Calixto y Sardinata por valor de \$3.856 millones (USD \$1.1M).
6. En noviembre y diciembre de 2019, se realizaron en la ciudad de Cúcuta las mesas técnicas con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para avanzar en la viabilización técnica de los proyectos de agua y saneamiento básico que se encuentran en trámite en el OCAD Paz. Se revisaron los proyectos de El Carmen, San Calixto, Hacarí, El Tarra y Sardinata.
  7. Financiación del Programa de Alimentación Escolar para la región por todo el calendario escolar del 2019 con aportes adicionales del Ministerio de Educación por \$5.000 millones, para completar un total de \$20.165 millones (USD 6,1M) en aportes del Gobierno Nacional.
  8. Realización de un concurso especial para proveer los cargos de 852 docentes en los municipios del Catatumbo, lo que permitirá garantizar la prestación del servicio durante todo el calendario escolar.
  9. En cumplimiento de compromisos de Catatumbo Sostenible, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) realizó convenio con la U Distrital Francisco José de Caldas para desarrollar, entre junio y julio de 2019, un proceso de capacitación de 1.047 docentes en preparación para el concurso de méritos en Convención, El Tarra, Sardinata, Tibú, Ocaña y Cúcuta.
  10. 7.273 estudiantes se beneficiarán del programa de doble titulación con el SENA en el Catatumbo.
  11. INVIAS asignó \$10.000 millones (USD 3M) para el mejoramiento de vías terciarias de los municipios del Catatumbo en el marco de la convocatoria Colombia Rural. A la fecha, se han realizado las visitas técnicas a los tramos priorizados y se cargaron los proyectos en la plataforma del programa.
  12. La Agencia de Renovación del Territorio e INVIAS firmaron en agosto un convenio por \$10.000 millones (USD 3 millones) para el mejoramiento de 8 vías terciarias en el Catatumbo. [En diciembre de 2019 en el marco de Catatumbo Sostenible se firmaron los convenios entre INVIAS y los municipios para la ejecución de estos recursos en los proyectos priorizados.](#)
  13. La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Gobernación de Norte de Santander firmaron un convenio interinstitucional que dará viabilidad a las obras de pavimentación de cerca de 6 kilómetros de la Vía Tibú-El Tarra. A través de este convenio de cooperación la ANI realizará una inversión de \$17.770 millones (USD 5,3 millones).
  14. En conjunto con INVIAS, la Agencia de Renovación del Territorio, la Gobernación de Norte de Santander y los municipios del Catatumbo, se realizó un ejercicio de planeación y de identificación de fuentes de financiación para lograr el mejoramiento de todas las vías terciarias y regionales del Catatumbo en los próximos 10 años.
  15. Se finalizó el proceso de estructuración de 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar a este servicio 3.400 hogares del Catatumbo. El CAFAER, que es el Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, que preside el Ministerio de Minas y Energía, ha aprobado entre agosto y noviembre 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar al servicio de energía eléctrica a 3.558 hogares en Hacarí, Ocaña, La Esperanza,



- Sardinata, Convención, Teorama, El Carmen, El Tarra, Abrego y Tibú con una inversión de \$60.660 millones (USD 17,8 millones).
16. El Fondo para Zonas no Interconectadas – FAZNI – aprobó 7 proyectos para conectar por medio de energías alternativas a 282 hogares adicionales de los municipios de Abrego, Sardinata, El Carmen, Tibú, Teorama El Tarra y Convención con una inversión de \$5.466 millones.
  17. Se instaló la mesa técnica para realizar la planeación, identificación de fuentes de financiación y seguimiento para lograr la estructuración y financiación de los proyectos necesarios para conectar aproximadamente 10.000 hogares adicionales durante las próximas vigencias – por interconexión o energías alternativas – y alcanzar una cobertura del 100% en las zonas rurales del Catatumbo en los próximos años.
  18. En trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DNP, En Territorio (FONADE), la Unidad de Restitución de Tierras y los municipios, se logró agilizar y solucionar los cuellos de botella existentes desde el punto de vista técnico, ambiental y predial, en la estructuración de 20 proyectos que permitirán el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico a 23.000 personas en zonas rurales del Catatumbo. Estos proyectos estructurados fueron entregados a los alcaldes por el Presidente Duque el 9 de agosto en Cúcuta y su ejecución, que requerirá una inversión cercana a los \$70.000 millones (USD 21,1 millones), y se financiarán por las distintas fuentes existentes como OCAD Paz, OCAD Regional, entre otros. En OCAD Paz, en el último trimestre de 2019, se aprobaron 9 de estos proyectos para los municipios de Teorama (San Pablo y El Aserrío), Convención (Honduras y La Trinidad), San Calixto (Palmarito y Algarrobos), El Carmen (Santa Inés), [Sardinata \(Las Mercedes\) y El Tarra \(Filo Gringo\), con una inversión total de \\$32.528 millones \(USD 9,5 millones\).](#)
  19. En el Catatumbo se han finalizado 81 obras PDET de pequeña y mediana infraestructura social, y 3 proyectos se encuentran en ejecución actual. Así mismo, se encuentra en proceso de contratación de operador para la ejecución de 53 obras adicionales para un total de 163 obras de alto impacto para las comunidades. [En diciembre de 2019 se entregó a la comunidad Ichirindakayra del Resguardo Indígena Barí la obra PDET N°81 en Catatumbo y N°600 a nivel nacional.](#)
  20. El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia aprobó en octubre un proyecto integrador PDET para el Catatumbo para ejecutar obras de pequeña infraestructura, proyectos productivos y mejoramiento de vías terciarias en 4 municipios del Catatumbo (Hacarí, San Calixto, Convención y El Carmen) con una inversión de USD 1,7 millones.
  21. En el marco de la estrategia de Jornadas de Atención Extramural (compromiso de Catatumbo Sostenible), a la fecha se han realizado 155 jornadas de atención, en los municipios PDET, en las que se ha realizado promoción y prevención, atención básica con medicina y suministro de medicamentos (de acuerdo al compromiso con Ministerio de Salud).
  22. [Durante 2019 se solucionaron los cuellos de botella existentes y se dio inicio a la construcción del Hospital del Corregimiento de La Gabarra con una inversión de \\$5.400](#)



- millones (USD 1,6 millones) por parte del Fondo de Adaptación en convenio con la Alcaldía de Tibú.
23. El Ministerio de Salud asignó \$6.742 millones (USD 1,9 millones) para el fortalecimiento del Hospital de Sardinata, que permitirá, entre otras acciones, implementar el modelo de atención extra mural y mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud para las comunidades del municipio.
  24. Coldeportes asignó \$200 millones (USD 60,600) para la realización de los juegos deportivos del Catatumbo con 6 disciplinas participantes. Los juegos contarán con una fase municipal y una fase regional. Los municipios deberán postularse para ser la sede de los primeros juegos del Catatumbo. Adicionalmente la Gobernación de Norte de Santander aportará \$60 millones (USD 18,000) para realizar la fase municipal de los juegos.
  25. En el marco de la estrategia de articulación, Catatumbo Sostenible, Ecopetrol firmó convenios con los municipios de Teorama, El Tarra, El Carmen y Convención, por valor de USD 1.9 millones para la adquisición de maquinaria amarilla (volquetas, retro excavadoras, entre otras), para el mejoramiento de vías terciarias incluidas en los PDET de estos municipios y priorizadas en conjunto con las alcaldías y las comunidades. En noviembre se finalizó el proceso de adquisición [y a la fecha se han entregado las máquinas de los municipios de El Tarra y El Carmen.](#)
  26. El Ministerio de Educación inició en junio el proceso de contratación para el mejoramiento de 17 sedes de instituciones educativas. (8 en Convención, 4 en el Carmen y 5 en Sardinata) con una inversión de \$1.020 millones (USD 309,000).
  27. El Ministerio de Educación abrió convocatoria para mejoramiento de infraestructura educativa en zonas rurales. En articulación con la ART, Gobernación y Municipios se presentaron 33 proyectos: El Carmen 5 proyectos, El Tarra 17 proyectos, Hacarí 7 proyectos, Teorama 1 proyecto y Tibú 3 proyectos. De estos proyectos, 3 fueron seleccionados por el Ministerio en el marco de la convocatoria para ejecutarse a partir de esta vigencia.
  28. El Ministerio de Educación entregó 10.593 libros de inglés en 25 instituciones educativas para fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma y 126.604 libros de texto de matemáticas y lenguaje en 323 sedes educativas, beneficiando más de 30 mil estudiantes del Catatumbo con una inversión de \$544 millones (USD 165,000).
  29. La Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander adelanta un proceso de contratación para realizar dotaciones educativas en los siguientes municipios PDET con una inversión de \$5.546 millones.
  30. El Ministerio de Agricultura, en el marco de la convocatoria 2018-2019 del programa de vivienda de interés social rural, destinará un total de \$4.389 millones (USD 1,3 millones) en subsidios para víctimas del conflicto armado, beneficiando un total 113 hogares en 7 municipios del Catatumbo, de los cuales 54 corresponderán a vivienda nueva y 59 a mejoramiento. El pasado 21 de febrero de 2019, el MADR junto con Fidagraria y los operadores de Diagnóstico, Estructuración y Obra, visitaron el municipio de Ocaña, para dar inicio a los diagnósticos de los predios, en los que se construirán o mejorarán las viviendas.



31. Para la vigencia 2019, Ministerio de Agricultura – programa de vivienda de interés social rural – mediante la Resolución No. 0126 de 2019 realiza la distribución departamental de los recursos del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (bolsa de víctimas), asignando para los municipios de Convención, San Calixto y Teorama en la región del Catatumbo, un total de 27 subsidios para construcción de vivienda nueva rural y 180 subsidios para mejoramiento de vivienda, que corresponden a una inversión de \$4.620 millones (USD 1,4 millones).
32. Entre julio y agosto de 2019, la Agencia de Desarrollo Rural viabilizó y realizó la asignación de recursos para la ejecución de 6 proyectos de fortalecimiento de la producción de cacao, frijol, ganadería, plátano y aguacate por un valor total de \$3.487 millones (USD 1,16 millones), con aportes del Gobierno Nacional por valor de \$2.228 millones (USD 693 mil).
33. En conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, Organizaciones Solidarias y el Ejército Nacional, desarrolló la estrategia de compras públicas especial para Catatumbo, que permitirá a los productores locales acceder a la demanda de bienes y servicios que realizan entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, el sector educativo, entre otras, mejorando así sus ventas e ingresos.
34. En el marco de la estrategia de compras públicas, el 9 de agosto en Ocaña se realizó una rueda de negocios en la que participaron 37 organizaciones de productores del Catatumbo y 45 operadores de entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, la Secretaría Departamental de Educación y se realizaron acuerdos comerciales por \$378 millones (USD 114,345) en productos como cebolla roja, huevos, aguacate, naranja y mandarina entre otros. [En el seguimiento realizado en diciembre a los avances de la estrategia se registraron negocios por \\$870 millones \(USD 255 mil\).](#)
35. En trabajo conjunto con la ART la Fundación Salvaterra y el Grupo Éxito durante agosto se firmó un acuerdo comercial con la organización de productores de aguacate y frutas - AFRUCAR - del municipio de El Carmen con el que se logró que la semana pasada salieran rumbo a los almacenes del Grupo Éxito las primeras 6 toneladas de aguacate. Se espera que con este acuerdo se comercialicen en adelante al menos 5 toneladas semanales de este producto, beneficiando 35 familias que hacen parte de la organización.
36. El Banco Agrario aprobó un crédito por \$8.100 millones (USD 2,4 millones) que beneficiará a 49 productores de palma de aceite en el Corregimiento de La Gabarra del municipio de Tibú para la siembra de 500 hectáreas más de este producto.
37. En noviembre del presente año, la Agencia Nacional de Tierras entregó los títulos de propiedad de 11 predios de escuelas de los municipios del Catatumbo y 7 títulos más a beneficiarios de zonas rurales del municipio de Sardinata.
38. Durante el 2019, en el marco de Catatumbo Sostenible, la Superintendencia de Notariado y Registro ha entregado **193** títulos de propiedad de bienes públicos y privados de zonas urbanas que no habían sido formalizados.
39. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC – inició el proceso de ampliación de señal de telefonía celular que permitirá mejorar las



comunicaciones y la calidad de vida 21 centros poblados de 8 municipios del Catatumbo (El Carmen, Convención, El Tarra, Hacarí, Sardinata, Teorama, Tibú y San Calixto).

40. En diciembre de 2019 se realizó un encuentro con los líderes de los Grupos Motor que apoyaron la construcción del PDET del Catatumbo. En el taller se realizó la socialización de avances en la implementación del PDET y un ejercicio de priorización con los líderes comunitarios de los temas más importantes para sus municipios.

### 5.3 Sector privado

1. Con relación a la alineación y apoyo político de los gremios frente a la relevancia estratégica de estabilizar los PDET:
  - Se han conformado 9 Alianzas del Sector Privado para la Estabilización para los PDET de Catatumbo, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Arauca, Putumayo, Montes de María, Sierra Nevada y Perijá y Macarena – Guaviare y Pacífico y Frontera Nariñense. Por medio de estas alianzas el sector privado y la academia se comprometen a posicionar el PDET como una prioridad del territorio y apoyar el proceso de implementación en el corto, mediano y largo plazo.
  - La junta directiva del Consejo Gremial Nacional, foro permanente de deliberación de los sectores industriales, de servicios, agropecuario, financiero y comercial, manifestó en el mes de junio su apoyo al proceso de estabilización.
  - La Agenda Empresarial por la Paz, conformada por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Confecámaras, Fundación Ideas para la Paz (FIP), Reconciliación Colombia, Pacto Global, Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE), ProAntioquia, ProPacífico y ProBarranquilla, en agosto dieron su apoyo a la estabilización contenida en la política “Paz con Legalidad” y definieron mecanismos para materializar dicho apoyo, entre ellos, el acompañamiento técnico a la formulación de emprendimientos y proyectos productivos, socialización del PDET en el sector empresarial y de fundaciones.
  - La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) manifestó en el mes de noviembre su apoyo al proceso de estabilización.
  - La Asociación de Fundaciones Empresariales y Familiares (AFE) manifestó en el mes de diciembre su apoyo al proceso de estabilización y acordó la realización de 3 talleres regionales en Antioquia, Caribe y Pacífico (Valle del Cauca o Cauca). A partir de la firma del Convenio entre La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Consejería Presidencial para la Estabilización, se presentó el proyecto de titulación de tierras de Putumayo y se acuerda la delimitación del proyecto según las zonas de interés y predios de las empresas Gran Tierra y Amerisur.
  - En diciembre OCESA reafirma su compromiso e interés de consolidar la alianza con ART y EAFIT para la implementación del Proyecto Integrador de alto impacto en Bajo Cauca, específicamente, en los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y Caucasia. Este proyecto contribuye al desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Bajo Cauca, proporcionando espacios de desarrollo económico asociativo



- y sostenible; garantizando procesos de reconciliación social, y logrando el empoderamiento y dignificación de la mujer rural en la región.
2. La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 presenta a los contribuyentes dos alternativas del **mecanismo de obras por impuestos**, para invertir hasta el 50% de su impuesto de renta en la ejecución de proyectos de impacto económico y social que beneficien las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza en el país. El mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 (artículo 78 de la Ley 2010 de 2019) y el artículo 79 que establece un nuevo modelo de Obras por Impuestos.
  3. Respecto al apoyo para la implementación de los PDET, el marco del **mecanismo Obras por Impuestos** con el que se busca que los contribuyentes inviertan hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza:
    - En 2019, se publicaron 65 proyectos en el banco de proyectos por un valor de \$381.287 millones (USD 115,5M), los cuales fueron viabilizados por las entidades nacionales competentes y pasaron el control posterior realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
    - De los 65 proyectos publicados, 52 contaron con solicitud de vinculación del impuesto por valor de \$289.913 millones (USD 87,8M).
    - Se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones (USD 74,9M). De estos, se beneficiarán 28 municipios PDET en 12 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de \$186.358 millones (USD 56,4M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019.
  4. Se entregó la primera obra por impuesto en el municipio de Tame (Arauca), la cual beneficia a 6 instituciones educativas rurales con una dotación escolar por valor de 1.022 millones de pesos (USD 309,000) y en noviembre, se entregó en Santa Isabel (Tolima) una dotación de 150 computadores que benefician a 3 instituciones educativas, con una inversión de 290 millones de pesos (USD 87,800).
  5. En julio se realizó la entrega de la primera obra de infraestructura vial en el municipio de Chalán – Sucre, correspondiente al mejoramiento y pavimentación de la vía que comunica el casco urbano con la cabecera del corregimiento de La Ceiba, obra entregada por DISELECSA que invirtió a través de su impuesto de renta 3.158 millones de pesos (USD 956,900), logrando beneficiar a más de 2.500 personas.
  6. En septiembre la empresa CELSIA realizó la entrega del proyecto “Rehabilitación vía Suárez - Mindalá en el sector k0+000 al k1+500, en el departamento del Cauca, mediante la construcción de pavimento tipo placa huella” que beneficia al municipio de Suárez, Cauca con una inversión de \$2.958 millones (USD 870.000).
  7. En noviembre ECOPETROL realizó la entrega de dos proyectos de dotación escolar que benefician cerca de 47.590 estudiantes por valor de \$10.575 millones en San Andrés de Tumaco y Barbacoas en Nariño. En San Andrés de Tumaco a través de la entrega de inmobiliario para 159 Instituciones Educativas- IE con una inversión de \$7.253 millones y en Barbacoas con la dotación a 79 IE a través de una inversión de \$3.322 millones.



8. En este mismo mes la empresa EMGESA realizó la entrega de un proyecto de dotación escolar en los municipios de Baraya y Tello – Huila, logrando una inversión de \$612 millones para beneficiar 70 IE y cerca de 2800 estudiantes en ambos municipios.
9. En diciembre se realizó la entrega por parte de ECOPETROL de un proyecto de infraestructura vial en San Martín - Meta por valor de \$2.546 millones.
10. SEPATO (Gana Gana) realizó entrega del primer proyecto de Obras por Impuestos de 2019 en el municipio PDET de Rioblanco – Tolima, de dotación escolar por \$472 millones.
11. En materia de apoyo a proyectos productivos y comercialización en los PDET, se logró una alianza con el grupo Éxito, con la cual 35 familias productoras de aguacate de El Carmen, Norte de Santander, pactaron la venta de 5 toneladas mensuales.
12. En lo referente a **la generación de alternativas productivas**, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ha logrado la vinculación estratégica de actores del sector privado en los departamentos de Sucre, Cundinamarca, Valle del Cauca, Bolívar, Tolima, Meta y Antioquia. De esta forma, entre los principales resultados obtenidos se destacan:
  - La ARN acompañada de Proantioquia está en el proceso para la adquisición de un predio en Dabeiba, Antioquia, que será la base para el desarrollo de proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación del antiguo ETCR de Llano Grande. Adicionalmente, se instaló la Mesa de Reincorporación en la que se abordarán los componentes de proyectos productivos y de vivienda.
  - Participación de proyectos productivos de personas del proceso de reincorporación en la Feria ImpactCO organizada por Quántica, en la que participaron productos de café, cerveza, textiles, artesanías y servicios de turismo para fomentar la comercialización de estos productos en la temporada navideña.
  - La ARN participó en el Comité Empresarial para la Inclusión Laboral en Barranquilla, en el que se socializaron las políticas lideradas por la Entidad a varios representantes del sector privado de la región, para disminuir los niveles de desconocimiento a la hora de vincular laboralmente a personas excombatientes.
  - El día 5 de diciembre, se realizó la Primera Feria de Productividad para mujeres emprendedoras liderada por la Fundación Belcorp, en la cual mujeres pertenecientes a diferentes grupos poblacionales y entidades, tuvieron la posibilidad de presentar y comercializar sus productos en las instalaciones de la Empresa Belcorp en el municipio de Tocancipá. Por parte de la ARN, 2 mujeres del proceso de reincorporación tuvieron la posibilidad de participar en dicha feria, dando conocer sus proyectos productivos orientados a la elaboración, confección y comercialización de productos de aseo, vestidos de baño y artesanías.
  - La ARN participó en el Mercado de la Diversidad de Ecopetrol, que se llevó a cabo el 13 de diciembre en las oficinas principales de la empresa en Bogotá. En este espacio, tuvieron oportunidad de participar personas del proceso de reincorporación con una iniciativa productiva de cestería. (Fotografías)
  - El Fondo de Cultura Económica cuenta con un espacio de ferias comerciales en las instalaciones del Centro Cultural Gabriel Garcia Márquez y para navidad abrieron un espacio exclusivo para iniciativas de ex combatientes. Este se llevó a cabo el 21 de diciembre,



participaron 6 personas en representación de Ecomún quienes ofrecieron café, cerveza, libros, productos derivados de Sacha Inchi, artesanías, botas, entre otros.

- Con el objetivo de consolidar un mapa productivo cafetero en Colombia, se empezó a trabajar con las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en el municipio de Algeciras para la certificación y posterior comercialización del café que se produce en la zona, con la empresa Lohas Beans. El objetivo es revisar el potencial de la zona de los volúmenes y el tipo de producción que existe actualmente, con el fin de optimizar el estado de producción actual para poder vender un producto de calidad en 2020 con valores adicionales a los que se tienen hoy en el mercado.
- En el marco de la estrategia para la comercialización, se vinculó una empresa exportadora de frutas y tubérculos hacia Estados Unidos y Europa llamada Catleya Fruits con sede en Cali. Esta acompañó una visita estratégica con 55 ex combatientes en los municipios de Carmen de Bolívar y Colosó en Sucre, allí se estableció un inventario de productos y se establecieron unos cronogramas para el primer semestre de 2020, que es cuando estará lista la cosecha de ñame. Al proceso de comercialización directa con el exportador se busca establecer una relación productor-comercializador buscando que los productores reciban un mayor beneficio acortando el eslabón de la cadena y conozcan el modelo para encontrar de manera sostenible una oportunidad de negocio.
- El apoyo de Panaca para el inicio del Modelo de Entorno Productivo (MEP) Agropecuario para 40 personas en proceso de reincorporación en el eje cafetero. Este modelo permitirá que estas personas que provienen de diferentes regiones del país inicien su proceso formativo como técnicos laborales agropecuarios en un periodo de formación de 70 días. Este proyecto se desarrolla también con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF) y Panaca como operador del modelo.
- En Antioquia, 4 personas en proceso de reincorporación se vincularon laboralmente a la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA).
- En el Tolima, 10 personas en proceso de reincorporación accedieron a créditos de Precisagro para la compra de insumos y materiales para sus cultivos. Estos créditos son sin intereses y para pago una vez salga la cosecha. Asimismo, 10 personas en proceso de reincorporación se vincularon con Precisagro para recibir asistencia técnica a sus cultivos en el 2020.
- La Fundación Clinton participó en el CTR municipal de Icononzo en donde se evaluaron alternativas de acompañamiento a la comercialización de productos agrícolas desarrollados por excombatientes y comunidad del antiguo ETCR de la Fila.
- Innpulsa visitó el proyecto productivo colectivo de Ganadería en el que participan 8 personas en proceso de reincorporación. En esta visita se dieron recomendaciones técnicas y jurídicas sobre la tenencia del predio.
- En Putumayo, Gran Tierra Energy Inc realizó la entrega de un vivero para cultivo de cacao a la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense en el antiguo ETCR de La Pradera.
- El 9 de noviembre se llevó a cabo una rueda de prensa en Medellín con el Consejero Emilio Archila y directivas de Postobón, Grupo Sura, Grupo Nutresa, Bancolombia, Grupo Argos,



Corbeta, la Universidad EAFIT y la Fundación Fraternidad Medellín, en la que se oficializó el aporte del sector privado con un predio para la comunidad del antiguo ETCR de Llano Grande, Dabeiba, en el que se desarrollarán proyectos productivos.

- La ARN contó con un espacio de visibilización en el Congreso Nacional de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena entre el 20 y el 22 de noviembre. Este escenario permitió la socialización de la Política de Reincorporación a los representantes de grandes empresas de la construcción y el desarrollo de infraestructura a nivel nacional.
- Entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre del presente año, un representante del proyecto de cacao ubicado en el municipio de Uribe en el Meta participó en la delegación colombiana que asistió al Salón internacional del Chocolate en París. Esta estuvo conformada por personas del PNIS, productores de cacao tradicionales y funcionarios de Fedecacao. En este escenario pudieron conocer sobre los procesos de la producción, transformación y comercialización de cacao lo que genera oportunidades de fortalecimiento de iniciativas productivas y la visibilización del trabajo que se viene adelantando a nivel nacional e internacional.
- El 1ro de noviembre se llevó a cabo una visita con empresarios nacionales y locales al entorno de confecciones que se desarrolló en el Centro de la Moda y la Confección de Itagüí. Empresas como Gran Tierra, Sodexo, Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara Colombiana de las confecciones, entre otras, conocieron la experiencia de formación de 38 personas entre exintegrantes FARC y miembros de las comunidades aledañas de 6 talleres de confecciones ubicados a lo largo del territorio nacional.
- Igualmente, en noviembre, INDUSGAN brindó asesoría veterinaria, salud y bienestar animal para 8 personas en proceso de reincorporación en el Alto Magdalena Medio.
- La empresa Mucho Colombia comercializó una tonelada de frijol proveniente de la asociación de productores del Carmen en el departamento del Tolima que vincula a 40 excombatientes y productores campesinos quienes adoptaron la modalidad agroecológica.
- La Cámara de Comercio del Cauca realizó capacitación sobre la formalización de formas asociativas. En esta asesoría participaron 34 personas en proceso de reincorporación en compañía de la organización PASO Colombia.
- En Nariño, la empresa Coser y Coser dio su vitrina principal para que la asociación Colores de Paz que beneficia a 9 personas en proceso de reincorporación pueda exponer sus productos de la línea de confección. En el mismo departamento, Merca Z vendió 500 kg de plátano y 300 kg de limón provenientes del antiguo ETCR de La Variante.
- Igualmente, en noviembre de 2019, FEDECACAO como parte del contrato que mantiene con Gran Tierra Energy realizó capacitación a la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense sobre el uso y manejo del vivero de cacao que se encuentra en el antiguo ETCR de La Pradera.
- Participación de 32 personas en proceso de reincorporación (vinculadas a 6 formas asociativas, 4 asociaciones y 2 cooperativas) en la capacitación para el fortalecimiento en



gestión y funcionamiento a nivel directivo brindada por la Cámara de Comercio de Sincelejo durante octubre y representó un aporte de \$2.400.000.

- Capacitación en apicultura para 25 personas en proceso de reincorporación por parte de Mineros S.A. en el Grupo Territorial Alto Magdalena Medio de la ARN durante octubre.
- En el Urabá, Súper almacenes Olímpica contrató a 14 personas en proceso de reincorporación en octubre.
- El Consorcio CFD Ingeniería S.A.S. contrató una persona en proceso de reincorporación en octubre como ayudante de construcción para trabajar en el municipio de Puente Nacional en Santander.
- En el departamento de Arauca se vinculó a 6 personas en proceso de reincorporación en talleres de innovación para el fortalecimiento de proyectos productivos.
- La empresa Alianza Soluciones contrató, en octubre, a 3 personas en proceso de reincorporación en Bogotá.
- Se concretó la venta de 1.2 toneladas de frijol bola roja y cargamanto, producido por exintegrantes Farc que hacen parte de la Asociación de Productores del Carmen, en Dolores, Tolima. La venta surgió de un proceso de articulación que lleva un año con la empresa Mucho Colombia, que está interesada en redefinir la estructura social del consumo, protegiendo el bienestar de todos los involucrados: consumidor, productor y medio ambiente. De las 1.2 toneladas, la mitad fue adquirida por importantes restaurantes de Bogotá (como Patria, Tábula, y el Grupo Takami), para hacer pruebas que abran la puerta a un encadenamiento productivo a largo plazo.
- Participación en el Festival de Emprendimiento - Go Fest, evento liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá, que se llevó a cabo entre el 2 y el 4 de octubre en la sede Salitre. Este evento además de ser el principal festival de emprendimiento en la ciudad, se constituye como uno de los más destacados de toda Colombia por la calidad de su contenido. Durante los tres días se mantuvo la participación de tres emprendedores de los procesos liderados por la ARN.
- La ARN participó, entre el 17 y el 20 de octubre, en “Cafés de Colombia Expo” en Corferias con la presentación de la marca de café “El Tercer Acuerdo” y la realización de un conversatorio sobre la mesa técnica cafetera en el Tolima, al que asistieron alrededor de 100 personas, y permitió dar a conocer las experiencias, logros y retos de la mesa como alternativa productiva de los exintegrantes FARC y las comunidades aledañas a la zona de Planadas. En el conversatorio intervinieron Camilo Enciso, de la Asociación de Productores Ecológicos de Planadas; Juan Pablo Campos, Gerente General de Lohas Beans; Yulieth Villa, exintegrante Farc y Juliana Hernández, coordinadora de la ARN Tolima.
- Adicional al conversatorio, en “Cafés de Colombia Expo”, feria que integró toda la cadena de valor del café y ofreció un escenario para exponer y dar a conocer las tendencias e innovaciones del mercado a nivel nacional e internacional también fue el espacio en el que se desarrolló el “IX Campeonato de Catadores” en el cual participaron cinco exintegrantes de las Farc y uno de ellos logró ocupar el sexto lugar entre más de 20 catadores de talla nacional e internacional.



- El 9 de octubre se llevó a cabo el evento “Pacto: vías, empleabilidad y equidad” para socializar ante empresarios de proyectos de construcción vial, las experiencias y competencias funcionales y laborales que desarrolla la Entidad para promover el empleo formal de excombatientes. Este pacto se logró por el acuerdo de voluntades de más de 90 representantes de concesionarios de proyectos viales y la articulación entre el Ministerio de Transporte, la ANI, Prosperidad Social y la ARN quienes sumaron esfuerzos para apoyar procesos de inclusión laboral, y apalancar iniciativas sociales con población excombatiente y población vulnerable, con el fin de contribuir con la superación de la pobreza y el desarrollo territorial.
- Entre el 21 y el 25 de octubre, se llevaron a cabo las ferias empresariales de Terpel, en las que participaron varios emprendedores del proceso de reincorporación en Bucaramanga, Manizales, Cali y Bogotá.
- Participación de la ARN en el espacio “Café del Mañana” de la Revista Arcadia en el marco de la Fiesta del Libro en la ciudad de Medellín realizada en septiembre de 2019. Se llevaron a cabo dos conversatorios, uno con excombatientes del proceso de reintegración y de reincorporación en torno al café como alternativa productiva y de construcción de paz; y otro con representantes de la marca de café Tercer Acuerdo. El evento contó con la difusión en las cuentas oficiales de la ARN, así como de medios locales y nacionales como TeleAntioquia, El Tiempo, El Colombiano, Revista Arcadia, Revista Semana, entre otros.
- En el marco del convenio interinstitucional con el SENA, y la Agencia Pública de Empleo, se han desarrollado ocho jornadas empresariales en Apartadó (13 septiembre), Montería (11 de septiembre), Santa Marta y Cartagena (19 de septiembre) en las que se ha socializado la estrategia de inclusión laboral de población excombatiente liderada por la ARN. En estas jornadas se ha contado con un promedio de cuarenta empresarios locales por región, con el objetivo de apalancar procesos sostenibles de vinculación laboral.
- El día 23 de septiembre se dio inicio al Modelo de Entorno Productivo (MEP) en porcicultura en el antiguo ETCR Los Monos en Cauca. Este ejercicio se realizó gracias a la articulación de la ARN con el SENA, la Organización Internacional para las Migraciones y la Cooperativa COOMEPE. El MEP beneficiará a 35 personas vinculadas al entorno, de las cuales 21 son personas que adelantan su proceso de reincorporación y 14 son miembros de la comunidad.
- Se consolidó un proceso de articulación con FENAVI – Federación Nacional de Avicultores de Colombia para garantizar apoyo técnico a la Asociación Multiactiva “Por un desarrollo común”, ubicada en Ovejas, Sucre, que reúne a 30 exintegrantes FARC y 2 personas de la comunidad en la “Producción de Huevos Damasco”. Adicionalmente, se acordó realizar una gira por antiguos ETCR que tengan proyectos avícolas que puedan verse beneficiados con el apoyo técnico que puede brindar FENAVI.
- Se llevaron a cabo varias reuniones con Proantioquia para ejecutar un proyecto integral con acciones y estrategias que permitan, mediante el acompañamiento y orientación de proyectos productivos, desarrollar un proceso que beneficie a la población en proceso de reincorporación del antiguo ETCR de Llano Grande, a sus grupos familiares y a la comunidad



aledaña, generando escenarios para el encuentro y la reconciliación en entornos productivos y que contribuyan a la construcción de paz y al desarrollo económico de la región.

- La articulación efectuada con Lohas Beans para la certificación orgánica de las fincas cafeteras de los excombatientes del municipio de Dolores (Acopaz) y la comercialización de 22 toneladas de Café en el departamento de Tolima. Así mismo, la empresa Levapan formó a 40 personas en proceso de reincorporación en el tema de Panadería en el mismo departamento.
- En septiembre de 2019, el grupo de personas en reincorporación que hace parte del proyecto de café acompañado por Lohas Beans recibió la visita de sus clientes extranjeros. En el marco de esta reunión se pactó el compromiso de compra de toda la cosecha para el año 2020 la cual se estima en catorce (14) contenedores de café con prima orgánica adicional, lo que garantiza la sostenibilidad económica de 25 familias.
- La empresa Levapan formó a 40 personas en proceso de reincorporación en el tema de Panadería en el mismo departamento.
- En agosto de 2019 se avanzó con capacitaciones agroforestales y apícolas en el Alto Magdalena Medio que estuvieron a cargo de la Unidad Productiva Apícola. 22 personas en proceso de reincorporación fueron beneficiadas.
- La culminación en el primer trimestre de 2019 de la formulación de seis proyectos en el departamento del Meta apoyados por La Universidad de Los Andes. Los proyectos consistieron en: i) proyecto de reforestación en veredas cercanas al antiguo ETCR La Guajira, ii) proyecto de cultivo de café, iii) proyecto de plátano y especies arbóreas articulado con PNIS y GYZ, iv) proyecto de cultivos acuapónicos, v) planta de tratamiento de agua potable y manejo de aguas residuales y vi) proyecto de desechos porcinos para el ARG Simón Trinidad y el antiguo ETCR La Guajira. Este acompañamiento inició en noviembre de 2018.
- En septiembre de 2019 se beneficiaron 15 personas en proceso de reincorporación con al taller de formulación de proyectos comunitarios y narrativa local ofrecido por la Pontificia Universidad Javeriana en el departamento del Meta.
- En el eje cafetero, en agosto de 2019, se realizó formación en emprendimientos productivos y estuvo a cargo de la Cámara de Comercio de Pereira. Esto les ayudará con la formulación de sus proyectos productivos individuales. Asimismo, la Cámara de Comercio de Manizales realizó acompañamiento para la formalización de la Cooperativa Multiactiva Indígena para la Paz. En el proyecto productivo piscícola de esta Cooperativa trabajan personas en proceso de reincorporación, comunidad y víctimas.
- En Antioquia-Chocó inició en agosto de 2019 el primer ciclo de conferencias de reincorporación. Este se realiza en la Universidad EAFIT con el apoyo de Proantioquia y EPM. En esta participó comunidad académica, organizaciones sociales, actores privados y comunidad en general. En el marco del ciclo de conferencias se realizó la Feria de productos de 6 iniciativas productivas de los antiguos ETCR (Muñecas del antiguo ETCR Miranda Cauca; Café Tres acuerdos del Tolima, Dulce de Pimentón de Guaviare, Productos de Confecciones la Montaña, y Café Paramillo del antiguo ETCR Santa Lucía). Así mismo, 24 personas en proceso de reincorporación del antiguo ETCR Santa Lucía recibieron asistencia



técnica por parte de Inversa para el fortalecimiento del proyecto productivo de internet de fibra óptica.

- En Nariño se logró consolidar en agosto de 2019 la primera venta al Supermercado Merca Z, convirtiéndose en el principal aliado para la comercialización de los productos del antiguo ETCR La Variante del municipio de Tumaco. En esta primera venta se logró comercializar 66 kilos de limón Tahití y 488 kilos de banano.
- Participación de la ARN en el Women Economic Forum – WEF en agosto de 2019 organizado por She Is Foundation en la ciudad de Cartagena de Indias. Este se configuró en un importante escenario de posicionamiento de las políticas de reintegración y reincorporación en tres líneas: fortalecimiento de proyectos productivos liderados por mujeres excombatientes de San Jacinto (Bolívar) a través de una muestra comercial; y, sensibilización a los asistentes sobre la política de reincorporación a través de un espacio de discusión en el que se presentaron los resultados de la misma en el panel “Derechos humanos y liderazgo para la paz”, desarrollado conjuntamente con Leonardo Reales, Gerente del Programa de Derechos Humanos de USAID.
- Participación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN, en agosto en “Expcapitales 2019” organizado por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales. En el marco de este evento se presentaron las iniciativas de generación de ingresos tanto de reintegración como de reincorporación. El primero con un emprendimiento denominado “Artesanías Mundo de Colores”, que desarrolla esculturas, cuadros y artesanías en madera, y el segundo, “Innovación Natural” con servicios de jardinería y productos de vivero. Además de la presentación del proyecto productivo de confección del antiguo ETCR de Icononzo con la marca Manifiesta.
- Socialización en agosto de 2019 Veolia Pasto con la Directora de Talento Humano y una Profesional de Selección, el espacio consistió en la presentación de la ruta de atención de la ARN y cómo se lleva a cabo el proceso de empleabilidad con la población para buscar espacios de vinculación dentro de esta empresa.
- En agosto de 2019 Socialización de la propuesta del Campeonato Nacional de Rafting en la Mesa Sectorial de Turismo en la ciudad de Florencia. A este espacio asistieron representantes del Instituto Departamental de Deporte y Turismo, el Viceministerio de Turismo, la ARN, el SENA, la Policía, la Defensa Civil, el Ejército, Remando por la Paz, Prensa Gobernación, representantes de la Alcaldía de San Vicente del Caguán, ASOCATOUR y Misión de Verificación de las Naciones Unidas. En este espacio se logró el compromiso con el acompañamiento de la Policía, la Defensa Civil y la Cruz Roja. Así mismo, se logró el préstamo de las carpas que tiene el Instituto Departamental de Deporte y Turismo para hospedar a los deportistas que asistirían a este evento.
- En agosto 2019 Se dio inicio al Entorno Productivo en confecciones en la ciudad de Medellín, que beneficiará a 41 personas del proceso de reincorporación. Este entorno cuenta con el apoyo de la OIM y el SENA. Las personas del proceso recibirán formación y capacitación en temas de corte, diseño, confección y marketing.



- En agosto 2019 Instalación del Modelo de Entorno Productivo de turismo que se llevará a cabo en la ciudad de Yopal, Casanare. En este entorno participarán 35 personas del proceso de reincorporación y cuenta con el apoyo de la Cámara de Comercio de Casanare. Los beneficiarios serán formados como técnicos laborales (agentes de viajes y turismo).
- En julio de 2019, la Agencia de Empleo de Compensar realizó jornadas de orientación y registro para cursos complementarios de inglés y ofimática. En agosto de 2018 la Agencia ya había realizado un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, en septiembre de 2019 se capacitaron 17 personas más para el uso de las herramientas mencionadas.
- La empresa ECOMAR, en julio de 2019, se comprometió a comprar toda la producción acuícola del antiguo ETCR de la vereda la variante en el municipio de Tumaco cuando el proyecto se ejecute lo que trae consigo el fortalecimiento del proyecto productivo y la generación de redes comerciales. Por su parte, Merca Z se encuentra comprando la producción de plátano y yuca del antiguo ETCR. Finalmente, Supermercado El Diamante está comprando la producción total de piña del mismo ETCR.
- Lanzamiento de la marca colectiva de la Mesa técnica cafetera liderada por la ARN denominada: “El Tercer Acuerdo”, en el marco del evento Expo-Planadas 2019, realizada el 26 de julio. En el marco de trabajo articulado de la Mesa Técnica Cafetera y con la participación activa del programa de diseño de la Universidad de Ibagué.
- En junio de 2019, la Cámara de Comercio de Bogotá en su sede de Fusagasugá brindó asesoría en la conformación legal de 2 proyectos colectivos conformados por 31 personas en proceso de reincorporación. En julio, la misma entidad realizó la asistencia técnica al proyecto productivo “Restaurante Bar Centro Artístico y Cultural Zona 27” y desarrolló orientación en temas de emprendimiento y proceso de formalización al proyecto productivo Orellanas. En marzo de 2019, ALEMAGRO desarrolló la asistencia técnica en el proyecto productivo de plátano en el antiguo ETCR Las Brisas. Así mismo, ITALCOL realizó la capacitación sobre el manejo de unidades productivas porcícolas a 15 personas en proceso de reincorporación. Así mismo, efectuó la capacitación sobre alimentación de peces de aguas cálidas y calidad de agua a 25 excombatientes en Mutatá. Adicionalmente, donó una bomba de aireación. Finalmente, el Grupo Éxito se encuentra apoyando la comercialización de tilapia roja del proyecto piscícola en Mutatá.
- El Comité de Cafeteros del Cauca realizó acompañamiento técnico al proyecto productivo de Café que se desarrolla en la región. Este respaldo se realizó desde agosto del 2018 hasta mayo de 2019. Por su parte, se realizó la articulación con Ascafé (compañía de Illy Café) para el contrato de compra de café durante cinco años. Asimismo, respaldó técnicamente a diez cooperativas de FARC. Finalmente, la Compañía Energética de Occidente fortaleció 14 unidades productivas cafeteras a través de una inversión de \$80.000.000 (USD 24.242).
- En el departamento de Bolívar, la Corporación de Desarrollo y Paz Canal del Dique y Zona Costera apoyó el fortalecimiento técnico de cuatro cooperativas y una asociación de personas en reincorporación en enero de 2019. Adicionalmente, la Caja de Compensación



COMFENALCO vinculó 44 personas en reincorporación en orientación ocupacional en mayo de 2019.

- En 2019 Se estableció un acuerdo con la Empresa Municipal de Aseo de Manizales para generar inclusión laboral de la población excombatiente.
- En 2019, En el Alto Magdalena Medio, se articuló con el Grupo Éxito la compra de una tonelada de tilapia al proyecto piscícola La Macarena en el antiguo ETCR La Plancha. Asimismo, en julio la Fundación La Ceiba realizó apoyo técnico a la implementación de un apiario en dicho antiguo ETCR. En 2019, En el marco del convenio interinstitucional con el SENA y la Agencia Pública de Empleo, se han desarrollado ocho jornadas empresariales en Apartadó, Arauca, Sincelejo, Florencia, Soacha, Popayán, Cúcuta y Villavicencio en las que se ha socializado la estrategia de inclusión laboral de población excombatiente liderada por la ARN. En estas jornadas se ha contado con un promedio de cuarenta empresarios locales por región, con el objetivo de apalancar procesos sostenibles de vinculación laboral.
- Se llevó a cabo el Primer Taller Nacional de Biodiversidad y Turismo Ecológico en el antiguo ETCR de Agua Bonita, Caquetá. El taller fue liderado por representantes de la Universidad de Sidney, el Earlham Institute, Colciencias, la Universidad de la Amazonía, el Instituto Sinchi y el Instituto Humboldt, en el marco del proyecto Grow Colombia financiado por el Reino Unido. Participaron 35 exintegrantes FARC, representantes de diferentes antiguos ETCR que lideran iniciativas de turismo comunitario y ecológico en sus territorios.
- En el marco del Modelo de Formación Productiva de cadena global de valor del café, con énfasis en caficultura de alta calidad, se graduaron 40 personas, 26 excombatientes de las FARC-Ep y 14 personas de la comunidad, como operarios de labores de campo en cultivos, higiene y manipulación de alimentos, emprendedores en el procesamiento de productos derivados del café y diplomado en gestión de líderes para la paz y el desarrollo social. Este entorno contó con el apoyo del Parque Tecnológico - Tecnicafé, la OIM, el SENA y la ARN.
- En noviembre de 2018, en el Casanare, 17 personas en proceso de reincorporación recibieron acompañamiento y asesoría empresarial a través del programa “Emprende Equion Segundas Oportunidades” con el fin de promover el trámite y acceso a los proyectos productivos. Bajo este programa se desarrollaron las siguientes actividades: i) taller de identificación, ii) modelo de negocio, iii) modelo financiero, iv) plan estratégico y entrenamiento Pitch.
- En el Valle del Cauca se logró la donación de madera para el taller de Ebanistería ubicado en el antiguo ETCR Monterredondo por parte de Mundo Maderas. Así mismo, en articulación con la Arquidiócesis de Cali se logró la participación de cinco proyectos productivos en la feria empresarial realizada en el marco de la Semana por la Paz en septiembre de 2018.
- En el departamento de Sucre, la Cámara de Comercio de Sincelejo acompañó y asesoró legalmente a dos formas asociativas. Adicionalmente, apoyó con asistencia técnica la formulación de un proyecto productivo colectivo. En julio, la misma entidad fortaleció cinco cooperativas y tres asociaciones más. Igualmente, realizó un aporte técnico de \$12.000.000 millones de pesos (USD 3.636) a la Asociación de Productores Agropecuarios de Montes de María (ASOPROMAS) en el marco del proyecto colectivo denominado “Establecimiento de una Unidad Productiva Ganadera Sostenible en ASOPROMAS.



- Igualmente, en Sucre la empresa Coltabaco, apoyó y financió la formación de una cooperativa de huevos que cuenta con formación técnica y acompañamiento de técnicos durante 6 meses una vez inicie la etapa de producción del mismo. Al respecto, en septiembre de 2019, en Ovejas (Sucre) se realizó el evento de cierre del proyecto de apoyo a la Asociación Multiactiva “Por un desarrollo común” que reúne a 30 exintegrantes Farc-Ep y dos personas de la comunidad en la iniciativa “Producción de Huevos Damasco”. En el evento participaron ProTerritorio, el SENA regional Sucre, la Cámara de Comercio de Sucre, ARN y representantes de Coltabaco.
- En agosto de 2018 la Agencia de Empleo de Compensar realizó un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá. En septiembre de 2019, esta misma Agencia de Empleo acompañó la primera feria de emprendimiento de la ARN “Frutos de Paz que Transforman Vidas” realizada en Bogotá, espacio en el que se visibilizaron 18 emprendimientos de personas en proceso de reincorporación. Por su parte, la Cámara de Comercio de Bogotá acompañó la formalización de la Asociación de Trabajadores de Paz y prestó la asistencia técnica al proyecto productivo de la Corporación Trabajo Dignidad y Solidaridad – Cervecería La Trocha y Proyecto Colectivo de Orellanas del Oriente.
- En Antioquia, la Fundación “Paso Colombia” benefició a 105 personas en proceso de reincorporación con el acompañamiento, asistencia técnica y aporte de recursos económicos, insumos, materiales y equipos al proyecto productivo de ganadería en el antiguo ETCR de Santa Lucía en el municipio de Ituango.
- En el departamento de Nariño, la Comercializadora Real del Sur realizó en mayo una rueda de negocios para favorecer la comercialización de productos como panela y frutas provenientes del resguardo indígena de San Juan de Mayasquer en donde se encuentran 115 personas en reincorporación. Asimismo, se realizó articulación con la empresa Maquicoser para la formulación de un proyecto productivo asociativo en la línea de confección la cual beneficia a siete personas en proceso de reincorporación. Este proyecto tuvo el respaldo para asistir a la rueda de negocios mencionada.
- La empresa Merca Z se encuentra comprando la producción de plátano y yuca del antiguo ETCR La Variante y el Supermercado El Diamante está comprando la producción total de piña del mismo antiguo espacio territorial.
- Producto de la alianza desarrollada con Terpel, se participó en la gira de sostenibilidad que reúne los diferentes grupos de interés de la compañía y en el que se presentan los resultados del informe de sostenibilidad de 2018, se abrió el espacio de comercialización de los productos de 4 emprendedores de la población en procesos de reincorporación, las ferias comerciales se realizaron en las ciudades de Manizales, Bucaramanga, Cali, Medellín, Ibagué, Cartagena y Bogotá con la participación de 10 proyectos productivos del proceso de reincorporación.
- En el marco de una alianza entre la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la organización Corpaz y el Fondo Europeo para la Paz se lleva a cabo el proyecto “Fortalecimiento de organizaciones de Economía Solidaria, para el desarrollo de Iniciativas



Económicas y Productivas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación"" en los antiguos ETCR de Colinas en el Guaviare; La Fila en Icononzo, Tolima; Mariana Páez en el Meta; y dos ARG en La Macarena.

- Por su parte, la Cámara de Comercio del Putumayo, brindó en julio una capacitación enfocada en registros públicos a la Cooperativa del Pueblo Putumayense en el antiguo ETCR La Pradera. Adicionalmente, el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) realizó el fortalecimiento a la misma cooperativa con la donación de un transformador y el financiamiento de licencias para la implementación de un proyecto productivo piscícola en el Municipio de Puerto Guzmán.
  - En Santander, la Caja de Compensación CAJASAN a través de su agencia de empleo ha iniciado el proceso de ruta de inclusión laboral de 38 personas en proceso de reincorporación de las cuales 24 ya realizaron la entrevista de orientación laboral y 18 personas han asistido al taller de orientación laboral.
  - Culminación de la formación en confecciones en el antiguo ETCR Los Monos - Caldone, Cauca. El proceso se dio gracias a la articulación interinstitucional entre ARN, SENA y Farc, en el marco del proyecto "Hilando la paz: telares y artesanías".
  - Con apoyo de la Cámara de Comercio de Casanare, 34 personas en proceso de reincorporación terminaron el Modelo de Entorno Productivo (MEP) en turismo desarrollado en Yopal, obteniendo la titulación como "técnico laboral" en agentes de viaje y turismo.
  - En septiembre de 2019, tres iniciativas familiares que benefician a 13 personas en proceso de reincorporación, se vincularon a la Fundación América Solidaria con el objetivo de fortalecer el proyecto de granjas avícolas de carácter rural en el departamento del Atlántico.
13. Se han alcanzado logros relacionadas con la **formación académica** de personas en proceso de reincorporación en los departamentos de Magdalena, Valle del Cauca, Meta, Santander y Córdoba. En estos han participado 7 organizaciones privadas alcanzando los siguientes resultados:
- En el departamento de Sucre, la Caja de Compensación Familiar COMFASUCRE diseñó el Diplomado de "Emprendimiento de Negocios Verdes Inclusivos" dirigido a 70 excombatientes para fortalecer capacidades productivas a población en proceso de reincorporación, por un valor de \$40.000.000.
  - En noviembre, con el programa de Fortalecimiento de comunidades para la Paz de la Cruz Roja Internacional, se certificaron 40 personas en proceso de reincorporación que hacen parte de los antiguos ETCR de La Cooperativa, La Guajira y Yará como auxiliares en Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos y Servicios Administrativos.
  - En el departamento del Meta, la estrategia "Samsung Nómada" que busca llevar experiencias de aprendizaje a lugares apartados del país, realizó 18 sesiones educativas en las instalaciones de la escuela Rafael Uribe Uribe, 6 sesiones en las veredas del Diamante, El Vergel, Salitre, Paraíso y La Julia. Estas sesiones se realizaron en noviembre y participaron un promedio de 40 niños, niñas jóvenes y adolescentes hijos o familiares de personas en proceso de reincorporación y comunidad. Adicionalmente, se realizaron 6 sesiones en las instalaciones del ejército.



- El Instituto Politécnico Agroindustrial otorgó dos medias becas a dos mujeres en proceso de reincorporación en el departamento del Meta. Estas son para estudios tecnológicos en pedagogía infantil.
- En octubre, 26 personas en proceso de reincorporación en Cundinamarca, ingresaron a validar su educación básica secundaria en el Instituto Triángulo.
- La financiación del proyecto de investigación “Bioexpedición” en el antiguo ETCR La Plancha en el municipio de Anorí (Antioquia) por parte de la Fundación de Empresas Públicas de Medellín. Este proyecto ha logrado la identificación de nuevas especies de flora y fauna.
- La participación y certificación de 12 personas en proceso de reincorporación en el diplomado “Del conflicto armado a la paz urbana” ofrecido por la Arquidiócesis de Cali en noviembre de 2018. Así mismo, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y la Universidad Católica ofrecieron cada una, una beca para una persona en proceso de reincorporación.
- En el departamento del Meta se graduaron 25 personas en proceso de reincorporación y 5 personas de la comunidad del diplomado de “Emprendimiento Empresarial” ofrecido por la Universidad Santo Tomás. En septiembre de 2019 el Fondo Europeo para la Paz capacitó a 7 personas en proceso de reincorporación, en comercialización y promoción de servicios de turismo en San José del Guaviare.
- En agosto, 44 personas en proceso de reincorporación en Sucre iniciaron el diplomado en participación ciudadana y control social con énfasis en postconflicto para población en proceso de reincorporación. Esto realizado con PNUD en colaboración con la ESAP, Defensoría del Pueblo, Contraloría, y ARN.
- En el marco de la relación de la ARN con Nestlé Colombia se logró la participación en el IV encuentro de Jóvenes de la alianza del Pacífico. Este es un espacio que tiene como propósito fortalecer la cooperación para promover la empleabilidad y brindar herramientas para que los jóvenes puedan construir trayectorias de empleo digno y de calidad. El Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico es una plataforma para el diálogo de alto nivel entre gobiernos, el sector privado, expertos y organismos internacionales.
- Se certificaron 21 personas como “Gestores de paz”, a través de la culminación del diplomado comunitario para líderes emprendedores otorgado por la Universidad Surcolombiana.
- En Santander se logra la gestión de dos becas con la Unidad Tecnológica de Santander UTS financiadas por Comultrasan. La formación será en manejo ambiental y tecnología de soporte informático.
- En septiembre de 2019, la Unidad Tecnológica de Bolívar capacitó en emprendimiento a 14 personas en proceso de reincorporación de este departamento.

10. En lo que concierne al aspecto **comunitario** se han realizado alianzas con tres actores privados en los departamentos de Putumayo, Meta y Valle del Cauca, con los que se han alcanzado los siguientes logros:

- Del 1 al 4 de noviembre se desarrolló el Campeonato Nacional de Rafting “Remando por la Paz”, que tuvo lugar en el antiguo ETCR de Miravalle, Caquetá. Este evento permitió socializar el proceso de reincorporación con los casi 100 deportistas de los departamentos



de Antioquia, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Meta y Santander. Fue un escenario en el que personas de distintos lugares del país conocieron la experiencia de los excombatientes y su esfuerzo en generar proyectos productivos sostenibles en la vida civil. Adicionalmente, las personas del proceso de reincorporación del antiguo ETCR participaron en dos equipos de rafting mixtos, el primero, constituido con miembros de la Fuerza Pública y, el segundo, con personas de la comunidad, lo que resaltó los procesos de reconciliación que se están llevando a cabo en la zona. Finalmente, este campeonato tuvo divulgación en diferentes medios de comunicación, lo que permitió visibilizar, a nivel nacional, no sólo el proceso de reincorporación, sino las iniciativas de turismo que se están llevando a cabo como resultado del mismo.

- Igualmente, en noviembre, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) contribuyó con la construcción de una caseta comunal de la que se benefician 35 familias y 40 niños, niñas jóvenes y adolescentes en el departamento del Meta. El aporte en materiales en la primera fase equivale a un total de \$24.754.000 (US 7.280). En la segunda fase se aportarán \$5.000.000 (US 1.471) para la construcción de una cocina. Asimismo, en el Club Rotary de Villavicencio se llevó a cabo en el mes de noviembre la jornada de atención médica en la que se atendieron un total de 914 consultas que beneficiaron a personas en proceso de reincorporación, sus familias y personas de la comunidad.
- La Pastoral Social del departamento del Meta, en noviembre capacitó a diez personas en proceso de reincorporación en “mecanismos protectores comunitarios en defensa de los derechos de los niños, niñas jóvenes y adolescentes”.
- En octubre, la Universidad del Área Andina realizó apoyo técnico en la estructuración y formulación del proyecto Ciudadelas de Paz y su postulación a Colciencias que se desarrollará en el antiguo ETCR de San José de Oriente.
- En el departamento de Santander se vincularon 6 personas a los talleres de Gestión para la Paz en octubre. Estos talleres son realizados por el PNUD.
- El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas entregó 73 bonos a las familias de personas en proceso de reincorporación y a 68 jefes de hogar en los municipios de Cali, Palmira, Dagua, Buenaventura, y Tuluá durante octubre.
- Así mismo, la Coalición por la Democracia del Valle del Cauca en la que participan entidades públicas y privadas y la Gobernación del Valle en acompañamiento del PNUD realizaron los “Diálogos Democráticos” con el fin de conversar con los candidatos a la Alcaldía de 16 municipios, en los que se encuentran 3 PDET (Florida, Pradera y Buenaventura) del departamento para gestionar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la construcción de paz en el Valle del Cauca.
- Participación de la ARN en el espacio “Radio Gabo”, liderado por la Revista Arcadia en el marco del Festival Gabo en la ciudad de Medellín, entre el 2 y el 4 de octubre. Se llevaron a cabo tres conversatorios: el primero contó con la participación de Guillermo Zuluaga Ceballos, periodista, y María Catalina Prieto, subdirectora de programación de la Orquesta Filarmónica de Medellín, que dialogaron sobre la importancia del arte y la cultura en procesos de construcción de paz. El segundo conversatorio giró alrededor de la



importancia del involucramiento del sector privado en los procesos de desarrollo territorial, especialmente en el marco del proceso de reincorporación, y contó con la participación de David Villegas de la Fundación Salvaterra y Olga Beatriz Abad de la Fundación ACIC. El último conversatorio permitió conocer testimonios de excombatientes del proceso de reintegración y de reincorporación en torno a las actividades productivas que adelantan dentro de su plan de vida en la legalidad, en las áreas de confecciones y producción de café.

- Con motivo del Campeonato Nacional de Rafting, que se llevará a cabo en el antiguo ETCR de Miravalle (Caquetá), se logró una tarifa preferencial desde Bogotá hacia Florencia y San Vicente del Caguán, con Satena, para los deportistas que participarán en el evento. Adicionalmente, Satena se vinculará como promotor del evento y realizará difusión mediante sus redes sociales, así como con las auxiliares de vuelo. El Campeonato se llevará a cabo entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre.
- Con el objetivo de transformar el entorno de la Institución Educativa de Trabajo San José, ubicada en el municipio de Bello en Antioquia, al ser un centro de justicia especializado y diferenciado para menores de 18 años en conflicto con la ley penal, Directv realizó una jornada de voluntariado con participación de la ARN y de personas del proceso de reincorporación. Con esta inversión, se benefician 600 niños y jóvenes entre los 7 y los 18 años.
- Se llevaron a cabo las visitas estratégicas de estudiantes de la Universidad Javeriana y del International People's College de Dinamarca, a la oficina principal del Grupo Territorial Bogotá. En estas se socializaron las políticas a cargo de la Entidad, y se fomenta un diálogo sobre la construcción de paz y las apuestas del Estado colombiano en el marco de la política "Paz con Legalidad".
- La alianza realizada entre ARN, Gran Tierra Energy y Fundación Barça Fútbol Club para llevar a cabo el proyecto "Deporte como garantía de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes" en el barrio Metropolitano del municipio de Puerto Asís con el que se busca beneficiar a 280 niños. La anterior articulación fue formalizada en mayo de 2019.
- La Arquidiócesis de Cali en el Valle del Cauca fortaleció cuatro proyectos sociales de siete personas en proceso de reincorporación en diciembre de 2018.
- La dotación de una ludoteca con mesas, sillas y material didáctico en el antiguo ETCR La Guajira en el departamento del Meta. Esta dotación fue realizada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios. En julio, "Fusa al Aire" realizó un taller de fortalecimiento en habilidades comunicativas para las personas en proceso de reincorporación por intermediación local en el antiguo ETCR de Colinas. Adicionalmente, con la ayuda del Club Rotary de Villavicencio se realizó una jornada de salud a la que asistieron 106 personas en proceso de reincorporación del antiguo ETCR Colinas y zonas aledañas que se beneficiaron de servicios de citología, ecografía, fisioterapia, ginecología, medicina general, medicina interna, odontología, optometría, pediatría, urología y planificación familiar.



- La Universidad Santo Tomás realizó un curso de encuentros sanadores para apostarle a la concientización y la reconciliación. Así mismo, realizó formación básica en radio comunitaria y fotografía en la comunidad de Charras.
- En agosto se logró beneficiar a un total de 16 personas en reincorporación del municipio de Puerto Asís con una capacitación en habilidades blandas. Por otra parte, en el antiguo ETCR La Pradera se beneficiaron un total de 45 personas (35 personas en reincorporación y 10 familiares) en talleres de habilidades blandas y de nuevas masculinidades, estas acciones fueron desarrolladas en el marco del proyecto que lidera "Acción contra el Hambre" y que busca "Contribuir a la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos en el marco de la construcción de la paz en Colombia".
- En septiembre de 2019, la Liga Colombiana de Leche acompañó el segundo taller de "Crianza con Amor" en la Subdirección Especializada de la Unidad Nacional de Protección (UNP) en Bogotá dirigido a mujeres gestantes y lactantes en proceso de reincorporación. En este taller se sensibilizaron las adecuadas pautas de crianza y participaron 11 mujeres.
- La Fundación Universitaria del Área Andina entregó en el mes de septiembre el diseño de los planos arquitectónicos del modelo de vivienda para las "ciudadelas de paz" en el Cesar. Este diseño se realizó con la metodología Building Information Modeling (BIM) y fue presentado en la Mesa de Ayuda Técnica de Vivienda.

## 6. Política general protección de líderes

*El riesgo propio de los líderes sociales y de defensores de derechos humanos, así como los riesgos de seguridad física de las familias comprometidas en los procesos de sustitución de cultivos presentan principalmente un enfoque territorial que exige esquemas de tratamiento apropiados a sus circunstancias.*

*Estos se entrecruzan con los esquemas de seguridad, convivencia y de protección de derechos humanos, cuya política se diseña desde el Ministerio del Interior, y en cuya ejecución se vinculan los sectores de defensa, la Policía Nacional, justicia y el derecho, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, las entidades territoriales, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, entre otros, ya que el Gobierno Nacional considera que hacen parte de la política general de seguridad y en particular de la de protección de líderes sociales y políticos, defensores de los derechos humanos, y los líderes sociales que hayan pertenecido a la Farc.*

*La gestión integral de la seguridad debe evitar incoherencias, lograr un mejor uso de los recursos y mayor oportunidad en la respuesta. Por eso, el Gobierno considera que la política integral de seguridad en los territorios, que integrará la erradicación de cultivos y la protección de líderes sociales, sin perjuicio de la integración con los sistemas de alerta temprana que surjan dentro del contexto implementación, la integración y articulación con Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.*



1. Se definieron las responsabilidades en materia de seguridad, atribuyendo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz lo correspondiente a la Comisión Nacional de Garantías y la Instancia de Alto Nivel del Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política.
2. El Ministerio del Interior es responsable de la política de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos de acuerdo con el Plan de Acción Inmediata (PAO), y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación está articulando los aspectos de seguridad de la implementación del Acuerdo Final.

## 7. Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS

*Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.*

### **Con relación a la seguridad de la población en proceso de reincorporación**

#### **Esquema para la protección de la población en proceso de reincorporación**

Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político-, de la siguiente forma:

- a) *La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, se encarga de la definición, ejecución y seguimiento del esquema de seguridad, tal como lo ordena la política Paz con Legalidad. La Consejería convoca periódicamente una mesa de articulación interinstitucional con las entidades con responsabilidades en este esquema.*
- b) *La Unidad Nacional de Protección está a cargo de brindar medidas de protección individual y colectiva, a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP, con 1193 servidores públicos, de los cuales 1129 son Cuerpo de Protección, 915 de ellos excombatientes de las Farc.*
- c) *El Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, articula y brinda Dispositivos de seguridad en los 24 antiguos ETCR y sus alrededores, a través del Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET con 2.500 efectivos y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP con 1240 efectivos, con especialidades tales como protección (116 enlaces), inteligencia, policía judicial y observadores policiales.*
- d) *La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Elite de la DIJIN de la Policía Nacional hacen equipo en la Investigación y judicialización. El Cuerpo Elite cuenta con 200 uniformados.*



- e) *La Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización ARN* realiza actividades de *prevención*, dentro del contexto de la reincorporación en coordinación con la UNIPEP y la UNP. En los antiguos ETCR y sus zonas aledañas la fuerza pública ha realizado más 13 mil acciones de tipo preventivo.
- f) El *Programa Carpa Azul*, es el puesto de Mando Interinstitucional en cada antiguo ETCR para la coordinación y articulación para garantizar la seguridad y el control institucional del Estado. Además de las autoridades de Gobierno del orden nacional, participan la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, delegados de alcaldes y gobernadores.
- g) *El Ministerio del Interior* en coordinación con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en coordinación con el Ministerio del Interior, trabaja en el desarrollo de las garantías especiales para el partido Farc, en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales 2019.
- h) *La Oficina del Alto Comisionado para la paz* reporta la información de las personas que hicieron dejación de armas con ocasión de los acuerdos con las Farc, y es la secretaria técnica de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.
- i) *La Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional*. Que apoya en la coordinación con las instituciones del sector Defensa
- j) *La Defensoría del Pueblo* en el último año y medio ha expedido 26 alertas tempranas en las que se mencionan riesgos para la Población en Proceso de Reincorporación (PPR).

### Medidas de protección

1. En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. Se realizó una gestión inicial de estudio de más de 60 casos que estaban pendientes. [Entre agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 la MTSP ha sesionado 16 veces y sus subcomisiones técnicas 37 veces<sup>24</sup>.](#)
2. A la fecha se encuentran implementados 235 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, distribuidos de la siguiente manera:

Por tipo de Esquema distribuidos así:

Individual	Colectivo	Antiguo ETCR	Sede	Total
200	9	26	1	236

<sup>24</sup> Las subcomisiones técnicas fueron creadas en el acta N° 43 del 27 de febrero de 2019 para un total de: Dieciocho (18) sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos. Nueve (9) sesiones de Subcomisión Técnica de Metodología de Análisis de Riesgo y diez (10) sesiones de Subcomisión Técnica de Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para un total de treinta y siete (37) sesiones de Subcomisión Técnica.



Número de protegidos por tipo de Esquema y Género

Tipo de Esquema/Género	Individual	Colectivo	Antiguo ETCR	Sede	Total
Hombres	157	33	65	1	255
Mujeres	46	17	23	0	86
Total	203	50	88	1	341

- De los 200 esquemas individuales, 37 están asignados para exmiembros FARC adscritos al seguimiento del programa PNIS.
- En el mes de noviembre se aprobaron 5 esquemas de protección para excombatientes FARC los cuales se encuentran en proceso de realización del acto administrativo que otorga las medidas, el cual debe ser debidamente notificados, una vez ejecutoriados se procederá a implementar las medidas.
- Con relación a medidas blandas de protección para excombatientes FARC, están operando 195, 169 para hombres y 26 para mujeres.

**Se adoptó un plan para reforzar de las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación**

El Presidente Iván Duque, en el mes de junio de 2019, obrando como Jefe de Estado ordenó a los diferentes órganos que revisarán sus funciones, procedimientos y recursos disponibles, con el objeto de redoblar los esfuerzos, capacidades y articulaciones, orden en desarrollo de la cual se adoptaron 23 medidas, de las cuales se mantienen en ejecución las siguientes, con sus respectivos avances:

1. Operación de un Centro Integrado de Información, coordinado por el Ministerio de Defensa Nacional, para articular información de inteligencia y generar mecanismos de apoyo a la investigación judicial sobre amenazas y homicidios contra excombatientes Farc, al que se le asigna entre otras: a) coordinar la acción interinstitucional para celeridad en la ejecución de órdenes de captura por homicidios de ex Farc, b) garantizar el acceso inmediato de la fiscalía a la escena del crimen, c) realizar mesas periódicas de apreciación de inteligencia sobre la situación en terreno y d) acordar medidas para mejorar anillos y atención en seguridad.
2. A 31 de diciembre se han realizado 14 reuniones técnicas nacionales, 4 reuniones técnicas territoriales (Antioquia, Cauca, Norte de Santander, Cauca) y 2 reuniones estratégicas del Centro Integrado de Información, para un total de 20 reuniones. Se evaluaron 115 órdenes de captura y se estableció articulación entre Fuerza Pública y Policía Judicial en terreno para hacerlas efectivas, a la fecha se han realizado 21 capturas, 1 cancelación de cédula por fallecimiento, y uno muerto en desarrollo de operaciones. Así mismo se apoyó a la Fiscalía para el acceso oportuno a la escena del crimen en 3 casos.
3. Se está aplicando el criterio de focalización y priorización de las acciones de las instituciones, con base en la información que suministra semanalmente el Cuerpo Élite de la Policía Nacional sobre departamentos y municipios más afectados.



4. Se intensificó el monitoreo, análisis y advertencia del riesgo para excombatientes de las Farc por parte de la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas.
5. Se mantiene la remisión inmediata de las alertas tempranas a la Consejería para la Estabilización para que esta apoye la gestión pronta de las mismas por parte de las entidades competentes. Para esto se generó una matriz de seguimiento que se alimenta con insumos de la CIPRAT, responsable de articular la respuesta del Estado a estas alertas.
6. Se adoptaron medidas internas en la UNP para asegurar la coordinación entre los esquemas de seguridad UNP y los enlaces de la UNPEP para los desplazamientos de excombatientes.
7. Se aprobó la actualización de la metodología e instrumento de análisis de riesgo para definir las medidas de protección a excombatientes de las Farc, en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la UNP.
8. La Defensoría del Pueblo mantiene su participación en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de excombatientes de las Farc en la UNP, así como en sus subcomisiones.
9. El grupo del Cuerpo Élite de la Policía Nacional que se dedica de forma exclusiva a la investigación de amenazas a excombatientes de las Farc se mantiene.
10. Se mantienen los 25 investigadores adicionales de la Policía Nacional (DIJIN) para investigación criminal en terreno de afectaciones contra excombatientes de las Farc.
11. La Fiscalía reasignó fiscales itinerantes para focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes. Se mantienen los departamentos asignados.
12. La ARN presentó la consolidación de la información de caracterización de un total de 136 personas en proceso de reincorporación que a corte del 15 de junio de 2019 habían sido objeto de hechos victimizantes.
13. Se llevaron a cabo 21 talleres para la prevención de la estigmatización en Tolima, Valle, Bogotá, Santander y Norte de Santander. Estrategia orientada a la superación de la estigmatización en el marco de la participación política de las FARC. Esta experiencia se focalizó en lugares del país en donde hay participación política del partido Farc.

*Se dan por cumplidas las siguientes medidas:*

1. Caracterización de factores de riesgo recurrentes para los excombatientes.
2. Se realizó focalización y priorización.
3. Se cumplieron las medidas definidas para candidatos de Farc período electoral de 2019.
4. Se coordinó la remisión inmediata de alertas tempranas a Consejería Estabilización.
5. Se optimizó la claridad y utilidad de información oficial sobre afectaciones Ex Farc.
6. Se gestionó y aprobó la participación de la Defensoría del Pueblo en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección – MSTP.
7. Se estableció un Grupo del Cuerpo Élite de la Policía Nacional con dedicación exclusiva a la investigación de hechos de afectación excombatientes Farc.
8. Se destinaron 25 investigadores de Policía Nacional (DIJIN) para investigación criminal en terreno
9. Se distribuyó en zonas priorizadas cartilla de autoprotección para exFarc.



10. La Fiscalía reasigna los fiscales itinerantes de acuerdo con la necesidad para focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes.

*Se definieron las siguientes medidas adicionales, las cuales siguen en proceso de implementación:*

1. Reevaluación de los esquemas colectivos de protección dispuestos por la UNP para los antiguos ETCR.
2. Revisión de la estrategia de seguridad del Ejército Nacional y la Policía Nacional para los antiguos s ETCR a nivel nacional. Inmediato.
3. Comisión encargada de establecer medidas especiales para la población Farc dispersa con base en el análisis y caracterización de factores de riesgo recurrentes. Este grupo de trabajo ha venido preparando una propuesta de medidas con base en este análisis.
4. En coordinación entre Ejército Nacional, la Policía y la ARN, se continúa adelantando la verificación necesaria para la reubicación de los puestos instalados cerca de los antiguos ETCR.
5. Las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa, en coordinación con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación vienen trabajando en la formulación de medidas adicionales en relación con la seguridad y la convivencia en los antiguos ETCR.
6. La ARN preparó una propuesta para impulsar la continuidad del programa Carpa Azul en los antiguos ETCR, que está en proceso de aprobación y coordinación.
7. La entrega de informes por parte del Comité de información sobre riesgos para población en reincorporación (CI2DES) a la Fiscalía General de la Nación se viene cumpliendo en cada sesión, con relación a los casos de homicidios de excombatientes.
8. Entrega de informes de CI2DES a la Fiscalía sobre caracterizaciones detalladas de las estructuras y subestructuras de organizaciones criminales que operan en el territorio, para facilitar tareas de desmantelamiento. Se viene cumpliendo en cada sesión.
9. Realización de una sesión de la Reunión de Alto Nivel de la mesa de articulación interinstitucional de seguridad de personas en reincorporación (excombatientes Farc) en territorio cerca a un antiguo ETCR, se programó para febrero 2020.

*Se tomaron las siguientes medidas específicas en relación con la seguridad del antiguo ETCR de Mesetas – Meta:*

1. El Ejército Nacional y la Policía Nacional reforzaron seguridad del ETCR La Guajira (Mesetas)
2. La Policía Nacional reforzó la movilidad operativa de los uniformados que protegen la ETCR
3. Se reforzó el equipo de investigación con 6 investigadores especializados del Cuerpo Élite y con 5 investigadores de Seccional de Investigación Criminal (Fiscalía), para investigar el homicidio de Alexander Parra Uribe.
4. Se ofreció recompensa de hasta 50 millones de pesos (Gobernación del Meta) y la Policía Nacional adelantó el estudio y la solicitud ante la Gobernación del Meta, para hacer efectivo el desembolso.
5. El Ejército Nacional tiene 3 pelotones en el antiguo ETCR de Mesetas, con 36 hombres cada uno y los reforzó con un pelotón adicional, para un total de 4 pelotones.



6. La Policía Nacional acercó la base Ubicar 21 hacia la vereda Buenavista, quedando a 300 metros del antiguo ETCR.

También se han adelantado las siguientes acciones orientadas a reforzar los enfoques diferenciales y de género para la población de excombatientes de las Farc:

1. En el marco del Conpes 3931, específicamente la acción 4.26, referida a la implementación de las estrategias de seguridad y protección para las mujeres exintegrantes de las FARC- EP, atendiendo sus particularidades y riesgos diferenciales; La Consejería para la Estabilización y la Consolidación continuó realizando acciones de articulación, coordinación y aporte metodológico en reuniones de la Mesa Técnica de Género. En este espacio se aportó a la planeación metodológica para el desarrollo del encuentro de concertación de medidas de seguridad y protección para mujeres exintegrantes FARC – EP, así como al desarrollo de documentos propuestos en la Mesa.
2. La Consejería también se articuló con la oficina de género de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, con el fin de establecer medidas pertinentes para mujeres exintegrantes FARC – EP que permitan fortalecer los espacios de articulación interinstitucional en esta materia.

### **Con relación a la seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS**

La estrategia de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con respecto a la seguridad de los líderes de comunidades con acuerdos individuales de sustitución de cultivos ilícitos en el marco de la implementación y de las familias que se mantengan en el programa, se centra en la articulación, impulsada por la Consejería, entre las autoridades responsables en territorio para la construcción de rutas de atención y reacción rápida y eficaz frente a las situaciones de riesgo y amenaza, así como para definir la priorización de casos y de territorios por parte de esas autoridades (Fuerzas Militares, Policía Nacional (Cuerpo Élite), alcaldías, gobernaciones, fiscalía, personería, defensoría del pueblo, Unidad Nacional de Protección, UARIV, Ministerio del Interior).

1. Se elaboró el documento "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", el cual establece los ejes y líneas de acción que guían el desarrollo del plan. Incluye articulación interinstitucional; prevención; protección; y de manera transversal, enfoque diferencial y de género, generación de acciones novedosas e inclusión de medidas de base comunitaria que cuya articulación a las rutas sea pertinente.
2. Se acordó con el Ministerio del Interior incorporar a los líderes PNIS como población objeto del PAO y priorizar una de las zonas que la consejería defina para que allí se realice un PAO territorial.
3. Inclusión del enfoque diferencial en el "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", por medio de la participación de líderes, lideresas y autoridades en los territorios, incorporando la perspectiva territorial en articulación con los PDET, así como acciones específicas de seguridad y articulación para los territorios con componente étnico.



4. En articulación con el PNIS, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación ha continuado definiendo acciones para la inclusión del enfoque de género en un protocolo-guía dirigido a coordinadores y equipos territoriales del Programa, con el propósito de promover la implementación de estrategias transversales con enfoque de género y reforzar el conocimiento de rutas relacionadas con seguridad y género.
5. En el marco de la Alta Instancia de Género del Gobierno, el PNIS y la Consejería han trabajado para dar respuesta de manera articulada a los informes emitidos por el Instituto Kroc y la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz, con respecto al grado de implementación del acuerdo final de paz en materia de género.
6. A través de un taller territorial realizado en Arauca el 3 de diciembre de 2019 se trabajó la transversalización del enfoque territorial para el Plan de Articulación de acciones en seguridad que focaliza a la población objeto del PNIS. Se indagó sobre las necesidades en materia de enfoques diferenciales y de género en el territorio, desde la perspectiva de los líderes y las lideresas que apoyan el PNIS; y se identificó la oferta institucional existente, de acuerdo con la percepción de las entidades locales.
7. Se estructuraron las acciones generales desde el enfoque de género para el Plan Nacional de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del PNIS y se proyectó la agenda correspondiente al primer trimestre de 2020 para validar dichas acciones con otras instancias nacionales que trabajan el enfoque de género.
8. La Consejería realizó una coordinación con la oficina de género de la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, con el objetivo de reconocer medidas pertinentes para la seguridad de mujeres y lideresas del programa PNIS, así como para incluir la perspectiva de nuevas masculinidades.
9. En seguimiento al diagnóstico realizado en Tumaco en el mes de mayo, se llevó a cabo un taller territorial de seguimiento el 4 de octubre, donde se definieron una serie de acciones concretas que serán integradas en el plan departamental de articulación de acciones de seguridad para la población PNIS. Entre éstas, se destaca la formalización de una mesa como espacio de coordinación y articulación interinstitucional para hacer seguimiento a las amenazas y los homicidios de líderes y lideresas, así como diseñar medidas de protección integrales para la población PNIS. En esta mesa se construirá una matriz de indicadores para la medición de resultados e impacto de las acciones desarrolladas para reducir los riesgos y vulnerabilidades de los líderes. También se socializarán en este espacio las etapas de implementación del PNIS para el conocimiento de las demás instituciones y la definición de medidas preventivas, en caso en que los retrasos o modificaciones del programa puedan poner en riesgo a los líderes. Por último, se acordó la definición de una ruta de atención coordinada para líderes amenazados en el Departamento.
10. El 16 de julio de 2019, en 12 de las 14 regionales del Programa PNIS en forma simultánea, se realizaron reuniones con los líderes que acompañan el Programa en cada región y con las autoridades locales, en las que se presentaron los lineamientos del programa para reforzar la seguridad de estos líderes y se recibió retroalimentación de su parte sobre requerimientos en materia de seguridad. Como resultado de estas reuniones, se están revisando los lineamientos planteados y las acciones de refuerzo para la seguridad de líderes que apoyan el Programa.



11. Como continuación a la actividad del 16 de julio de 2019, en 12 de las 14 regionales del Programa PNIS, se realiza la planeación para el desarrollo en forma simultánea de un nuevo espacio de interlocución que afiance las acciones de construcción participativa del plan desarrolladas en los departamentos.
12. Cumpliendo con el cronograma establecido para la realización de los talleres territoriales orientados a aterrizar las medidas del Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del PNIS, según las necesidades específicas de cada territorio, se llevaron a cabo las sesiones de Norte de Santander (10 de septiembre), Antioquia (20 de septiembre), Putumayo (23 de septiembre y se programó una nueva para el 17 de octubre) y Cauca (27 de septiembre), Nariño (4 de octubre), Meta (16 de octubre), Putumayo segunda sesión con líderes (23 de octubre), Caquetá (30 de octubre), Bolívar (15 de noviembre), Medellín - segunda sesión con instituciones (25 de noviembre), y Arauca (3 de diciembre).
13. La información y los insumos recogidos en los talleres territoriales hasta diciembre de 2019 se utilizaron como insumo base para la construcción de los capítulos correspondientes a cada territorial PNIS en el “Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del PNIS”. Paralelamente a la consolidación del Plan, que solo se podrá finalizar en febrero de 2020, una vez se hayan realizado todos los talleres territoriales; se han adelantado acciones específicas como el acceso a y articulación de rutas existentes, el seguimiento permanente a las alertas y afectaciones a los líderes del PNIS, y el desarrollo de directorios departamentales y municipales para que en casos de urgencia los y las lideresas PNIS puedan contactar a los enlaces correspondientes en las distintas entidades competentes del orden territorial.
14. Con el apoyo de los coordinadores territoriales del PNIS se actualizaron las matrices departamentales y municipales con los datos de contacto de líderes PNIS y la información sobre líderes amenazados. La actualización también se consolidó a partir del cruce de información con la Unidad Nacional de Protección (UNP). Todo esto, con el objetivo de hacer seguimiento oportuno a los casos de amenaza y a las medidas tomadas por las instituciones competentes.
15. Elaboración de un documento de análisis de afectaciones a líderes PNIS e infografía donde se recopilan las cifras de afectaciones a líderes, lideresas y beneficiarios PNIS, se hace un análisis situacional y contextual de las condiciones de seguridad de los departamentos más afectados y una revisión de factores de riesgo que podrían afectar la seguridad e integridad de los líderes, lideresas y beneficiarios del programa. Para desarrollar este informe se consolidó una base de datos actualizada a diciembre con el número de homicidios y amenazas reportadas en todos los municipios PNIS, al igual que la información de los líderes afectados, de los espacios de participación de los que hacían parte y las medidas tomadas para su protección. Estos documentos constituyen un insumo analítico interno de la Consejería.
16. Articulación interinstitucional con la Inspección General de la Policía Nacional (INSGE) grupo de Derechos Humanos y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) con las áreas de implementación y operaciones en temas relacionados con medidas de prevención y autoprotección para líderes y lideresas, confianza institucional, que contribuyan al Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS, desde una perspectiva territorial.



17. Articulación interinstitucional con la MAPP-OEA en el nivel nacional y territorial, para la contextualización previa de cada territorio y la socialización de los retos, oportunidades y recomendaciones que, desde la cooperación, son fundamentales para la implementación exitosa del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.
18. Articulación con el Programa de Derechos Humanos de la Agencia para el Desarrollo Internacional USAID y Chemonics, para definir el diseño, implementación y cronograma de talleres de autoprotección para los líderes PNIS de los departamentos de Antioquia, Caquetá, Córdoba, Meta, Nariño, Norte de Santander y Cauca.
19. Elaboración de matrices de seguimiento a todas las alertas tempranas y a todas las recomendaciones de todos los departamentos del país para los años 2018 y 2019, con el fin de hacer seguimiento a temas relacionados con PNIS, sustitución, población en proceso de reincorporación (ex Farc y personas del Partido Farc), PDET y en donde se menciona a la Consejería para la Estabilización y la Consolidación.
20. Se actualizó el instrumento de análisis de las Alertas Tempranas y se emitieron dos informes, uno para el mes de diciembre y otro resumiendo todas las Alertas Tempranas para 2018 y 2019. Estos informes constituyen un insumo analítico interno de la Consejería.

#### ***Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Estabilización y la Consolidación***

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación coordina una mesa interinstitucional en la que participan: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional (UNIPPEP y Cuerpo Élite); Ejército Nacional (Comando Estratégico de Transición – CCOET); la Dirección de la UNP, la Unidad de Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, la ARN, el PNIS y la Consejería. En abril de 2019 se determinó organizar 2 mesas independientes para avanzar más rápidamente en cada tema, registrando a **31 de diciembre**, 8 sesiones de la mesa para PNIS y **16** sesiones de la mesa para población en proceso de reincorporación FARC.

Esta mesa busca a) lograr la articulación eficaz y en tiempo real de la intervención de sus correspondientes instancias en territorio frente a situaciones de amenaza o atentados a líderes de las comunidades PNIS y/o población en proceso de reincorporación FARC de los que se tenga noticia, b) la construcción de rutas de respuesta específicas para cada territorio y c) la realización de acciones que ayuden a reducir la vulnerabilidad y gestionar el riesgo de estas poblaciones.

1. En esta mesa se ha logrado la articulación entre la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el PNIS para identificación de víctimas PNIS e información sobre sus condiciones dentro del Programa, así como también entre esa Unidad de la Fiscalía y el Ministerio de Defensa, Ejército Nacional y Policía Nacional, para facilitar la rápida presencia en escenas del crimen.
2. En relación con PNIS, la articulación con las instancias territoriales para responder a las situaciones de amenaza u homicidio de líderes que se reporten como PNIS ya se puso a prueba con éxito en el caso de Tumaco, en donde ya se tiene pleno contacto y comunicación con el nivel local. Se está avanzando en recopilar y armar los árboles de contacto por cada una de las coordinaciones territoriales, con el fin de tenerlos disponibles de manera inmediata.



### **Seguridad en elecciones para el partido Fuerza alternativa revolucionaria del Común**

1. En la mesa interinstitucional se trabajó la articulación de las entidades vinculadas a la protección de los candidatos del partido Farc en las elecciones de octubre de 2019, con base en los requerimientos formulados por ese partido en la MTSP. Para este efecto se invitó a la mesa a la Dirección de Asuntos Electorales del Ministerio del Interior y al Plan Democracia de la Policía Nacional. En este mismo sentido la Consejería participó en la subcomisión de seguridad del Plan Nacional de Garantías Electorales. Se realizó seguimiento semanal a la implementación de las medidas de seguridad aprobadas en el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral (CORMPE). En dicho comité se aprobaron e implementaron 78 medidas de protección para candidatos del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Se decidió mantener hasta el 31 de octubre las medidas de protección aprobadas por el CORMPE para los candidatos de este partido.
2. Se llevaron a cabo 15 tareas adicionales orientadas a reforzar la seguridad de los candidatos de este partido. Estas medidas contemplaron, entre otras:
  - a. La realización de 21 talleres de prevención de la estigmatización focalizados en las zonas donde este partido inscribió candidatos. Se han llevado a cabo 6 talleres para la prevención de la estigmatización en Tolima, Valle, Bogotá, Santander y Norte de Santander. Estrategia orientada a la superación de la estigmatización en el marco de la participación política de las FARC. Esta experiencia se programó en lugares del país donde hubo participación política del partido Farc.
  - b. Distribución de volantes e instructivos de autoprotección. ARN remitió vía digital a todos los miembros de Farc el instructivo de protección, y con un tiraje de 3.000 instructivos se inició la distribución física.
  - c. Reforzamiento del acompañamiento de UNIPEP dirigido a candidatos del partido Farc. Para esto, se han realizado 9 sesiones de sensibilización sobre medidas de autoprotección y coordinación con UNIPEP en Atlántico, Magdalena, Antioquia, Popayán, Arauca, César, Villavicencio, Bucaramanga, Norte de Santander, Cundinamarca y Tolima.
  - d. Acciones de corresponsabilidad por parte del partido Farc (coordinación, intercambio de información). Se solicitó al partido designar enlaces territoriales para elecciones y con ellos se realizan las respectivas coordinaciones territoriales a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP).
  - e. Apoyo de la MTSP en análisis de riesgo, acompañamiento de solicitudes de protección, evaluación de comportamientos de riesgo de candidatos. Este apoyo se ha venido dando en el marco de la presentación de solicitudes de protección en el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral – CORMPE.
  - f. Coordinación y reorganización temporal de esquemas de protección.
  - g. Seguridad a rutas que se determine según la proyección de traslados desde los antiguos ETCR a los puestos de votación, para lo cual Farc informará oportunamente la necesidad de protección.



- h. Capacitaciones en seguridad en elecciones para candidatos del partido Farc.
- i. Seguimiento constante y articulación con el Puesto de Mando Unificado (PMU) para el día de elecciones del Ministerio del Interior. La consejería participó en el PMU, tanto en el día de elecciones como en los preparatorios que convocó el Ministerio del Interior, los cuales se establecieron de manera semanal.

## 8. Reincorporación

*Es nuestro compromiso cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.*

*Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en trabajo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y con aprecio por lo que es el aporte del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), se han pensado y se vienen adelantando 3 frentes de gestión para este proceso: seguridad, atención inmediata y capacitación y reincorporación comunitaria.*

### **Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR**

1. Recién llegada la administración, se estructuró un plan para atender deficiencias básicas en materia de infraestructura, saneamiento y administración de los antiguos ETCR, cuya ejecución va en 100% mejorando las condiciones de habitabilidad de estas zonas. De esta forma, se han ejecutado las siguientes actividades:
  - Construcción o adecuación de bodegas para depósito de herramientas de trabajo del administrador local del antiguo ETCR y mejoramiento de zonas habitacionales.
  - Encerramiento de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, plantas eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y pozos sépticos.
  - Construcción de cribas para evitar daños en los sistemas de tratamiento de agua residual y redes hidrosanitarias.
  - Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP.
  - Estabilización de taludes.
2. El Presidente ha visitado los antiguos ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata), Icononzo en La Fila (Tolima) y Miravalle, Caquetá. En sus visitas, en el marco de la estrategia de carpa azul, con participación de la institucionalidad, la comunidad y los excombatientes Farc, ha ratificado el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación.
  - Para las visitas a los antiguos ETCR Tierragrata (Manaure - Cesar) e Icononzo en la Fila (Tolima), el Presidente de la República dio un mensaje de tranquilidad a la población en proceso de reincorporación en dos frentes fundamentalmente: 1) Objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP, la cual busca blindar el proceso de reincorporación; 2) Proceso de consolidación de los antiguos ETCR en los territorios; 3) Ratificar el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las Farc y la implementación del Acuerdo en el marco de la Política de Paz con Legalidad.



- Este último mensaje fue refrendado en la visita del Presidente al antiguo ETCR de Miravalle en San Vicente del Caguán (Caquetá) efectuada el 18 de septiembre, a la vez que se reiteró el compromiso del Gobierno Nacional de mantener las medidas de seguridad para los exintegrantes de las Farc-Ep, las cuales se han fortalecido desde junio de 2019. Así mismo, el Presidente tuvo la oportunidad de recibir los mensajes de varios excombatientes, quienes a su vez reiteraron el compromiso con el proceso de reincorporación.
3. La figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación. De esta forma, se efectuó un análisis con fundamento en cinco variables que permitió la identificación de ETCR con vocación de consolidación y espacios susceptibles de traslado debido a la existencia de barreras legales o de acceso a la oferta social del Estado. A partir de este ejercicio, se realizaron dos acciones concretas para validar la información arrojada por el diagnóstico inicial:
    - Jornada de articulación nación-territorio (16 de mayo de 2019) que involucró a los alcaldes y secretarios de planeación de los 23 municipios donde actualmente se ubican los 24 ETCR y a los representantes de las entidades que hacen parte de la mesa intersectorial de Gobierno nacional creada en esta materia.
    - Gira nacional<sup>25</sup> por los 11 ETCR susceptibles de traslado con el objetivo de socializar la estrategia y escuchar a los distintos actores en territorio, incluida la institucionalidad local, con el fin de buscar alternativas conjuntas de solución.
    - A diciembre de 2019, fueron identificados 15 antiguos ETCR para consolidación<sup>26</sup>, 4 con traslado<sup>27</sup> concertado con las comunidades en proceso de reincorporación y 5 en proceso de análisis y definición<sup>28</sup>.
  4. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, contempla en su artículo 284 que una vez cumplidos los veinticuatro (24) meses correspondientes a la renta básica, se otorgará una asignación mensual equivalente al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, sujeta al cumplimiento de la ruta de reincorporación. En este sentido, el 6 de agosto de 2019, el Gobierno nacional expidió la Resolución 2536 mediante la cual se establecieron las características y condiciones para el otorgamiento del beneficio económico de asignación mensual. Así mismo, mediante la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, se estableció la Ruta de Reincorporación Social y Económica definida como un “proceso integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos, donde los ex integrantes Farc-Ep en reincorporación y sus familias participan para fortalecer las capacidades necesarias para reincorporarse social y económicamente en el marco de la legalidad”.
  5. Con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 11.698

<sup>25</sup> Esta gira ha sido realizada por los delegados ante el Consejo Nacional de Reincorporación, y con acompañamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

<sup>26</sup> Agua Bonita, Colinas, El Estrecho, La Plancha, El Oso, Llano Grande, La Fila, Pondores, La Guajira, Miravalle, La Reforma, Filipinas, El Ceral - La Elvira, Caño Indio y Los Monos.

<sup>27</sup> Charras, Santa Lucía, La Variante y Yari

<sup>28</sup> La Pradera, Carrizal, Caracolí, San José de Oriente y Monterredondo



personas, de las cuales 2.755 tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR y 8.943 fuera de estos espacios. Se precisa que 22 personas en reincorporación con RNR aplicado han fallecido a noviembre de 2019. Los resultados del RNR han sido socializados con 9 entidades responsables de la implementación, 7 organismos de Cooperación Internacional y otras entidades como la Comisión de Paz del Congreso, la Procuraduría y la JEP entre otras.

- Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que el 55,7% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
  - El 86% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
  - El 60,9% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
  - El 76,9% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.
6. A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de los 24 antiguos ETCR y ha destinado recursos por valor de \$32.536.607.889 (USD 9.569 M) que garantizan la atención hasta el 31 de diciembre de 2019, las necesidades en materia de mantenimiento, servicios públicos, saneamiento básico y otros servicios relacionados.
  7. Haciendo un significativo esfuerzo, se prorrogó el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los ETCR y las áreas aledañas hasta el 15 de agosto de 2019. Así mismo, en el marco de Decreto 1629 de 2019, se estructuró un nuevo proceso de contratación que permite garantizar la continuidad en el suministro. En este sentido, a través de Fondo Colombia en Paz se realizó la convocatoria abierta que permitió suscribir el contrato de suministro 374 de 2019 por valor de \$11.782.487.500 (USD 3.465M) con el Consorcio Semillas para Alimentar FCJ – CD, en el marco del cual actualmente se garantiza el suministro en los antiguos ETCR y ampara el abastecimiento desde el 25 de octubre de 2019 hasta el 28 de febrero de 2020 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
  8. Respecto al esquema de atención en salud en los ETCR, el Ministerio de Salud y Protección Social informó su ampliación hasta diciembre de 2019. Continúa su operación según las dos (2) modalidades de despliegue:
    - Modalidad 1: Médico 3 días al mes, Auxiliar permanente, Traslado Asistencial Básico - TAB (ambulancia) permanente. Aplica para los antiguos ETCR de los municipios de Buenos Aires (Cauca), Arauquita (Arauca), Remedios (Antioquia), San José del Guaviare<sup>29</sup> (Guaviare), Vistahermosa (Meta), La Macarena (Meta), Tibú (Norte de Santander) según lo acordado en el Consejo Nacional de Reincorporación;
    - Modalidad 2: Médico y Auxiliar 3 días al mes, Traslado Asistencial Básico - TAB (ambulancia) al llamado. Aplica para los 16 antiguos ETCR restantes.
    - Además de los días de atención, las empresas sociales del estado (Hospitales Públicos) adelantan jornadas de salud en los antiguos ETCR particularmente en los temas de salud sexual y reproductiva y deberes y derechos en el acceso al sistema de salud colombiano.

<sup>29</sup> En este municipio el cubrimiento se efectúa para los antiguos ETCR de Charras y Colinas.



### **Reincorporación económica**

1. **47 proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)**, los cuales vinculan a 2.454 personas en proceso de reincorporación, con un valor superior a los \$27.420 millones de pesos (USD 8.064M). De los cuales hay 43 proyectos desembolsados que vinculan a 2.146 personas en proceso de reincorporación y por valor cercano a los 23.322 millones (USD 6,860M) de los cuales corresponden a aportes del Gobierno Nacional un total de \$17.168 millones de pesos (USD 5.049 M).
2. **898 proyectos individuales** aprobados que benefician a 1.048 personas por un valor de \$8.361 millones (USD 2.459 M), de los cuales se han desembolsado 883 proyectos, que benefician a 1.030 personas por un valor de \$8.217 millones (USD 2.416 M).
3. Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e INNPULSA, se suscribió un Acuerdo Marco (en ejecución) y el 28 de junio se firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. El valor total del convenio es de \$3'576.268.709 (USD 1,051M). A diciembre de 2019, se cuenta con 200 proyectos productivos individuales en etapa de finalización de la formulación. Se prevé que, durante el primer trimestre de 2020, INNPULSA complete la formulación de los 300 proyectos restantes, para revisión y aprobación de ARN. En cuanto a proyectos productivos colectivos, se han radicado 35 proyectos para evaluación por parte de INNPULSA.
4. En lo referente a los **proyectos productivos financiados con recursos de Cooperación Internacional**, se tienen cinco proyectos que benefician a 2.808 personas (de las cuales 1.016 participan en uno o más proyectos de cooperación), por un valor de \$28.698.469.900 (USD 8,441M) discriminados así:
  - a. Proyecto de Fortalecimiento a la Reincorporación Integral PBF (Peace Building Found) – ONU: fortalecimientos productivos que tienen previsto beneficiar a 2.083 personas (375 mujeres y 1.708 hombres) en 15 proyectos apoyados por PNUD, UNICEF, ONU. A diciembre de 2019, ha beneficiado a 127 personas en reincorporación (de las cuales 85 personas están vinculadas en otra estrategia de generación de ingresos), por un valor de \$7.306.200.000 (USD 2.149M).
  - b. Proyecto de Apoyo a Microemprendimientos XB (Extra Budget) para el fortalecimiento productivo de 47 proyectos apoyados por gobiernos de Noruega, Francia, Países Bajos, con proyección de beneficio a 1.820 personas, de las cuales 1.110 personas fueron reportadas por los Grupos Territoriales (565 están vinculadas en otra estrategia de generación de ingresos), por un valor de \$2.198 millones (USD 646.470) para la Fase 1, que corresponde a 37 proyectos, y \$132.000.000 (USD 38.824) para la fase 2 que se encuentra en diagnóstico de ubicación, número de personas y línea de productiva; y que corresponde a 10 proyectos.
  - c. Proyecto “Procesos de Integración Socioeconómica y Colectiva como estrategia de dinamización comunitaria y construcción de paz en territorios afectados por la violencia apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



- (FAO), determinado en 2 fases: Fase 1 (fortalecimientos productivos en 4 proyectos, por un valor de \$8.880.000.000 (EUROS 2.400.000); Fase 2 (fortalecimientos productivos en 6 proyectos), por un valor de \$5.631.978.000 (USD 1.656M). Estas 2 fases benefician a la fecha a 130 personas (de las cuales 30 personas están vinculadas en otra estrategia de generación de ingresos).
- d. Proyecto “Territorios de Colombia Sostenibles y Solidarios”, apoyados por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), que efectúa fortalecimientos productivos en 45 proyectos que benefician a 32 personas (de las cuales 24 personas están vinculadas en otra estrategia de generación de ingresos), por un valor de \$2.050.491.900 (USD 603.086).
  - e. Proyecto de “Autoabastecimiento y medios de vida para la seguridad alimentaria y generación de ingresos en la reincorporación”, apoyados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), para fortalecimientos productivos en 14 proyectos que benefician a 1.401 personas (de las cuales 874 personas están vinculadas en otra estrategia de generación de ingresos), por un valor de \$2.500.000.000 (USD735.295).
  - f. A través del proyecto del Fondo Multidonante de Naciones Unidas (MPTF), operado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hemos apoyado el acompañamiento técnico en territorio. Para tal efecto, se contrataron equipos que fortalecerán los componentes técnicos, financieros y organizativos de los proyectos.
  - g. Se culminó de manera exitosa el convenio entre la OIM y la Corporación Escuela Galán, cuya financiación proviene el Fondo Multidonante (MPTF), que permitió brindar asistencia técnica a 83 proyectos productivos de carácter individual en los que se encuentran vinculadas 100 personas en proceso de reincorporación. La alianza entre la OIM y la Corporación Escuela Galán, en una segunda fase brindar asistencia técnica a 100 proyectos productivos de carácter individual, en el primer trimestre 2020.
5. Hay 211 iniciativas productivas, que pueden ser el **punto de partida para un proyecto productivo**, de las cuales 69, también cuentan con apoyo de cooperación Internacional<sup>30</sup> para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico.
  6. El apoyo del sector público ha sido clave para que se impulse desde el Gobierno, el proceso de reincorporación en cuanto a las líneas agropecuaria, comercio e industria de los proyectos productivos. Con la finalidad de buscar la sostenibilidad de los mismos se ha logrado:
    - Vinculación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), a través del Contrato 02 de 2019, que estipula la comercialización de Batata en el municipio de Fonseca y beneficia a 95 personas, por un valor de \$1.562.163.840 (USD 459,459), de los cuales corresponde a la ARN \$526.094.761 (USD 154,733)
    - Vinculación de la Agencia de desarrollo Rural (ADR), implementando un modelo piscícola para la producción de tilapia roja bajo el sistema de BIOFLOC en la vereda Miravalle del Municipio de San Vicente del Caguán, beneficiando a 52 personas, por un valor de \$1.010

<sup>30</sup> Entidades como, PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio



- millones (USD 297.058), con un aporte que realizará la ADR de 905 millones (USD 266,176).
- Conjuntamente con la Gobernación del Cauca, se gestionó el Proyecto de Contribución al Desarrollo de un Modelo de Paz Estable y Duradera en el Territorio, mediante la instalación de 552 hectáreas de café en los municipios de Caldone, Miranda, Buenos Aires, Cajibío, Argelia y Patía, beneficiando a 760 personas de la comunidad y 194 personas en reincorporación, con aportes de la gobernación y la Federación Nacional de Cafeteros, por un valor de \$1.219 millones (USD 358,529)
  - En la Gobernación del Meta se establecieron proyectos productivos agropecuarios para los municipios de Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico y La Macarena; beneficiando a 545 familias, por un valor total de \$2.397 millones (USD 705,000)
  - En la Gobernación del Cesar se estableció el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación, generando acciones en materia de infraestructura (vías, acueducto, viviendas), salud y educación.
  - Con el SENA para el 2020, se logró definir una línea de apoyo para proyectos productivos rurales, a través de la estrategia denominada AGROSENA, la cual busca contribuir al desarrollo y modernización de la producción agropecuaria, acompañando con asistencia técnica a los productores campesinos de las zonas rurales.
7. Adicionalmente con el apoyo del sector privado se han venido adelantando diversos ejercicios, que favorecen y estimulan el emprendimiento en nuestra población objeto de atención, dentro de las cuales destacamos:
- FEDECACAO, en asocio con PNIS, lideró el proyecto para el fortalecimiento a la producción de material vegetal de cacao y maderables en La Pista, Caño Indio, Colinas, Charras y La Pradera en Puerto Asís.
  - La empresa Gran tierra aportó para la capacitación, instalación y manejo de Vivero de La Pradera y La Pista con una inversión aprox. \$2.000 millones de Pesos (USD588.236). Para Caño Indio, Colinas y Charras la inversión integral aproximada fue de \$9.700 millones (USD 2.852.M).
  - Se establece el “Programa de Comunidades Prototipo de Desarrollo Sostenible de Ciencia y Paz” que es liderado y financiado por Colciencias; a través del cual se propone la implementación de soluciones integrales desde la ciencia, la tecnología y la innovación para comunidades locales en tres territorios de los antiguos ETCR: Miravalle, La Reforma y Yarí, enfocándose en el desarrollo productivo sostenible para la economía campesina, energías renovables y limpias, sistemas alternativos de almacenamiento y tratamiento de agua potable y saneamiento básico. Este programa busca impactar positivamente a aproximadamente 3.800 personas, de las cuales el 30% son personas en reincorporación y 70% pertenecen a la comunidad rural, con un aporte por parte de Colciencias por \$8.000 millones de pesos (USD 2.352.942) y por parte de PNUD por \$7.830 millones de pesos (USD 2.302.942).
8. En el marco de la articulación ARN – SENA, fueron aprobadas y con asignación de recursos del Fondo Emprender, 18 unidades productivas para acceder a un total de \$2.180 millones (USD 641.176). Las unidades productivas están ubicadas en los departamentos de Cesar (3); Antioquia



- (1); Santander (1); Caquetá (2); Huila (5); Nariño (1); Boyacá (2); Cundinamarca (1); La Guajira (1); Chocó (1).
9. A la fecha se encuentran vinculados 771 personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta y dos (2) en **cargos administrativos**. Todos nombrados en libre nombramiento y remoción. Adicionalmente, se tiene previsto vincular otras 80 personas en reincorporación.
  10. Durante la vigencia 2018 se contrataron (69) de ex integrantes de las FARC-EP, por un monto de \$884 millones de pesos (USD 267,879), con el fin de apoyar las gestiones del proceso de reincorporación al interior de los antiguos ETCR.
  11. Durante la vigencia 2019, se planteó contratar 36 personas exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación para el apoyo a las gestiones en los antiguos ETCR y articulación con los Grupos Territoriales, de las cuales se contrató, en el primer semestre, un total de 26 personas por valor de \$448.9 millones de pesos (USD 132.029). Dado que la ejecución de estos contratos finalizó en agosto, a partir de septiembre de 2019 se realizó una nueva contratación con el fin de continuar con la prestación del servicio que estas personas realizaban a la entidad, **suscribiendo a 31 de diciembre de 2019, un total de 29 contratos por valor total de 275.8 millones de pesos (USD 81.117)**. Así mismo, se cuenta con 3 personas exintegrantes de las FARC en proceso de reincorporación, vinculadas a procesos de articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y 1 vinculada a la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR).

### **Reincorporación social**

1. **La vivienda es parte de la reincorporación.** Se adelantan acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación. Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a Prosperidad Social, la información relacionada con la demanda de atención que en vivienda presentan las personas en proceso de reincorporación, con principal interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR (corte 31 de enero de 2019). De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población:
  - *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).*
    - Mediante resolución No. 126 de 2019 de la Comisión Intersectorial de Vivienda, se realizó la destinación de recursos de la actual vigencia por valor cercano 2.126 millones de pesos (USD 625.294), para la asignación de 40 Subsidios Familiares de Vivienda Rural<sup>31</sup> a exintegrantes FARC-EP en el marco del mecanismo Programas Estratégicos. En consecuencia, con lo anterior, la ARN formalizó ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la postulación de cuarenta (40) personas en reincorporación pertenecientes al antiguo ETCR El Estrecho (Caldono – Cauca), posibilitando al Ministerio realizar la adjudicación de los recursos del subsidio, y dando la viabilidad para continuar con el proceso

<sup>31</sup> Adicionalmente, el MADR se comprometió a gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la liberación de recursos por un valor cercano a 21.000 millones de pesos (vigencia 2019), posibilitando la asignación adicional de 394 subsidios (gestión en curso).



- documental y técnico en cumplimiento de los lineamientos del programa de vivienda rural.
- Para la adjudicación de los subsidios, se ha gestionado conjuntamente con el MADR, el trámite de ajuste del Decreto 1071 de 2017, en lo relacionado con el procedimiento especial que se permita soportar la disponibilidad del predio del antiguo ETCR para la aplicación del subsidio, de acuerdo con el procedimiento y los tiempos establecidos por la ANT. Esta gestión se cerró el pasado 20 de diciembre de 2019 y fue acompañada por el equipo jurídico de Presidencia.
  - En concordancia con lo establecido en la sesión extraordinaria número 73, celebrada el 19 de diciembre de 2019, la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés social Rural, en el marco del MADR, asignó a la ARN recursos por valor de 26.000 millones de pesos (USD 7.647M) del Subsidio Familiar de Vivienda Rural a través del mecanismo “Programas Estratégicos 2019”. Así mismo, se adelantó la gestión a nivel territorial para la identificación de personas en reincorporación potenciales postulantes a los subsidios. Para la distribución de 461 subsidios, se focalizaron los antiguos ETCR de Yará en el Meta, La Variante en Nariño, Charras y Colinas en el Guaviare. Desde la ARN se informó al Ministerio sobre la condición especial de las personas en reincorporación.
  - Una vez el MADR haya formalizado la adjudicación de los subsidios, se destinarán recursos del MPTF para la estructuración y ejecución de los componentes complementarios del proyecto de vivienda en los respectivos ETCR focalizados. En este sentido, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) remitió el 27 de diciembre de 2019 la propuesta de inversión de los recursos permitiendo de esta forma avanzar en la consolidación de la nota conceptual a ser presentada por PNUD, para la aprobación de la inversión de los recursos por parte del donante.
  - *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).*
    - Publicó la propuesta de modificación del Decreto 1077 de 2015 adicionando lo relacionado con el Subsidio Familiar de Vivienda Rural el cual entrará en vigencia a partir del 2020. En este sentido, desde la ARN se realizaron las observaciones y recomendaciones de política tendientes a impulsar la atención con vivienda de las personas exintegrantes FARC-EP en reincorporación. Las recomendaciones realizadas están relacionadas con: a) incluir la definición especial de hogares pertenecientes a minorías étnicas; b) incorporar el índice de personas en reincorporación para la distribución territorial de recursos del subsidio de vivienda rural; c) revisar el monto de los recursos del subsidio de vivienda rural; d) incorporar un procedimiento especial para acreditar la propiedad de los predios de los antiguos ETCR para la aplicación de los subsidios de vivienda, entre otros.
    - En lo relacionado con la fase de prefactibilidad de los predios en donde se prevé desarrollar intervenciones con vivienda definitiva, el MVCT realizó visitas de campo a los antiguos ETCR de la Plancha, el Oso y Filipinas. En total, durante 2019, el Ministerio de Vivienda realizó la visita a siete ETCR: La Plancha,



Filipinas, Agua Bonita, Colinas, Llano Grande, El Estrecho, Charras; con los cuales se podrá avanzar en la estructuración de los proyectos, una vez entre en vigencia la reglamentación del subsidio de vivienda rural 2020. Como resultado de dichas visitas, se identificó la necesidad de ubicar un nuevo predio para la consolidación del ETCR de La Plancha en Anorí- Antioquia.

- Asistencia técnica a las administraciones municipales en donde se localizan los antiguos ETCR objeto de intervención, para asesorar posibles modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, para impulsar la consolidación de estos nuevos asentamientos habitacionales como centros poblados rurales.<sup>32</sup>
- El MVCT ha avanzado en la elaboración de propuestas normativas para habilitar técnicamente las intervenciones con vivienda en los antiguos ETCR, en consecuencia, con las disposiciones y requisitos asociados a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT. Actualmente se está adelantando el levantamiento de información de los POT de los municipios respectivos, como insumo para el análisis y definición de acciones prioritarias. El MVCT ha incorporado ajustes reglamentarios en el capítulo de Planes de Ordenamiento Territorial del Decreto No.1077 de 2015, permitiendo a los municipios una “planificación intermedia” cuando se trate de intervenciones con vivienda en predios de los antiguos ETCR.
- Igualmente, se ha construido el cronograma con fases y actividades necesarias para la intervención con vivienda de los antiguos ETCR, insumo para consolidar el plan operativo para la consolidación de la totalidad de los espacios territoriales.
- Se ha coordinado con el MVCT, la estructuración de propuestas técnicas para la inversión de recursos provenientes de organismos de cooperación internacional, con destinación a la intervención con vivienda de los antiguos ETCR. En este sentido, se tiene previsto que el MVCT ejecute recursos del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, por valor aproximado de 6 millones de euros, vigencias 2020 – 2022.
- Cruces de registros administrativos para validar las condiciones actuales de las personas en reincorporación frente a la tenencia de inmuebles en el territorio nacional, así como eventuales asignaciones del subsidio de vivienda por parte de entidades de los distintos niveles de gobierno o por Cajas de Compensación Familiar.
- Estrategias de socialización y divulgación de los programas “Casa Digna Vida Digna” para mejoramiento de vivienda, “Mi Casa Ya” y “Semillero de Propietarios” para adquisición de vivienda nueva en suelo urbano. Se han identificado dos iniciaditas de vivienda nucleada urbana en los municipios de Neiva – Huila y Remedios – Antioquia, en donde las administraciones municipales han

<sup>32</sup> Esto demanda la consecución de recursos adicionales para la financiación de obras de urbanismo y la infraestructura que permita la prestación de servicios públicos domiciliarios. Esta acción deberá ser acompañada y complementada con los aportes de las entidades del Gobierno Nacional responsables



manifestado su intención de donar el lote de terreno para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social destinados a cupos para la atención de personas en reincorporación. En coordinación con el MVCT, se está levantando información de los lotes para analizar y definir la viabilidad del desarrollo de proyectos habitacionales, para luego asesorar a las administraciones municipales sobre los mecanismos y lineamientos para su formulación y cierre financiero.

- *Prosperidad Social*
  - Ajustar los criterios de focalización para propiciar la cobertura territorial del programa de gobierno “Casa Digna Vida Digna” (mejoramiento de vivienda), en municipios donde se encuentren localizadas las personas en reincorporación.
  - Se avanzó en la identificación de 464 personas (localizadas en áreas distintas a los antiguos ETCR), que cumplen con los criterios vigentes para ser beneficiarios del programa de mejoramiento del programa.

Complementariamente y como resultado de las gestiones adelantadas en territorio por la ARN a través de los distintos Grupos Territoriales, se han explorado iniciativas, programas o proyectos habitacionales que en términos de oferta, han permitido el acercamiento de 300 personas en reincorporación a procesos de inscripción, vinculación o asignación de beneficios relacionados con programas de ahorro programado para el acceso a crédito hipotecarios, acceso a subsidios municipales de vivienda, así como posibilidades de aplicación de los recursos del apoyo económico en soluciones habitacionales.

2. El 99% (13.009) de los exintegrantes Farc han estado afiliados a salud, de los cuales 12.480<sup>33</sup> personas han accedido a los servicios de salud: 10.873 a régimen subsidiado, 1.572 a régimen contributivo y 35 en régimen de excepción o especial<sup>34</sup>.
3. Durante el periodo de agosto 2018 a diciembre 2019, se desembolsaron \$144.988 millones (USD 42.643M) en las garantías económicas (i). Asignación Única de Normalización: \$1.026 millones (USD 301.764) alcanzando un total de beneficiarios de 12.902 personas; (ii). Renta Básica \$105.003 millones (USD 30.883M) beneficiando a 12.055 personas. (iii) Asignación mensual \$38.959 millones (USD 11,458M); beneficiando a 11.138 personas.
4. El 83% de las personas, (11.000 excombatientes) cuentan con afiliación a algún régimen pensional, destacando que de estos sólo el 2% se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
5. En lo referente al componente de reincorporación social del Proyecto de Fortalecimiento a la Reincorporación Integral, con el apoyo del *Peace Building Fund* de Naciones Unidas, se considera el componente de cuidado y fortalecimiento de mujeres, el cual beneficiará a 22 mujeres gestantes, 49 madres lactantes, 190 niños y niñas y 150 jóvenes en 5 territorios.
6. Mediante alianza con el SENA se ofertaron 14.525 cupos en los **programas de formación**, a los que se vincularon 7.489 personas en 3.084 cursos, programas y eventos. Así mismo, se certificó en normas de competencias laborales a 96 exintegrantes de las Farc de acuerdo con sus saberes

<sup>33</sup> La reducción se explica por las novedades de retiro y desafiliación reportadas en el periodo. (Agencia para la Reincorporación y la Normalización).

<sup>34</sup> Es importante precisar que esta cifra presenta variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento que se reportan desde el Ministerio de Salud y Protección Social.



previos y experiencia laboral. Entre enero y noviembre de 2019, 2.347 personas participaron en actividades de orientación ocupacional y 1.484 fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.

7. De las 247 personas en reincorporación inscritas para ser certificadas por sus saberes específicos, 135 fueron certificadas entre los meses de septiembre y octubre 2019 como técnico laboral en diferentes disciplinas de la salud (Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Pública, Auxiliar en apoyo Administrativo y Técnico en Salud Oral) por parte de la Cruz Roja Colombiana y el SENA. Estas certificaciones se realizaron en el marco del proyecto “Fortaleciendo Comunidades para la Paz” liderado por la Cruz Roja Colombiana y la Cruz Roja Noruega.
8. En educación, a través del **Modelo Arando la Educación**, se atendió a 1.773 exintegrantes Farc en los antiguos ETCR. El 87% de estos ha superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019.
  - Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, el 8 de agosto se suscribió el nuevo Convenio 183 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados que se implementará hasta abril de 2020 con una inversión de \$3.334 millones (USD 980.764) de los cuales el Ministerio aporta \$1.500 millones (USD 441.176) y el Consejo Noruego \$1.834 millones (USD 539.588). Este proyecto brindará educación básica y media a 3.300 personas en los 24 antiguos ETCR. En diciembre se encuentran matriculados 1.468 exintegrantes Farc-Ep y 5.103 personas de familia y comunidad en todos los antiguos ETCR.
  - En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con metodología “Maestro Itinerante”, a 31 de diciembre 1.346 personas reincorporadas finalizaron ciclo académico, 38 se graduaron como bachilleres, 1.196 fueron promovidos de ciclo y 112 no fueron promovidos.
  - En el marco del convenio 1161 de 2019 para la implementación del Modelo de Formación MEFR para adultos, se encuentran matriculadas y estudiando a 31 de diciembre, 761 personas reincorporadas y 857 personas de familia y comunidad. Adicionalmente, mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios, durante el 2019 se logró la vinculación a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior de 1.644 personas en reincorporación. Finalmente, 50 personas (25 excombatientes y 25 víctimas) accedieron a educación superior mediante la modalidad de becas otorgadas por la Universidad ELITE, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

### **Reincorporación comunitaria**

1. Con el objetivo construir vínculos entre la comunidad y los excombatientes, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores, se implementaron 6 acciones comunitarias para la reconciliación por un valor de \$591.942.763 (USD 174.100) en los antiguos ETCR Anorí, Icononzo, La Macarena y Puerto Asís, así como en dos zonas aledañas (Algeciras, Huila) y el Resguardo Mayasquer en Tallambí (Nariño), vinculando a 178 personas de estas comunidades y exintegrantes de las Farc.



2. Se suscribió una alianza entre ARN y el British Council por \$1.976.246.729 (USD 581.249) para la implementación de una estrategia comunitaria con enfoque de género en 10 escenarios de reincorporación que beneficiará a 300 mujeres exintegrantes FARC-EP y de las comunidades (Ituango, Cali, La Paz, Pasca, Fonseca, San José de Guaviare, Mesetas, Tumaco, Tibú, Mutatá). Con el fin de fortalecer la visibilización de los proyectos comunitarios y agendas de incidencia construidas por las mujeres participantes, el 1 de noviembre se adicionaron \$ 828.125.904 (USD 243.566), para un total de \$ 2.805.372.633 (USD 825.109).
3. Se han realizado encuentros con 48 hombres y 229 mujeres exintegrantes FARC-EP y otras mujeres de las comunidades para adelantar procesos de identificación de condiciones territoriales con enfoque de género; formulación/fortalecimiento de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres; procesos de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos.
4. Se avanza en la articulación de los procesos comunitarios con las acciones definidas en el Pilar de Convivencia y Reconciliación de los PDET en 54 municipios.
5. 332 mujeres vinculadas a procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos dirigidos a mujeres exintegrantes FARC-EP y de la comunidad en los antiguos ETCR ubicados en La Paz, Fonseca, Mesetas y Tumaco, y en otros escenarios de reincorporación como Mutatá y Pasca, [de las cuales 265 culminaron exitosamente su proceso.](#)
6. Se llevaron a cabo nueve jornadas de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos liderados por mujeres exintegrantes FARC-EP y otras mujeres de las comunidades de La Paz, Pasca, San José de Guaviare, Tumaco, Mutatá, Ituango, Tibú, Mesetas y Cali. Estas jornadas han contribuido a la formulación de acciones afirmativas con enfoque de género y a la visibilización de riesgos y violencias basadas en género en los territorios.
7. Se suscribieron los contratos para la implementación de 62 procesos comunitarios por un valor de \$ 11.199.206.294 (USD 3.29M), los cuales se desarrollarán entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020. Dichos procesos contarán con la participación de personas en reincorporación, otros miembros de las comunidades y la institucionalidad local.
8. Los procesos comunitarios en reincorporación se desarrollan en 54 municipios PDET. A su vez, se han trazado acciones concretas de los Planes de Fortalecimiento Comunitario para contribuir al desarrollo de 45 Iniciativas PDET del Pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz vinculadas con el Fortalecimiento de organizaciones sociales de base, la reintegración comunitaria, la prevención del reclutamiento, y la pedagogía para la paz. [Adicionalmente, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Intervención del Territorio de la Agencia de Renovación del Territorio se formularon lineamientos para la articulación territorial en la implementación de dichas iniciativas.](#)
9. Se realizaron jornadas de divulgación de los procesos comunitarios territoriales con la institucionalidad local, socios implementadores y oficinas territoriales de la ART en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Florencia.
10. Se inició el proceso de articulación del Modelo de Trabajo con Comunidades en Reincorporación con la estrategia SACÚDETE, liderada por la Consejería Presidencial para la Juventud.
11. Se inició el proceso de articulación del Modelo de Trabajo con Comunidades con los procesos de fortalecimiento de la Convivencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
12. La ARN participó en la Jornada de encuentro Excombatientes – Víctimas realizado en el antiguo ETCR de Tierragrata, ubicado en la Paz, Cesar.



13. En el marco del Convenio de Cooperación Internacional ARN-British Council para la implementación de las Acciones comunitarias con enfoque de género y derechos de las mujeres, se realizó la selección de 16 mujeres lideresas en los escenarios de reincorporación, para la realización de actividades como dinamizadoras y gestoras de las agendas de incidencia de mujeres.
14. En los encuentros comunitarios de la fase de lectura de territorio en las estrategias Modelos de Fortalecimiento Comunitario y Fortalecimiento de entornos protectores han participado: 1.450 niñas y mujeres jóvenes, 1.190 niños y hombres jóvenes, 1.159 adultos.

**Programa Camino Diferencial de Vida: Programa Camino Diferencial de Vida:** De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida y que alcanzaron la mayoría de edad, 121 iniciaron su proceso de reincorporación y continúan en este 120 por fallecimiento de un joven. 3 jóvenes mayores de edad están bajo la protección del ICBF. Las acciones están dirigidas al acompañamiento familiar, redes de apoyo, salud, sexualidad responsable, formación académica y laboral, manejo del recurso económico, escenarios de participación y relacionamiento con el territorio.

## 9. Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos

*El Gobierno del Presidente Duque está comprometido con reducir los cultivos ilícitos por el convencimiento del daño que conllevan la sociedad, la familia, los jóvenes, el medio ambiente entre otros. Así, en el marco de la legalidad, creemos que todas las plantas ilegales deben ser erradicadas y para ello, el Estado cuenta con las opciones de grupos de erradicación manual y aspersión. Entendemos sí, que existe la opción de sustituir voluntariamente y en cuanto ello se haga en estricto apego a la ley, cumpliremos lo acordado con las familias de colombianos.*

*El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos (PNIS) se llevará de manera armónica con las políticas de seguridad y de lucha contra las drogas. Se desarrollará la política de lucha contra el crimen organizado en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes y ese será armonizado con el PNIS.*

1. En diciembre de 2018 se formuló la Política de Lucha contra las Drogas, en la cual se incluyó la sustitución voluntaria como una estrategia para la reducción de los cultivos ilícitos y para la reducción de las vulnerabilidades territoriales.
2. El Programa del PAI familiar se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios. Hoy tenemos un programa estructurado con una hoja de ruta definida para cada núcleo de intervención y se adelanta la gestión de financiación para el cumplimiento de los compromisos con las familias que levantaron sus cultivos de manera voluntaria y se encuentran cumpliendo con los compromisos y requisitos del programa.
3. Se presentó ante la Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE), el diagnóstico del programa y se recibió visto bueno para flexibilizar la toma de decisiones.
4. Entre agosto de 2018 y diciembre de 2019 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$704.617.239.732 (USD \$207,2M) a través del



- Fondo Colombia en Paz. El monto acumulado de inversión en el Programa es de **\$1.111.887.519.357 (USD \$327M)** que corresponden a costos de operación, contratos y convenios con operadores<sup>35</sup>.
5. A la fecha se han vinculado al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos.
  6. Durante la vigencia del periodo de Gobierno han ingresado a la ruta de intervención 21.437 familias, que ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097.
  7. **Obligación 1 – Monitoreo de cultivos ilícitos:** durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido **15.152** hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$10.124.287.086 (USD \$ 2,97M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de **41.370**.
    - El 95% de las familias vinculadas han cumplido con la erradicación de raíz de los cultivos ilícitos.
    - Se realizó la verificación de resiembra en los primeros 12 municipios (Briceño, Calamar, El Retorno, San José del Guaviare, Uribe, Tumaco, Tibú, Puerto Asís, Cumaribo, Dagua, Bolívar y El Dovio) de intervención del Programa evidenciando solo un 0,4% de resiembra.
  8. **Obligación 2 – Asistencia alimentaria inmediata:** **72.993** familias, de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por un valor de **\$696.098.500.000 (204,7 M)**.
  9. **Obligación 3 – Asistencia técnica:** se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 60.842 familias en 52 municipios y 14 departamentos, con una inversión de \$40.778.983.999 (USD 11,9 M).
    - En el marco de la Asistencia Técnica integral se han seleccionado 46 organizaciones para realizar el acompañamiento a las familias y se han generado 1.189 contratos de prestación de servicios con técnicos y profesionales de zona.
  10. **Obligación 4 – Seguridad alimentaria:** Se vienen ejecutando recursos mediante la suscripción de 51 memorandos de acuerdo para la adquisición de bienes e insumos para la implementación de los proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria, por valor de \$121.275.423.000 (USD 35,6 M), para la atención de 58.846 familias en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Córdoba, Guainía, Arauca, Vichada, Bolívar, Cauca, y Valle del Cauca.
    - Se realizó la entrega de semillas a 1.781 familias en 3 municipios (Tumaco, San José de Uré y Puerto Libertador) en canastas de semillas de seguridad alimentaria y adicionalmente entregas en Tumaco durante los días 4 al 7 de junio, a 43 familias que recibieron en total 25.092 árboles de cacao y 1.480 árboles de chontaduro, en el marco del convenio suscrito con Agrosavia.
  11. **Obligación 5 – Proyectos Productivos:** se han elaborado y concertado 8.838 planes de inversión con las familias, definiendo las primeras líneas productivas a ser implementadas en el marco del PNIS, entre las que se destacan silvopastoril, cacao y plátano. Adicionalmente, en el marco del contrato de Fedecacao, se hizo la entrega de material vegetal a 66 familias en 4

<sup>35</sup> Estos montos incluyen contratos que aún se encuentran en proceso administrativo.



municipios (San José del Guaviare, El Retorno, Tibú y Briceño) para una entrega de 66.000 plántulas de cacao y 13.200 plantas de sombríos.

- 726 familias de los municipios de Cumaribo, Vichada y Briceño, Antioquia cuentan con proyectos productivos en implementación en las líneas de cacao, silvopastoril y café.
12. **Obligación 6 – Recolectores de hoja de coca:** 5.701 gestores comunitarios, han ingresado a la ruta de intervención del programa, mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo, por un monto de \$34.069.213.799 (USD \$10,3 M) en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Vichada y Guainía. A esta población se le está generando opciones reales de empleo temporal en líneas como: mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de la infraestructura comunitaria (arreglo de carreteras, arreglo de huertas escolares, arreglo de caminos veredales, mantenimiento de escuelas y centros comunitarios, entre otros).
  13. La Agencia de Desarrollo Rural está desarrollando una estrategia de estructuración con PNIS, para articular su oferta institucional mediante la estructuración de un Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural, que beneficie a un consejo comunitario perteneciente al PNIS del Departamento del Chocó. El consejo comunitario con el que se pretende estructurar el proyecto productivo es ACADESAN en el medio San Juan (según el Ministerio del Interior, dicho Consejo Comunitario reporta 1450 familias aproximadamente).

#### **Intervención en zonas ambientalmente protegidas**

En el área de influencia del PNIS existen 11 PNN, así: La Paya -Macarena – Chiribiquete – Tinigua – Paramillo – Farallones - Alto Fragua – Tuparro - Munchique – Picachos – Orito. No obstante, en el marco de la implementación del programa teniendo en cuenta el número de familias y hectáreas de coca identificadas, se ha previsto adelantar acciones con las familias vinculadas al PNIS bajo modelos ambientalmente sostenibles en 6 PNN a saber:

ITEM	PARQUE NACIONAL NATURAL	No de Familias	Hectáreas de Coca
1	PNN Paramillo	995	580,2
2	PNN Macarena	760	804,7
3	PNN Tinigua	229	217,6
4	PNN Farallones	96	71,6
5	PNN Alto Fragua	74	73
6	PNN La Paya	68	112,7
	<b>TOTAL</b>	<b>2222</b>	<b>1860</b>

En los cuales se adelantarán acciones con las familias vinculadas al PNIS bajo modelos ambientalmente sostenibles, para lo cual ya se cuenta con la “Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”. Así mismo, se han adelantado las siguientes acciones:

1. Concertación de la “Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”, la cual brinda lineamientos técnicos



sobre la viabilidad de la intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS en las áreas de PNN.

2. Seis capacitaciones orientadas al desarrollo de una Asistencia Técnica Integral Diferencial para las familias ubicadas al interior de Parques Nacionales Naturales de acuerdo con los lineamientos de las autoridades ambientales de nivel nacional y territorial, así: **i)** Parque Nacional Natural Farallones de Cali, operador CEDECUR (Dagua, Valle del Cauca); **ii)** Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, operador ASOPRODAMET (Mesetas, Meta); **iii)** Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, operadores Corporación Ozono y Universidad de los Llanos (Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá); **iv)** Parque Nacional Natural Paramillo, operador ASPROPISAT (Montelíbano, Córdoba); **v)** Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, operadores CPGA Puertos del Ariari y Agroparques (San Juan de Arama, Meta) y **vi)** Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y operador Agroparques (La Macarena, Meta).
3. Luego de cruces de información y su respectiva consolidación, se logró evidenciar los avances en erradicación de cultivos ilícitos en áreas de manejo especial, tal y como se especifica en el informe No 19 de UNODC así:

ZONA	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
<b>Áreas con previa decisión de ordenamiento</b>	2823	1267,5	1228,6
<b>Ley 2 Tipo A</b>	2861	1581,4	1539,1
<b>Ley 2 Tipo B</b>	4753	2402,6	2303,5
<b>Ley 2 Tipo C</b>	3128	1608,6	1592,8
<b>Total</b>	<b>13565</b>	<b>6860,2</b>	<b>6663,9</b>

Ejercicio que también se realizó en las áreas de Parques Nacionales Naturales así:

ZONA PNN	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
<b>Alto Fragua Indi Wasi</b>	96	73	73
<b>Cordillera de los picachos</b>	10	15,4	15,4
<b>El Tuparro</b>	17	15,1	13,9
<b>La Paya</b>	81	112,8	99,9
<b>Los Farallones de Cali</b>	115	71,6	71,6
<b>Munchique</b>	45	13,3	5,1
<b>Paramillo</b>	1153	577,4	574,6
<b>Orito Ingi Ande</b>	1	1	1
<b>Serranía de Chiribiquete</b>	6	1,9	1,2
<b>Sierra de la Macarena</b>	914	805,9	536,2
<b>Tinigua</b>	243	217,7	214,1
<b>Total</b>	<b>2681</b>	<b>1905,2</b>	<b>1606,0</b>



## Intervención en territorios étnicos

El avance en los procesos de erradicación evidenciado fueron los siguientes:

ZONA	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
<b>Resguardos Indígenas (71)</b>	1400	715,3	678,4
<b>Consejos Comunitarios (21)</b>	7478	3077,6	2966,4
<b>Total</b>	<b>8878</b>	<b>3792,9</b>	<b>3644,8</b>

## Estrategias interinstitucionales para la sustitución de cultivos

### 1. Formalizar para Sustituir (Programa de la Agencia Nacional de Tierras):

- Dentro del ejercicio de priorización conjunta, se tomó la decisión de consolidar las 23.000 coordenadas de polígonos que ya se han identificado en los cuales las familias desarrollaran sus proyectos productivos, esto con el propósito de que la ANT verifique los cruces cartográficos y reporte al PNIS cuales de estos polígonos están ubicados en áreas con potencial de formalización y de esta forma poder tener la focalización para la implementación de la estrategia de Formalizar Para Sustituir.
- Se gestionó la formación de una mesa técnica entre ANT-ART-PNIS-Ministerio de Ambiente-Parques Nacionales Naturales, para definir las focalizaciones al interior de éstos y la ruta para el desarrollo de la estrategia. Mesa que continúa sesionando hasta la fecha.
- Se avanza en la identificación de opciones de articulación de oferta con el propósito de complementar la formalización con una iniciativa productiva que permita generar ingresos a las familias focalizadas.

### 2. Pago por Servicios Ambientales (PSA)

- Se avanza en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del CONPES 3886, el cual especifica que se deben estructurar modelos de PSA como estrategia de sustitución de cultivos ilícitos.

### 3. Atención a nuevas comunidades

- Bajo el criterio de articulación institucional, en zonas donde coinciden compromisos de las zonas PDET, zonas PNIS, Zonas Futuro y con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, se adquirió el compromiso de estructurar un Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural agroforestal, para atender quinientas familias del Consejo Comunitario de la Unión del Río Rosario, localizado en el municipio de San Andrés de Tumaco en el departamento de Nariño. En desarrollo de este compromiso se adelantaron jornadas de trabajo donde se definió la línea productiva, las veredas a atender, los potenciales beneficiarios y se elaboró el perfil del proyecto en los formatos de la ADR.



## 10. Víctimas

*El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 8.931.614 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente el 31% de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.*

*De un universo total de 736 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 387 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 52,66% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 101 planes aprobados en municipios PDET.*

*Adicional, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay más de dos mil víctimas de minas antipersonales, artefacto explosivo improvisado o municiones sin explotar y también evidenciamos que 46.687 personas víctimas están vinculadas al PNIS.*

### **Prevención y atención de emergencias**

- Con Ayuda Humanitaria en Especie, en la etapa de prevención se han atendido 9.703 hogares por un monto de \$4.732 millones (USD 1.3 M).
- Con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, se han apoyado 30.988 hogares con una inversión de \$31.694 millones de pesos (USD 9.3 M). Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.

### **Atención y asistencia humanitaria**

- En los 170 municipios se cuenta con 71 puntos de atención y 12 Centros Regionales destinados para la atención y orientación de la población víctima, a través de los cuales se han atendido 2.459.159 solicitudes de 1.597.627 personas.
- Se han entregado 455.948 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV, con una inversión cercana a los \$300.789 millones (USD 88.5 M), con los cuales se han atendido alrededor de 299.000 hogares.

### **Reparación Individual**

- Se otorgaron 108.152 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión cercana a \$886.816 millones (USD 256M).
- 122.290 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- 69.090 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión superior a los \$10.283 millones de pesos (USD 3.02M).
- 176.227 víctimas accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).



### **Reparación colectiva**

- Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 736 sujetos de reparación colectiva están incluidos a la fecha, de ellos 137 fueron reportados como incluidos a la Subdirección de Reparación Colectiva entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, 101 de ellos son étnicos y 36 no étnicos. La inversión realizada en los sujetos durante el periodo para la implementación de la ruta metodológica de reparación colectiva es cercana a \$78.545 millones (USD 23.1 M).
- 20 sujetos de reparación colectiva no étnicos culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a \$13.567 millones de pesos (USD 3.9M). De estos, 1 sujeto es étnico (Pueblo Rrom) y 19, son no étnicos. El sujeto El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo) contó con una inversión cercana a los \$575 millones (USD 169.118).
- 259 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, 47 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 59 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$7.127 millones (USD 2 M).
- 820 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 62 en sujetos de reparación colectiva étnicos y 758 en no étnicos, con una inversión cercana a \$107.899 millones (USD 31.7 M). 327 de estas acciones reparadoras se realizaron en 62 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET).
- 34 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$8.993 millones de pesos (USD 2.6 M). 15 de estas indemnizaciones con un valor de \$3.952 millones de pesos (USD 1.1 M) se realizaron en municipios PDET.
- 115 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$39.594 millones de pesos, (USD 11.6 M). 26 de ellos son étnicos y 56 se encuentran ubicados en municipios PDET.
- En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido 13 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por un valor de \$4.359 millones (USD 1.3 M). Uno de estos fortalecimientos es en un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los \$428 millones (USD 125.882).
- 74 sujetos de reparación colectiva (SRC) ya cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, 25 SRC se encuentran en municipios PDET.

### **Retornos y Reubicaciones**

- 68 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$2.684 millones de pesos (USD 766.885). De estos, 25 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones de pesos (USD 223.529).
- 3.406 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a \$4.136 millones (USD 1.181.813). 885 de estos hogares corresponden a 43 municipios PDET, con una inversión cercana a \$1.096 millones (USD 313.068).



- 3.646 hogares que recibieron esquemas especiales familiares de acompañamiento cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (US\$1.825) en 94 municipios distribuidos en 31 departamentos para una inversión total de más de \$18.929 millones de pesos (USD 5.4 M). 1.275 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento por un valor total de \$7.059 millones de pesos (USD 2 M) en 38 municipios PDET.
- 347 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$16.643 millones (USD 4.7 M). 142 de estas comunidades se encuentran ubicadas en 46 municipios PDET y contaron con una inversión de \$6.567 millones (USD 1.8 M).
- 516 víctimas del exterior acompañadas en sus planes de retorno o reubicaciones.

### Restitución de Tierras Ruta Campesina – Ley 1448 de 2011

#### ***Etapa Administrativa***

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido en los 170 municipios priorizados en el PDET, un total de 62.625 solicitudes para inscripción, de las cuales 3.949 de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 46.745 son solicitudes habilitadas, de ellas 35.586 casos han finalizado, de las cuales 9.206 solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual y que corresponden a municipios PDET. De las 11.159 solicitudes restantes, 9.063 están en trámite y 2.096 están suspendidas.

#### ***Etapa Judicial***

- 4.547 demandas de restitución de tierras que corresponden a 8.567 solicitudes en los 170 municipios PDET, han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras, de las cuales 1.388 demandas que equivalen a 1.995 solicitudes que han sido presentadas en el Gobierno del Presidente Duque.

#### ***Etapa Posfallo (reporte de víctimas individuales)***

(Histórico)

- En 67 municipios PDET se han proferido 2.439 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 4.375 solicitudes que ampararon un total de 13.820 personas.
- 2.085 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 60 municipios PDET. Del número anterior, 106 (123 reportados en el mes anterior) proyectos se encuentran en fase de diseño, 756 en fase de implementación y 1.223 proyectos productivos finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 188 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 30 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 87 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 15 municipios PDET.
- Se atendieron 56 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 20 municipios PDET.

#### **Gestión Gobierno del Presidente Iván Duque**

- 53 municipios PDET se han proferido 500 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 1.043 solicitudes que ampararon un total de 4.616 personas.



- 735 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 50 municipios PDET.
- 296 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en fase de implementación en 30 municipios PDET y 72 proyectos productivos (152 reportados en el mes anterior) se encuentran en fase de diseño en 26 municipios PDET. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 63 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 19 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 22 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 8 municipios PDET.
- Se atendieron 9 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 5 municipios PDET. Las medidas cumplidas se desagregan en: 1 compra de predio, 3 pagos en dinero y 5 medidas de atención con proyectos productivos.

### **Restitución de Tierras Ruta Étnica – Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011**

#### ***Avances en la protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas***

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 400<sup>36</sup> territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 76% (304 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 24% (96 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. 238 de esos territorios étnicos en proceso de restitución están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 60% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia. Sobre 231 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 136.574 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales 72.249 se encuentran ubicadas en los 170 municipios PDET. Se han adelantado gestiones en favor de 90.542 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 2'795.181 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 51% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 49% son de comunidades Negras.
- 2'083.036 de las hectáreas inscritas en el registro, están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 1'667.206 hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque.

<sup>36</sup> Es necesario señalar que 48 de estos territorios no eran procedentes para continuar con la acción de restitución de derechos territoriales étnicos por la no focalización de los mismos o solicitudes de desistimiento hechas por los representantes de las comunidades étnicas, sin embargo, en algunos de ellos se continúan adelantando acciones propias de las medidas de protección preventiva de derechos territoriales étnicos referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2.011. (Unidad de Restitución de Tierras).



### ***Etapa Administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos***

- 241 territorios están en fase de estudios preliminares y otros 66 están en la fase de elaboración de informe de caracterización.
- El trámite administrativo sobre 48 territorios ha finalizado, ya sea por la no focalización de estos o por el desistimiento de las solicitudes elevadas por los representantes de las comunidades étnicas. Sobre 20 de estos territorios se dictaron medidas referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2.011, de las que se siguen generando acciones de acompañamiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los actos administrativos de adopción de estudio preliminar, por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD.
- 260 territorios en etapa administrativa. 163 de esos informes se están elaborando en torno a territorios ubicados en los 170 municipios PDET. Sobre 159 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

### ***Etapa Judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos***

- 69 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, con ellas se busca proteger los derechos de 37.906 familias étnicas sobre un total de 2'448.333 hectáreas. 50 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET, 30 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

### ***Etapa Posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos***

- 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 224.398 hectáreas en beneficio de 10.175 familias pertenecientes a comunidades étnicas. De estos fallos, 12 han sido concedidos por jueces y Magistrados con competencia territorial sobre los 170 municipios PDET, representando un 67% sobre la totalidad de las sentencias y otorgando la protección a 4.943 familias sobre 151.011 hectáreas.
- De acuerdo con lo concertado con el Consejo Comunitario de Renacer Negro, 96 familias pertenecientes a la comunidad fueron priorizadas a Subsidio de Vivienda Rural en el municipio de Timbiquí.
- De las 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 5 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

### **Avances en la implementación de medias en favor de las víctimas con alianzas de cooperación**

1. **Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostentamiento de la Paz (MPTF)** - Proyecto con el MPTF por valor de \$3.400 millones de pesos (USD 1 M) donados para una intervención en 12 municipios ubicados en 5 departamentos que corresponden a 5 subregiones PDT'S, con esta inversión beneficiarán 132.107 personas y se implementarán 21 medidas tanto de reparaciones colectivas como de retornos y reubicaciones.
2. **Blumont – Gobierno de los Estados Unidos** - En el marco del Programa *Cerrando Brechas*, financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, Blumont contribuye en la implementación



de 49 iniciativas de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET de la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y Alto Patía y Norte del Cauca (19 ejecutadas y 30 en ejecución). Dichas iniciativas, con una inversión directa de \$2.464.000 millones, pertenecen al Pilar de reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz de 13 municipios PDET y han sido coordinadas en su ejecución con las comunidades, las Mesas Municipales de Participación Efectiva de Víctimas, las Alcaldías, la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Salud (este último en el caso de Florencia, Caquetá).

Entre las que se destacan se cuentan iniciativas con productos PDET en: I) Planes de Reparación Colectiva y Planes de Retorno; II) Infraestructura para la Paz; III) Programas de Fortalecimiento a la Institucionalidad Local; IV) Políticas para la Convivencia, Reconciliación y Construcción De Paz; V) Espacios Rurales de Participación Comunitaria; VI) Cursos en Paz, DDHH y Reconciliación; VII Estrategia de Justicia Rural; VIII) Formación para la Participación de las Víctimas en SIVJRGNR; y IX) Programas de Fortalecimiento a la Autoridades Étnicas.

3. **OIM – USAID** - Proyecto con OIM-USAID por valor de \$400 millones de pesos (USD 117.647) con el que se hará una intervención en 6 municipios de 6 departamentos de 5 Subregiones PDET, implementando 4 medidas de planes de reparaciones colectivas y 4 medidas de planes de retornos o reubicaciones que beneficiarán al menos a 20.000 personas.

## 11. Primera Infancia<sup>37</sup>

*El desarrollo integral es un derecho de los niños y las niñas en primera infancia, y con este propósito el país viene implementando la Política de Estado dirigida a esta población de acuerdo con lo establecido por la Ley 1804 de 2016. Dicha Política se constituye en marco de referencia para responder al compromiso establecido en materia de primera infancia en el Acuerdo de Paz dentro de la Reforma Rural Integral, que plantea la cobertura universal con atención integral a la primera infancia en zonas rurales.*

*Esto implica que a 2031 la totalidad de los niños y las niñas en primera infancia que se encuentran en la ruralidad del país, cuenten de manera integral con atenciones en salud, nutrición, cuidado, educación inicial, cultura y recreación de manera pertinente y concurrente. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” estableció que a 2022 los niños y niñas con educación inicial, en el marco de la atención integral, aumentarán de 1.200.000 a 2.000.000, y que la ampliación de cobertura se hará especialmente en zonas rurales, lo cual se encuentra en estrecha relación con los compromisos adquiridos en el Acuerdo Final.*

La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – CIPI<sup>38</sup> – ha puesto como prioridad en su agenda a 2022, la atención integral de calidad en la ruralidad. En particular, los indicadores del Plan Marco de Implementación que están a cargo de la CIPI, son los siguientes:

<sup>37</sup> Cifras con corte a noviembre 30, 2019.

<sup>38</sup> La CIPI es presidida y coordinada por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, y la integran los Ministerios de Educación, Cultura, Salud y Protección Social, Deporte y Vivienda; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento Nacional de Planeación, Prosperidad Social y la Unidad para las Víctimas. (Decreto 1416 de 2018)



1. Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales.
2. Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET.
3. Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.

En este marco, la CIPI, a través de los mecanismos y estrategias de coordinación y articulación intersectorial de los que dispone, ha avanzado en la armonización de los planes de acción y demás instrumentos de planeación y seguimiento propios, con los establecidos para la implementación de la Política de Paz con Legalidad.

En este sentido, la CIPI ha avanzado:

1. En cuanto a **Planes Nacionales Sectoriales** (Reforma Rural Integral – Punto 1): en la definición de estrategias, acciones y costeo para la atención integral que se incluyen en el marco del **Plan de Educación Rural** (por ser en el cual aparece explícitamente el compromiso en el Acuerdo de Paz); y la revisión y coherencia de lo respectivo a primera infancia en demás planes nacionales.
2. En cuanto a monitoreo y seguimiento: Revisión de indicadores y sus fichas para el reporte correspondiente a través del **SIPO** (Sistema Integrado de Información para el Posconflicto). Para lo cual la fuente oficial para el reporte, es el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Este sistema permite hacer seguimiento nominal (niños a niño) del estado de las atenciones recibidas y las que requieren ser gestionadas para cumplir la atención integral. Además, vale la pena mencionar, que como parte de las sesiones de la CIPI (que se llevan a cabo cada uno o dos meses, y en las cuales participan viceministros y directores de las entidades que la conforman), se incluye el seguimiento a los avances en los indicadores del PMI.
3. Iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – **PDET**: Identificación de las iniciativas de primera infancia en los 16 PDET (170 municipios PDET). Más de 400 relacionadas con atención a la primera infancia, salud, recreación y cultura. Se ha avanzado en la articulación con la Agencia de Renovación del Territorio para la depuración de las iniciativas y definición de planes de acción para su cumplimiento en cada uno de los 170 municipios PDET. De manera particular, en octubre se realizó una jornada de socialización con el equipo territorial del Pilar de Educación y primera infancia, de las intervenciones previstas para ser desarrolladas en lo que resta de 2019 y el primer semestre de 2020, a través de la Subcuenta de Primera Infancia del Fondo Colombia en Paz.
4. Estrategia de consolidación de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – **ETCR**: La CIPI, con el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, ha avanzado en la articulación con la Agencia de Reincorporación y Normalización con el fin de garantizar la atención integral a hijos de excombatientes, en particular la población en primera infancia que habita en los ETCR y zonas aledañas. A la fecha se cuenta con un plan de acción intersectorial que incorpora acciones en caracterización de la población, aseguramiento en salud, educación inicial, acompañamiento a familia en



cuidado y crianza, cultura (acceso a contenidos y libros especializados para la primera infancia) y cualificación del talento humano que trabaja en la atención de los niños y las niñas.

Asociados a la gestión mencionada para la articulación en torno de la atención integral a la primera infancia en zonas rurales, y de manera particular, en los 170 municipios PDET, a junio de 2019<sup>39</sup>, se presentaron los siguientes avances en cuanto a la población atendida integralmente<sup>40</sup>, según la focalización territorial definida para cada indicador del PMI:

- 403.857 niños y niñas en zonas rurales (Punto 1)
- 103.552 niños y niñas en zonas rurales de municipios PDET (Punto 1)
- 35.033 niños y niñas en territorios PNIS (Punto 4)

Intervenciones que han sido priorizadas por la CIPI en el Plan Operativo Anual (POA) de la Subcuenta:

- Atención integral en salud durante los Mil Primeros Días de Vida.
- Implementación de modalidades de atención flexibles para la primera infancia en la ruralidad (Piloteaje de la Modalidad Familiar de Educación Inicial).
- Cualificación del talento humano que atiende a la primera infancia en la ruralidad.
- Implementación de oferta cultural pertinente para la ruralidad.

En el mes de octubre de 2019, i) se dio inicio al alistamiento de los procesos de Piloteaje de la Modalidad Familiar de Educación Inicial – bajo el liderazgo de ICBF y Ministerio de Educación Nacional - y Atención integral en salud durante los Mil Primeros Días de Vida – bajo el liderazgo del Ministerio de Salud. Esto incluye definiciones en cuanto a focalización (para el pilotaje de Modalidad Familiar 5 municipios PDET del Sur de Bolívar y Antioquia, y para Mil Primeros Días, 30 municipios), inducción a equipos nacionales y subregionales. ii) Se adelanta la convocatoria abierta del proceso de colecciones especializadas y salas de lectura que será implementado en los 170 municipios, bajo el liderazgo técnico del Ministerio de Cultura.

Para el mes de noviembre de 2019, i) se inició la implementación del pilotaje de Modalidad Familiar de Educación Inicial rediseñada en 6 municipios en Antioquia (El Bagre, Zaragoza, Remedios y Segovia) y Bolívar (San Pablo y Santa Rosa). En esta fase los equipos interdisciplinarios iniciaron el trabajo con las niñas, niños y sus familias, realizando la caracterización de la población y el desarrollo de los primeros encuentros comunitarios. ii) Igualmente, en el proceso de Mil Primeros Días de Vida, se dio inicio al despliegue territorial de los equipos de gestores para la cualificación de actores institucionales y comunitarios, en: Fortul, Saravena, Sardinata, Carepa, Murindó, Segovia, Valdivia, Bojayá, Caloto, Corinto, Santa Rosa, Cantagallo, Solano, Doncello, Pueblo Bello, Dibulla, Coloso, Chalán, Tame, San Calixto, Turbo, Amalfi, Medio Atrato, Toribío, San Pablo, Milán, Ciénaga, Ovejas.

<sup>39</sup> Se incluyen los datos a junio de 2019 dado que es el último reporte disponible del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, y por lo tanto del SIIPO.

<sup>40</sup> Es decir, con 6 o más atenciones de las priorizadas para la primera infancia en el marco de la atención integral. A saber: Registro civil; Afiliación al SSGS; Vacunación; Crecimiento y desarrollo; Valoración Nutricional; Educación inicial; Talento humano cualificado; contenidos especializados; formación a familias; Aporte nutricional; Recreación, ambientes pedagógicos fortalecidos



En estas visitas se realizó coordinación con actores institucionales para la programación de cualificación y la entrega de dotación complementaria para la atención integral en salud desde la gestación hasta los dos años.

Como acciones complementarias, vale destacar los esfuerzos en desarrollo de proyectos de infraestructura que han sido liderados por la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, los cuales incluyen la construcción de 8 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y la formulación de 4 más, como resultado de la gestión con actores de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.

Como retos para el plan de acción, y con el fin de garantizar la inclusión de lo pertinente en la Hoja de Ruta que lidera la Consejería de Estabilización en conjunto con las agencias que coordina (ART, ARN) se requiere definir planes de trabajo y mecanismos para avanzar de manera articulada, en lógica de la universalidad de la atención en la ruralidad, y promover las condiciones para la atención de infancia y adolescencia que se encuentran en estos territorios.

## 12. Estrategia Internacional

### Fondos de Cooperación para la Estabilización

Actualmente, están sesionando todos los comités del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo Colombia Sostenible del BID, Fondo Banco Mundial y Fondo Fiduciario de la Unión Europea. Las líneas temáticas de cada uno de estos Fondos se encuentran alineadas con las prioridades de la estabilización, a partir de una orientación geográfica hacia los 170 PDET y un enfoque temático a reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos, proyectos productivos y obras para la estabilización.

#### 1. Fondo Multidonante de Naciones Unidas

- Se inició el trabajo de la II Fase del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, con compromisos de los países por 39 Millones de Dólares, en los ejes de víctimas y justicia, reincorporación y estabilización (infraestructura vial, fortalecimiento a los PDET y sustitución de cultivos ilícitos).
- Se destacan los aportes de Corea COP 1.560 millones (USD 472,727), Chile COP 312 millones (USD 94,545), Irlanda quien anunció aportes por valor de COP 1.317 millones (USD 399,000) por cada año de la segunda Fase y [Finlandia quien firmó un compromiso por COP 557 millones \(USD 164,000\)](#)

#### 2. Fondo Fiduciario de la Unión Europea

- Tiene aportes por valor de COP 467.334 millones (EUR 127 millones; USD 139 M), de los cuales COP 112.000 millones (EUR 32M; USD 33,9M) fueron gestionados en 2018 por el actual gobierno.
- Se presidió el Comité Estratégico del Fondo Fiduciario de la Unión Europea, que contó con la presencia de Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y Caribe en la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG DEVCO). En dicho Comité se logró la extensión del Fondo por una vigencia adicional (2020 – 2024) y se



lograron aportes de los países por \$22.109 millones (EUR 5.8M), con nuevas contribuciones de Suecia (\$2.800 millones / EUR 750.000), Finlandia quien ingresó al Fondo (\$562 millones/ EUR150.000), Italia (\$7.500 millones / EUR 2M) y Alemania (11.250 millones /EUR 3M).

### 3. Fondo Colombia Sostenible del BID

- Se logró su reactivación a través de (i) La aprobación de tres proyectos por valor de USD 7 millones y del Préstamo; (ii) Aprobación de tres convocatorias por USD100 Millones, para la estructuración y ejecución de proyectos ambientales y productivos sostenibles que permitan mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y para prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático para las 16 subregiones PDET. con un máximo de 480 perfiles. (iii) Aprobación de COP 10.608 millones (USD 3.2 millones) para facilidad de la línea 9: US\$ 1.000.000: estructuración de proyectos de infraestructura sostenible para la productividad rural integrada en proyectos productivos integrales en los 170 municipios PDET y facilidad Línea 13: US\$ 2.200.000: estructuración de proyectos productivos que generen cadenas de valor sostenibles y acceso a los mercados en 41 municipios PDET de Putumayo, Caquetá y Nariño.
- En mayo de 2019 se firmaron dos cooperaciones técnicas por valor total de 4,5 millones USD, de los cuales el Fondo Colombia Sostenible desembolsa más de 3 millones. Esta cooperación es posible gracias al apoyo del BID, y sus principales donantes para este propósito Noruega, Suecia y Suiza. Los recursos serán destinados a respaldar proyectos productivos asociativos en municipios de Caquetá, Putumayo y Nariño; así como al fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios PDET en la estructuración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental en los departamentos.
- En junio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada de la donación “Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión”, a través del Fondo Colombia Sostenible (FCS). De forma conjunta el Gobierno y los donantes, abrieron la convocatoria por USD 2,2 millones para financiar hasta 10 proyectos productivos sostenibles y negocios verdes no agropecuarios en los 41 municipios PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo. Se financiará hasta el 60% del valor total del proyecto y el 40% restante deberá ser contrapartida local. La convocatoria cerró el miércoles 28 de agosto de 2019 y se recibieron 13 propuestas de proyectos para su revisión.
- En julio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada del préstamo “Colombia Sostenible” por USD 27M, la cual será ejecutada por el Fondo Colombia en Paz. La convocatoria tiene como objetivo seleccionar y estructurar perfiles de proyectos en los 170 municipios PDET para promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica, restaurando el capital natural y mejorando ingresos a través dos componentes. Estos son: Mejorar la conservación de la biodiversidad a través de la restauración de ecosistemas degradados y pagos por servicios ambientales y Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono a través de proyectos agropecuarios y agroindustrias y negocios verdes no agropecuarios. Se recibieron 757 perfiles de proyectos que fueron evaluados y seleccionados por el Roster Evaluador del Préstamo y la UTC. En Comité Directivo del Préstamo el pasado 30 de octubre se aprobó un



primer grupo de hasta 84 perfiles de proyectos que iniciarán su estructuración antes de terminar el 2019.

- 4. Fondo Banco Mundial** - Se realizaron dos Comités Ejecutivos del Fondo. En el primer Comité del año se acordó destinar COP 3.100 millones (USD 939,393) para reparación colectiva y COP 1.800 millones (USD 545,454) para catastro. En el mes de marzo de 2019 se aprobó el último proyecto del Fondo por COP 821 millones (USD 246.000) para asistencia técnica para la implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en torno al tema de tierras en los PDET. [En el segundo Comité del año se revisó el balance del Fondo y de sus proyectos, así como las actividades que serían realizadas con el remanente de recursos del Fondo.](#)

## Cooperación Bilateral

### 1. Estados Unidos

#### Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID desde la vigencia 2017 a la fecha, ha invertido aproximadamente US \$104.000.000 en las 16 subregiones PDET a través de sus diferentes programas como, alianzas para la reconciliación, finanzas rurales, alianzas comerciales, conservación y gobernanza, paramos y bosques, inclusión para la paz, víctimas, tierras y desarrollo, derechos humanos, entre otros, enfocados principalmente a desarrollar acciones en proyectos de reconciliación, convivencia y paz, desarrollo económico – productivo, infraestructura y algunas actividades en el marco de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

### 2. Alemania

#### Banco Alemán de Desarrollo (KfW)

- Se realizaron negociaciones con Alemania, en las cuales el gobierno alemán destinó COP 350.000 millones (EUR 100 millones; USD 106M) de préstamo programático para para apoyo a la agenda paz, el cual estará enfocado en víctimas, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y estabilización.
- [Se firmó Contrato de Aporte Financiero con KfW](#) por EUR 11.077.000 para la Implementación del programa piloto de inversiones prioritarias en Municipios PDET enfocado a infraestructura vial y educativa en 3 municipios de la Subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y COP 17.400 millones (EUR 5 millones; USD 5.27 millones) para el programa “Paz Comunal”.



### 3. Francia

#### Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

- Se recibirán recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD por valor de COP 1.400 millones (EUR 390.000; USD 424,242) para estructuración de proyectos productivos - ambientales de reactivación económica en las Subregiones PDET de Catatumbo y en Montes de María.

### 4. Reino Unido.

- Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización a través del componente de Seguridad.
- Manifestó su interés en apoyo al fortalecimiento institucional de la estrategia de Comunicaciones de la Consejería para la Estabilización.

### 5. Agencias del Sistema de Naciones Unidas

- Actualmente se están implementando diferentes proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento de procesos de reincorporación. Estas iniciativas son acompañadas por la agencia para la reincorporación y normalización, e implementadas principalmente por Agencias de Naciones Unidas. En los que se encuentran:
- Proyecto “PBF” implementado por PNUD, OIM, UNICEF - Monto: USD 2.9 millones.

### 6. Noruega

#### Consejo Noruego de Refugiados

- Se resaltan aportes al Proceso de Reincorporación por parte del Consejo Noruego de Refugiados por \$1.834 millones y contrapartida del Ministerio de Educación Nacional por \$1.500 millones para atención a la población reincorporada y comunidades aledañas en los antiguos ETCR a través del proyecto “Arando la Educación” y aportes del Peace Building Fund por valor de \$9.65 millones (USD 3M; EUR 2.6M) como apoyo a la estrategia de reincorporación socioeconómica de excombatientes FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.
- Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización, a través de la contratación de 7 profesionales y asesores especializados, en los temas referentes al plan marco de implementación, víctimas, género y etnias, y gerentes PDET.

### 7. España

- Manifestó su interés en continuar apoyando la implementación de la Política de Paz en materia de reincorporación por EUR \$400.000 y para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial por un monto de EUR \$500.000 [a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.](#)



### 13. Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización

#### Fondo Colombia en Paz

El Fondo Colombia en Paz (FCP) es el vehículo financiero que está garantizando la eficiencia y eficacia en la administración, coordinación, focalización y ejecución de los recursos destinados a la implementación del Acuerdo Final.

- Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz, así: se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva y el Administrador Fiduciario (Consortio FCP). Producto de dicha separación, la Dirección del Fondo se ocupa de gestionar la cooperación internacional, gestionar proyectos y liderar la interlocución con la Consejería para la Estabilización, las entidades ejecutoras, los donantes y el DAPRE. Por su parte, la Fiduciaria adquirió un rol netamente operativo, y se encarga de efectuar los pagos y contrataciones a las subcuentas del Fondo. Este modelo brinda mayor transparencia en torno a la ejecución de los recursos que se canalizan a través del FCP.
- Se nombró a los miembros del Consejo Directivo (Ministro de Ambiente, Ministro de Agricultura, Ministro de Hacienda, Directora de Prosperidad Social, Consejero para la Estabilización y 2 representantes del sector privado). Desde agosto de 2018 se han realizado 8 Consejos Directivos en los que se ha acordado las nuevas directrices de los programas vigentes.
- En cumplimiento de su objeto, a **31 de diciembre** de 2019 el FCP ha logrado una asignación total de recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) por valor de \$2.274.561.213.581 a través de 22 resoluciones. Esta suma corresponde al total de recursos asignados con cargo a la fuente PGN desde la creación del Fondo en 2017.